INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 13

“REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 24001365 H3 DE 2024

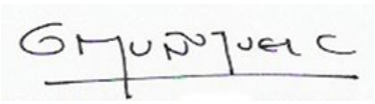
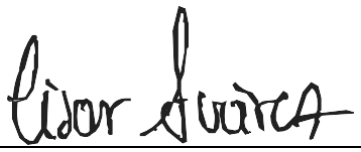


01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

TUMACO, NARIÑO

2026

REVISIÓN Y ESTADO DE INFORMES

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. German Muñoz del Castillo	Ing. Cesar Humberto Suarez	Ing. Jorge Villamil
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Residente interventoría	Director Interventoría	Supervisor AEROCIVIL
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 05-03-2026	Fecha: 05-03-2026	Fecha:

CONTROL DE MODIFICACIONES.

REVISIÓN No.	MODIFICACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME.

DESTINATARIO DEL INFORME	No. COPIAS
Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- Aerocivil	1
Contratista de interventoría	1

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 21
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 21
1.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 22
1.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO 23
1.1.3. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 26
1.2. OBJETIVOS 27
1.2.1. OBJETIVO GENERAL 27
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 27
1.3. FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN 27
2. ANTECEDENTES. 28
2.1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO 28
2.2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 28
2.3. CONDICIONES ACTUALES DE LA INFRAESTRUCTURA. 28
2.4. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR 30
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 33
3.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 33
3.1.1. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO CONTRATISTA DE OBRA 34
3.1.2. DIRECTORIO DEL CONTRATISTA 34
3.1.3. VERIFICACIONES DE PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO. 35
3.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS 37
3.1.5. ACTAS VARIAS SUSCRITAS 38
3.1.6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 39
3.1.7. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA 39
3.1.8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 40
3.1.9. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO CONTRATO DE OBRA 40
3.1.10. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA 42

3.1.11. MANEJO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA 43
3.1.12. RENDIMIENTOS FINANCIEROS 45
4. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 45
4.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA. 45
4.1.1. CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA 48
4.1.2. CONTROL DEL CLIMA 49
4.1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 50
4.3 MATRIZ DE RIESGO 53
4.4 PROBLEMAS TÉCNICOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS. 71
4.5 GESTIÓN DEL CONTRATISTA FRENTE ENTIDADES PÚBLICAS. 73
4.6 ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA 73
4.7 RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA NO RECIBIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA 79
4.8 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR EL INTERVENTOR. 79
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 81
5.1 ASPECTOS CONTRACTUALES 81
5.1.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA 81
5.1.2 DIRECTORIO DE LA INTERVENTORIA 82
5.1.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 82
5.1.4 ACTAS LEGALES SUSCRITAS 84
5.1.5 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 84
5.1.6 DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 85
5.1.7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 85
5.1.8 RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 85
5.2 INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 87
5.2.1 CONTROL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 87
5.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA 88

5.2.3 MATRIZ DE RIESGO INTERVENTORÍA 91
5.2.4 BITÁCORA 98
5.2.5 GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS 99
5.2.6 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA 99
5.2.7 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS). 99
5.3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 102
5.3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE 102
5.3.2 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA 103
5.3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA 104
5.3.4 CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS 104
5.4 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 105
5.4.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO 105
5.4.2 ALCANCE TÉCNICO 105
5.4.3 ALCANCE AMBIENTAL 105
5.4.4 ALCANCE SOBRE GARANTIAS 106
5.4.5 ALCANCE CONTABLE 106
5.4.6 OTROS ALCANCE DE GESTIÓN 106
5.5 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES 106
5.6 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS 108
6 INFORME SST DE INTERVENTORIA 112
7 INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA 122
8. CONCLUSIONES 136

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de obra. 34
Tabla 2. Conformación del consorcio de obra. 34
Tabla 3. Póliza de cumplimiento inicial de obra. 35
Tabla 4. Póliza responsabilidad civil inicial de obra. 36
Tabla 5. Póliza de cumplimiento actualizada con el acta de inicio de obra. 36
Tabla 6.Póliza de responsabilidad civil actualizada con el acta de inicio de obra. 36
Tabla 7. Póliza de cumplimiento actualizada con el acta de suspensión No 1 y prórroga suspensión. .. 37
Tabla 8. Póliza de responsabilidad civil actualizada con el acta de suspensión No 1 y prórroga suspensión. 37
Tabla 9. Actas legales suscritas contrato de obra. 38
Tabla 10. Comités de seguimiento técnico suscritos. 38
Tabla 11. Mesas de trabajo suscritas. 38
Tabla 12. Indicadores de medición para el cumplimiento contrato de obra. 39
Tabla 13. Fuente de los recursos. 39
Tabla 14. Estado financiero del contrato de obra. 40
Tabla 15. Presupuesto oficial de obra. 41
Tabla 16. Avance financiero del contrato de obra. 41
Tabla 17. Vigencias obra. 42
Tabla 18.Plan de inversión del anticipo aprobado. 43
Tabla 19. Manejo del anticipo contrato de obra. 45
Tabla 20. Reprogramación contrato de obra. 47
Tabla 21. Ejecución de obra – mes de febrero. 48
Tabla 22. Personal mínimo requerido y aprobado del contrato de obra. 49
Tabla 23. Registro del clima – febrero 2026 49
Tabla 24. Actividades ejecutadas por el contratista. 51
Tabla 25. estado de los estudios y diseños. 53
Tabla 26. Matriz de riesgos contrato de obra. 71

Tabla 27. Información general del contrato de interventoría. 81
Tabla 28. Conformación del consorcio de interventoría. 81
Tabla 29. Póliza de cumplimiento inicial de interventoría. 82
Tabla 30. Póliza de responsabilidad civil inicial de interventoría. 82
Tabla 31. Póliza de cumplimiento actualizada con acta de inicio de interventoría 83
Tabla 32. Póliza responsabilidad civil actualizada con acta de inicio de interventoría 83
Tabla 33. Póliza de cumplimiento actualizada con acta de suspensión No 1 y prórroga suspensión. 83
Tabla 34. Póliza responsabilidad civil actualizada con acta de suspensión No 1 y prórroga suspensión. 84
Tabla 35. Actas legales suscritas contrato de interventoría. 84
Tabla 36. Indicadores de evaluación de interventoría. 85
Tabla 37. Fuente de recursos de interventoría. 85
Tabla 38. Estado económico del contrato de interventoría. 85
Tabla 39. Presupuesto oficial de interventoría. 86
Tabla 40. Relación de actas de pago de interventoría. 87
Tabla 41. Vigencias interventoría. 87
Tabla 42. Personal de la interventoría. 88
Tabla 43. matriz de riesgos contrato de interventoría. 98
Tabla 44. Programación de actividades para el siguiente periodo (marzo 2026). 101
Tabla 45. Avance ejecución del contrato de obra. 103
Tabla 46. Correspondencia enviada por interventoría. 107
Tabla 47. Correspondencia recibida de la Entidad. 107
Tabla 48. Correspondencia recibida del contratista. 108
Tabla 49. Relación de personal interventoría Febrero 2026. 114
Tabla 50. Relación Personal en Obra Febrero – 2026 115
Tabla 51. Charlas realizadas por el contratista. 116
Tabla 52. Relación de vehículos mes febrero 116
Tabla 53. Relación de equipos y maquinaria del mes de febrero. 118
Tabla 54. Resumen de actividades sst. 120

Tabla 55. Indicadores ausentismo laboral mes de febrero - 2026 121
Tabla 56. Programas aplicables 124
Tabla 57. Indicadores campamentos y talleres 125
Tabla 58. Indicadores señalización 125
Tabla 59. Indicadores tránsito. 126
Tabla 60. Relación de maquinaria mes de febrero 127
Tabla 61. Indicadores mantenimiento maquinaria, equipos y vehículos. 128
Tabla 62. Indicadores materiales e insumos. 128
Tabla 63. Indicadores Residuos sólidos. 129
Tabla 64. Indicadores RCD 130
Tabla 65. Indicadores Manejo del agua 130
Tabla 66. Indicadores Manejo de Residuos Líquidos 131
Tabla 67. Indicadores Remoción de cobertura vegetal 131
Tabla 68. Indicadores flora y fauna 131
Tabla 69. Individuos arbóreos intervenidos 132
Tabla 70. Indicadores capacitaciones 133
Tabla 71. Indicadores Orden y Aseo 134
Tabla 72. Indicadores Manejo de sustancias químicas 134
Tabla 73. Materiales Pétreos suministrados - febrero 135

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de Tumaco en Nariño. Fuente: Ministerio de Agricultura. 22
Ilustración 2. Localización Aeropuerto La Florida, Tumaco. Fuente: Aerocivil- consultoría. 23
Ilustración 3. Aeropuerto La Florida de Tumaco - Fuente: Aerocivil-AIP. 25
Ilustración 4. Área de influencia del aeropuerto La Florida. Fuente: PMA aeropuerto. 26
Ilustración 5. Terminal Nacional del Aeropuerto La Florida, Tumaco. Fuente: Propia. 29
Ilustración 6. Urbanismo del aeropuerto La Florida, Tumaco. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 30

Ilustración 7. Diseño terminal nacional del Aeropuerto La Florida, Tumaco. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 31

Ilustración 8. Fachada sur hacia el lado aire del Aeropuerto La Florida, Tumaco. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 31

Ilustración 9. Fachada norte hacia el lado tierra del Aeropuerto La Florida, Tumaco. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 31

Ilustración 10. Fachada occidental (a la izquierda) y oriental (a la derecha) del Aeropuerto La Florida, Tumaco. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 32

Ilustración 11. Cuadro de áreas nuevo terminal de pasajeros. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 32

Ilustración 12. Urbanismo ingreso a aeropuerto, paisajismo y parqueaderos públicos. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 33

Ilustración 13. Precipitaciones mensuales. Fuente: Propia. 50

Ilustración 14. Propuesta nuevo acceso vehicular al predio de la Policía. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 72

Ilustración 15. Detalle nuevo acceso vehicular al predio de la Policía. Fuente: Consorcio El Morro-Tumaco. 72

Ilustración 16. Avance Ejecución del contrato de obra. Fuente: propia 104

INTRODUCCIÓN.

El presente informe contiene la información correspondiente al periodo mensual No 13 correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026 de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría No 24001365 H3 de 2024, en el pliego de condiciones y sus anexos.

El contrato de obra comprende el desarrollo integral de las actividades de preconstrucción y construcción para la ejecución del proyecto, estas actividades se estructuran en las siguientes etapas:

- ETAPA 1 - Apropiación, complementación y/o actualización de los estudios y diseños.
- ETAPA 2 - Estudios de factibilidad y a nivel de detalle para la construcción de terminal provisional.
- ETAPA 3 - Construcción.

En la Etapa 1, también llamada de preconstrucción, el contratista de obra realizo la apropiación de los estudios y diseños (revisión y ajuste y/o actualización y/o complementación) del proceso entregado a la Entidad por el contrato de consultoría No 14000005 OK de 2014, cuyo objeto fue: "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO, PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE COLOMBIA".

De esta primera fase resultaron ocho productos entregables, como un requerimiento contractual del contratista de obra para la apropiación de los estudios y diseños y que se genera como resultado de adelantar todas las actividades necesarias para generar los productos en los términos exigidos por la Aerocivil y debidamente aprobados por la Interventoría.

- Producto I: Diseño definitivo del terminal nacional
- Producto II: Diseño definitivo del urbanismo
- Producto III: Ajuste y/o complementación y/o apropiación de estudios y diseños
- Producto IV: Suscripción del acta de aprobación final de estudios y diseños
- Producto V: Obtención del permiso de construcción emitida por la Dirección de Autoridad a los Servicios Aeroportuarios
- Producto VI: Plan de trabajo presentado por el contratista para la ejecución de la obra aprobado por interventoría
- Producto VII: APU presentados por el contratista aprobados por interventoría
- Producto VIII: Permiso de aprovechamiento de aguas y vertimientos para el aeropuerto La Florida, Tumaco.

La actualización incluyó la verificación del cumplimiento de la normativa de construcción vigente de todos los productos que forman parte de los estudios y diseños, y de los adelantados por el contratista de obra como complemento.

En la Etapa 2, se presentaron los Estudios de factibilidad a nivel de detalle para la construcción del terminal provisional, se justificó técnica y económicamente la necesidad de construir un terminal provisional. Así mismo, el contratista presento la alternativa que se consideró más conveniente y que entre otras cosas definió las dimensiones estimadas de la estructura, su sistema estructural, alternativas para abastecer de servicios públicos la infraestructura y su localización.

La Etapa 3 de construcción, está asociada a la ejecución de las actividades de obra, una vez aprobado por el interventor el Plan de Trabajo y apropiados y complementados por parte del contratista los estudios y diseños derivados del contrato de consultoría No 14000005 OK de 2014. Se ejecutarán las actividades

derivadas de estos documentos conforme a las cantidades y programación establecida. La ejecución del presente contrato implica la construcción del nuevo terminal nacional y el urbanismo exterior del aeropuerto.

De acuerdo con lo anterior, el contratista de obra, en acompañamiento permanente de la interventoría finalizó las Etapas 1 y 2 correspondientes a los estudios y diseños, para los cuales se suscribieron las siguientes actas:

- Acta de recibo y aprobación final estudios y diseños de la terminal provisional de fecha 29 de septiembre de 2025
- Acta de recibo y apropiación final estudios y diseños de urbanismo de fecha del 29 de octubre de 2025
- Acta de recibo y apropiación final estudios y diseños del terminal nacional de fecha de 2 de diciembre de 2025

Actualmente, el contratista se encuentra ejecutando la Etapa 3 de la fase de construcción, correspondiente al urbanismo asociado, con el propósito de garantizar los accesos al terminal provisional y la ejecución del cerramiento contiguo a las instalaciones de la Policía, como parte del predio adquirido por la Aeronáutica Civil para el desarrollo del presente contrato.

A través de este informe se presentan las actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras adelantadas y desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026.

1. GENERALIDADES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país.

El distrito de Tumaco es uno de los territorios del País que mayor impacto económico y social ha tenido a causa del conflicto armado en Colombia. Actualmente, la población del municipio es de alrededor de 270.000 habitantes.

Entre las oportunidades de desarrollo posibles en el Distrito se busca impulsar el turismo nacional e internacional con el fin de aprovechar las riquezas naturales, lo anterior en concordancia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

Con la ejecución de obras que vayan alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo se impulsará y acompañará el desarrollo de infraestructura en aquellos aeropuertos sociales localizados en regiones con gran potencial turístico. El aeropuerto La Florida de Tumaco es una infraestructura importante para impulsar y promover el turismo regional y nacional, buscando fortalecer los lazos comerciales con el país vecino del Ecuador con la presencia del Estado en esta región, lo que podría impulsar la economía del sur occidente del país.

Con la ejecución del proyecto se busca entre otras cosas intervenir la infraestructura aeronáutica del Distrito mediante la construcción de un nuevo terminal aéreo en el aeropuerto La Florida, moderno,

debidamente acondicionado y armonioso con el entorno, priorizando el bienestar y confort de los usuarios y del personal operativo.

En el año 2014 la Aeronáutica Civil suscribió el contrato No. 14000005 OK para el desarrollo del proyecto CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE COLOMBIA, a través del cual se realizaron los estudios y diseños del nuevo terminal nacional, cuartel de bomberos, torre de control, urbanismo y ampliación de plataforma y calles de rodaje orientadas a mejorar la infraestructura física del Aeropuerto La Florida de Tumaco.

Posteriormente, en el año 2020, la Aerocivil suscribió el contrato No. 20001104 H4, mediante el cual se realizó la ampliación de la plataforma del aeropuerto, cuyos diseños fueron parte del contrato de consultoría anteriormente mencionado.

Mediante el Contrato de obra objeto de la presente interventoría se busca dar continuidad con el proyecto de recuperación, construcción y modernización de la infraestructura aeroportuaria nacional, específicamente con la construcción del terminal nacional y urbanismo del Aeropuerto La Florida de Tumaco, Nariño.

1.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Tumaco es un distrito colombiano ubicado en el departamento de Nariño, en la región del Pacífico. Se encuentra en el suroccidente de Colombia, cerca de la frontera con el Ecuador. Está a aproximadamente 300 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento.

Limita por el norte con el océano Pacífico y el municipio de Francisco Pizarro; por el occidente con el océano Pacífico; por el sur con la República del Ecuador y por el oriente, con los municipios de Roberto Payán y Barbacoas.



ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN DE TUMACO EN NARIÑO. FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA.



ILUSTRACIÓN 2. LOCALIZACIÓN AEROPUERTO LA FLORIDA, TUMACO. FUENTE: AEROCIVIL- CONSULTORÍA.

1.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO

Según el AIP del aeropuerto La Florida de Tumaco, cuenta con las siguientes características en infraestructura:

Pista

-Coordenadas ARP: 014851.88N 0784457.31W
-Distancia y dirección a la ciudad: 3.2 KM
-Elevación: 6 m / 20 ft
-Temperatura de referencia: 30 °C
-Declinación magnética: 05° W (2022) / 00° 10’ W
-Administración: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
-Dirección: Aeródromo La Florida de Tumaco
-Teléfono: +57 60 (2) 7276537 - TWR +57 60 (2) 7270487
-AFS: SKCOYDYA
-Tránsito autorizado: IFR / VFR
-Observaciones: Departamento de Nariño

Características físicas de la pista

-Dimensiones de pista: 1600 m x 30 m
-Material: Asfalto / Asfalto
-Designación RWY: 06 / 24

-Resistencia: PCN 23/F/A/X/T / PCN 23/F/A/X/T
-Coordenadas: 014836.60 N 0784518.27 W / 014907.12 N 0784536.34 W

Distancias declaradas

-TORA: 1600 m
-TODA: 1600 m
-ASDA: 1600 m
-LDA: 1600 m

Datos Superficies

Plataforma: Superficie: Asfalto
Resistencia: PCN 23/F/A/X/T
Calles de rodaje: Anchura: 22 m
Superficie: Asfalto / Concreto hidráulico
Resistencia: PCN 23/F/A/X/T / PCN 60/R/B/W/T
Posiciones de comprobación: No
VOR: NIL
INS: No
Observaciones: NIL

Servicios de Operación

Instalaciones para el manejo de carga: A cargo de las empresas aéreas
Tipos de combustible y lubricantes: JET A1
Instalaciones y capacidad de abastecimiento de combustible: No
Medidas para descongelación: No
Espacio disponible en hangar: No
Instalaciones y servicios para reparaciones: No
Observaciones: NIL

Servicio De Extinción De Incendios

Categoría: 4
Equipo de salvamento: Herramienta de extricación, apertura forzada y corte
Capacidad para retirar ACFT: A cargo de las empresas aéreas o propietario de las aeronaves
Observaciones: NIL

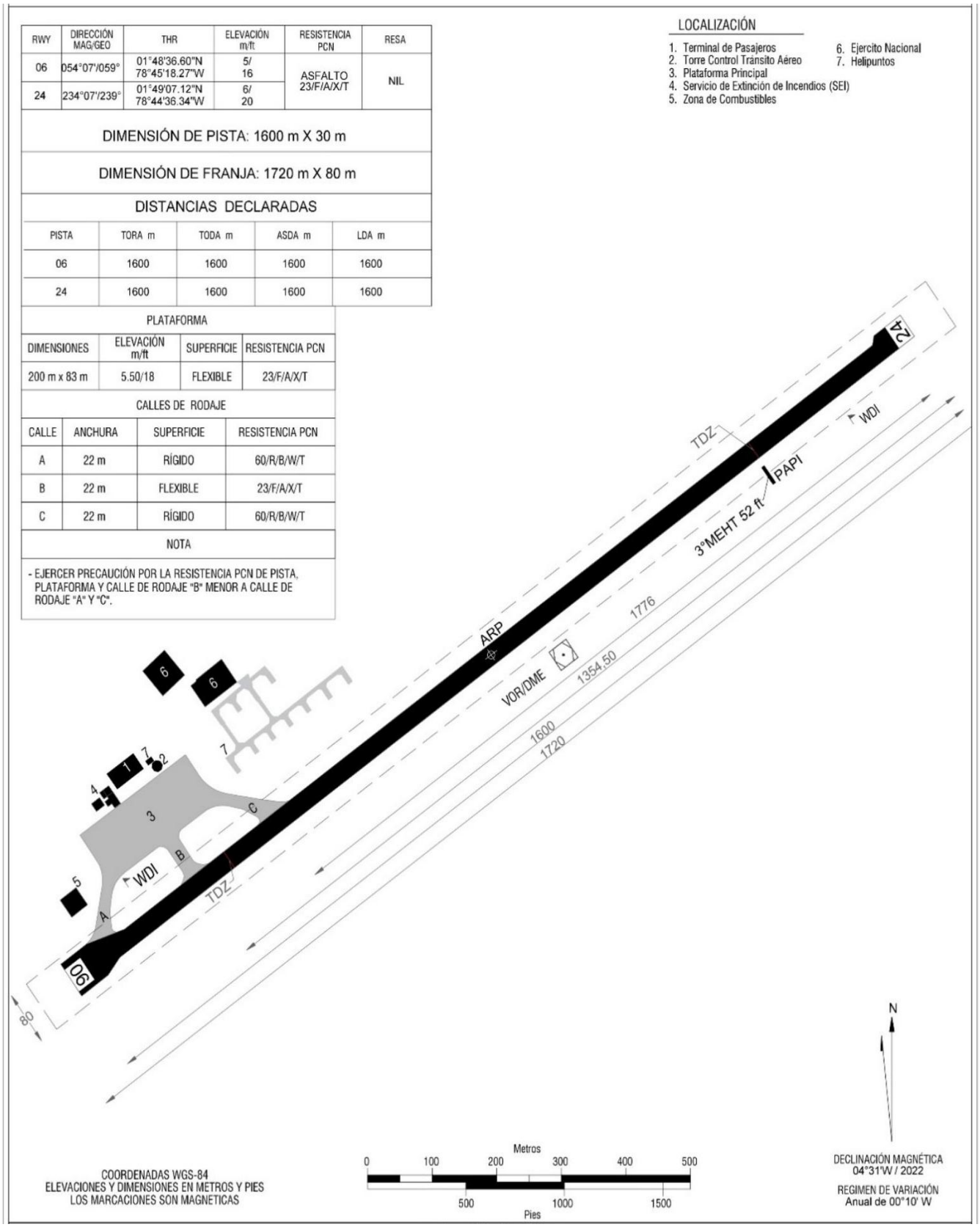


ILUSTRACIÓN 3. AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO - FUENTE: AEROCIVIL-AIP.

1.1.3. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

.

A continuación, se presentan los límites y los criterios adicionales contemplados en la delimitación del área de influencia para los medios abiótico, biótico y socioeconómico, de acuerdo al plan de manejo ambiental del aeropuerto.

- **Límite norte**

La delimitación del área de influencia por el costado norte va de izquierda a derecha, desde la vía que conduce al aeropuerto hasta el barrio Brisas del Aeropuerto por el cerramiento de este, continuando por el canal de aguas lluvias paralelo a este barrio.

- **Límite oriental**

La delimitación del área de influencia por el costado oriental se definió desde el canal paralelo al barrio Brisas del Aeropuerto, hasta la vía más cercana a la línea proyectada del cerramiento por el costado sur de la pista.

- **Límite sur**

La delimitación del área de influencia por el costado sur se realizó teniendo en cuenta viviendas del barrio El Morrito, quienes por su cercanía a la cabecera 06, pueden verse afectadas por las operaciones aéreas, y por futuras ampliaciones de las plataformas de viraje de la cabecera 06 (acorde con lo propuesto en la Aeronáutica Civil, Grupo planes maestro, 2014) que puedan llevar a esta comunidad a participar del proceso de reubicación que viene adelantando la Aeronáutica Civil. Una vez cubiertas estas viviendas el límite se extiende por todo el cerramiento del aeropuerto y continua paralelo a este por la vía más cercana hasta la carrera 17.

- **Límite occidental**

La delimitación del área de influencia por el costado occidental se definió por la vía que conduce el aeropuerto desde el barrio El Morrito, hasta el terminal del aeropuerto, una vez allí, se incluyen aquellos predios de la Aeronáutica Civil que están a cargo de la Policía Nacional Antinarcóticos y el Ministerio de Cultura.



ILUSTRACIÓN 4. ÁREA DE INFLUENCIA DEL AEROPUERTO LA FLORIDA. FUENTE: PMA AEROPUERTO.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar interventoría integral a la construcción del terminal nacional y urbanismo del aeropuerto La Florida de Tumaco, Nariño (VF).

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ejecutar el contrato de interventoría 24001263 H3 de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos precontractuales del Proceso; Concurso de Méritos No. 24001365 H3 de 2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Realizar el adecuado seguimiento al contrato de obra No 24001263 H4-2024, objeto de esta interventoría de acuerdo con los mecanismos implementados dentro del manual de interventoría, velando por el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra.

Dar a conocer a la entidad, los avances que se tienen hasta la fecha en el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 24001263 H4 cuyo objeto es el de REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO (VF). En las etapas previstas contractualmente;

ETAPA I: APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, la ETAPA 2: ETAPA DE ESTUDIOS Y FACTIBILIDAD Y A NIVEL DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL PROVISIONAL y la ETAPA 3: CONSTRUCCIÓN.

1.3. FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN

El acta de inicio del contrato de obra No 24001263 H4 y del Contrato de interventoría No 24001365 H3 fue suscrita el 12 de febrero de 2025.

Tanto el contrato de obra como de interventoría tienen como fecha de terminación inicial el 15 de julio de 2026.

Se realizó la suspensión No 1 de los contratos de obra e interventoría por 15 días a partir del 08 de mayo y hasta el 22 de mayo.

La suspensión No 1 de los contratos de obra e interventoría fue prorrogada por un período adicional de 7 días, comprendido entre el 23 y el 29 de mayo.

En consecuencia, la fecha de terminación definitiva de los contratos de obra e interventoría será el 6 de agosto de 2026.

2. ANTECEDENTES.

2.1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

En cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria y con el propósito de garantizar una adecuada prestación de los servicios de infraestructura, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), siguiendo las directrices del Gobierno Nacional soportadas por el Plan Nacional de Desarrollo vigente, de intervenir la infraestructura aeronáutica del municipio, se busca transformar la imagen del aeropuerto La Florida mediante la construcción de un terminal moderno, debidamente acondicionado con mobiliario acorde con la necesidad y armonioso con el entorno, priorizando el bienestar y confort de los usuarios y del personal operativo.

Así mismo se pretende fomentar el desarrollo regional a través del impulso al turismo y al comercio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población de la región.

2.2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

I. Que mediante la Resolución No. 02414 del 05 de noviembre de 2024 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación de la Licitación Pública No. 24001263 H4 que tiene por objeto: “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO (VF)”

II. Que mediante Resolución No. 02644 del 26 de noviembre de 2024, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 24001365 H3 que tiene por objeto: REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO (VF).

2.3. CONDICIONES ACTUALES DE LA INFRAESTRUCTURA.

El Aeropuerto La Florida de Tumaco, Nariño, se encuentra ubicado a 4 kilómetros del centro de la ciudad, en el casco urbano de la Isla del Morro. Su código IATA es TCO y el código ICAO es SKCO. Cuenta con una pista iluminada de 1600 m de largo y 30 m de ancho. En la actualidad, en sus instalaciones se presenta la operación de 4 vuelos diarios en la ruta Cali-Tumaco-Cali y Bogotá-Tumaco-Bogotá, con conexiones al resto del país, operados por la aerolínea Avianca y la aerolínea SATENA.

El terminal nacional actual del aeropuerto La Florida de Tumaco se encuentra ubicado al norte del aeropuerto y limita con la vía que comunica el barrio El Morrito con la vía principal de la isla El Morro. El sistema estructural del terminal consiste en pórticos resistentes a momento con cubiertas en láminas de fibra pesada apoyadas sobre vigas y cerchas metálicas.



ILUSTRACIÓN 5. TERMINAL NACIONAL DEL AEROPUERTO LA FLORIDA, TUMACO. FUENTE: PROPIA.

Actualmente, la operación del aeropuerto La Florida de Tumaco está orientada en un 82% a operaciones militares y en 18% a operaciones comerciales, y la tendencia de usuarios particulares que hacen uso del aeropuerto ha descendido desde el año 1992, por ello, se espera que al mejorar las condiciones de la infraestructura aeroportuaria aumente la demanda de pasajeros en el aeropuerto.

El terminal nacional del aeropuerto La Florida de Tumaco, cuenta actualmente con un área total aproximada de 1150 m^2 distribuidos en:

- Sala de espera exterior con 8 asientos disponibles.
- Sala de abordaje con 50 asientos disponibles
- Sala de llegada
- Cafetería
- Oficinas administrativas
- Locales comerciales
- Banda transportadora
- Zona de counters
- Cuarto eléctrico

Por el costado norte del terminal pasa la vía que comunica el barrio El Morrito con la isla El Morro. La estructura vial consiste en adoquines prismáticos en mortero simplemente apoyados sobre una estructura granular afirmada.



ILUSTRACIÓN 6. URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA, TUMACO. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

Así mismo, se encuentran árboles y vegetación nativa del sector. Dos de los ejemplares más relevantes de la zona son los árboles que se encuentran sembrados en la estructura que sirve como glorieta de la vía existente. Se precisa que el aeropuerto carece de obras de urbanismo que resalten la infraestructura aeroportuaria. Además, se precisa que, en determinadas franjas operacionales, los usuarios tienen que permanecer de pie o situarse al exterior del terminal puesto que no se cuenta con suficiente espacio para alojar a la totalidad de pasajeros.

2.4. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR

Las actividades por desarrollar comprenden la construcción del terminal nacional de pasajeros y la realización de todas aquellas actividades que garantizan la operatividad de esta infraestructura.

El terminal nacional está proyectado para tener dos niveles operativos. El primer nivel tiene un área de 4140 m^2 en el cual se instalará la parte operativa del aeropuerto y el segundo de 1359 m^2, el cual cuenta con oficinas administrativas y la sala VIP del terminal. Esta estructura se divide en tres módulos, dos adyacentes y un módulo central.

El sistema estructural del terminal consiste en pórticos resistentes a momentos conformados por elementos metálicos y su cimentación se proyectó mediante cimentación con pilotes en concreto reforzado a profundidades aproximadas de 25 m, hasta alcanzar el estrato rocoso con una penetración adicional de 2 metros y una losa estructural tipo aérea.

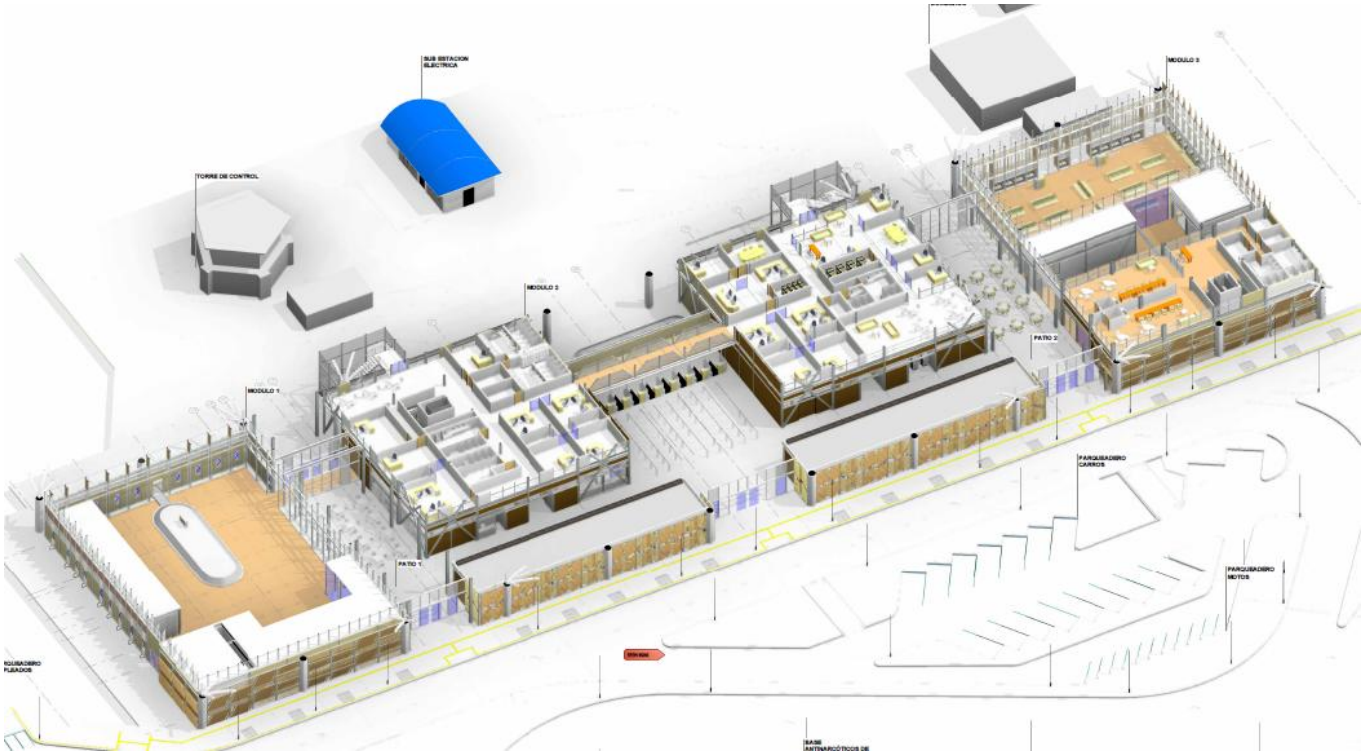


ILUSTRACIÓN 7. DISEÑO TERMINAL NACIONAL DEL AEROPUERTO LA FLORIDA, TUMACO. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

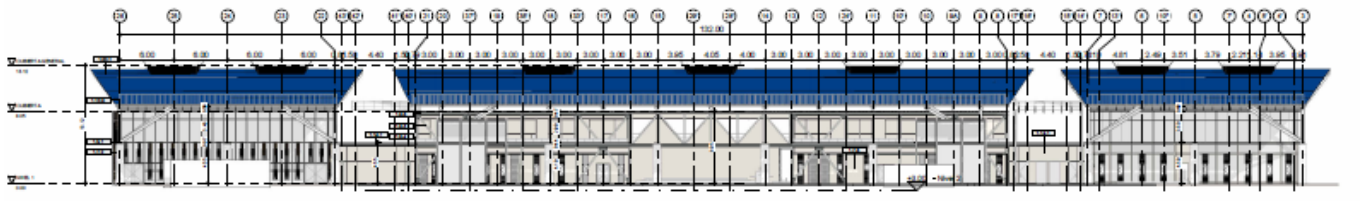


ILUSTRACIÓN 8. FACHADA SUR HACIA EL LADO AIRE DEL AEROPUERTO LA FLORIDA, TUMACO. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

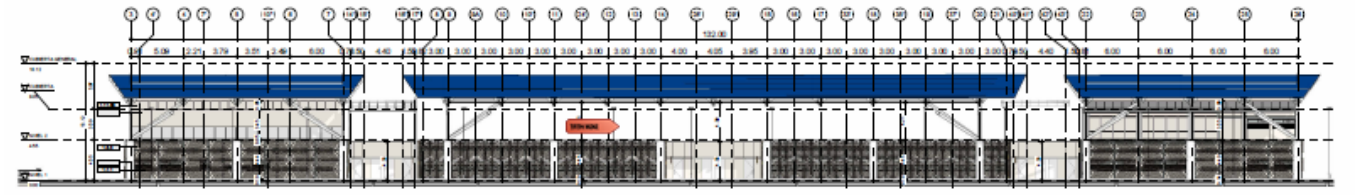


ILUSTRACIÓN 9. FACHADA NORTE HACIA EL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO LA FLORIDA, TUMACO. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

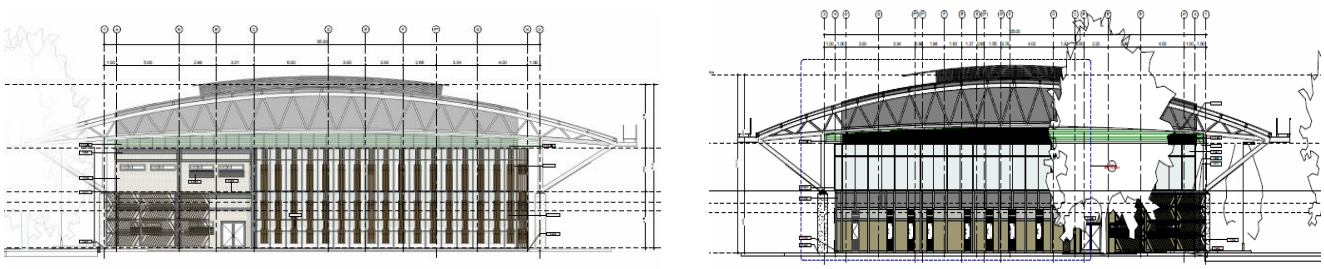


ILUSTRACIÓN 10. FACHADA OCCIDENTAL (A LA IZQUIERDA) Y ORIENTAL (A LA DERECHA) DEL AEROPUERTO LA FLORIDA, TUMACO. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

ESPACIO	ÁREA	NIVEL	PERÍMETRO
Modulo de Salidas	668 m²	PISO 1	105.09
Mantenimiento	106 m²	PISO 1	49.95
Caféterias	79 m²	PISO 1	38.30
Baños modulo 2 B	73 m²	PISO 1	36.20
Auditorio	66 m²	PISO 1	32.63
OIA	90 m²	PISO 1	37.98
Equipos	43 m²	PISO 1	27.59
Bar y servicios	102 m²	PISO 1	52.22
Baños llegadas	48 m²	PISO 1	27.94
Front office y locales modulo 2A	139 m²	PISO 1	64.37
Front office y locales modulo 2B	135 m²	PISO 1	64.16
Check in	281 m²	PISO 1	67.21
Policia	78 m²	PISO 1	35.24
Sanidad	103 m²	PISO 1	40.88
Baños modulo 2A	66 m²	PISO 1	34.03
Caféteria	78 m²	PISO 1	38.02
Mantenimiento aerolineas	62 m²	PISO 1	42.13
Circulacion veritcal modulo 1	36 m²	PISO 1	24.05
Modulo llegadas	645 m²	PISO 1	114.03
Baños salidas	54 m²	PISO 1	29.55
Circulación vertical salidas	30 m²	PISO 1	21.82
Circulación interior y patios	965 m²	PISO 1	282.63
circulación interna modulo 1	83 m²	PISO 1	67.96
Circulación interna modulo 2	49 m²	PISO 1	39.65
Capilla	61 m²	PISO 1	34.32
	4140 m²		1407.96
Sala VIP	165 m²	PISO 2	56.48
Baños y servicios VIP	81 m²	PISO 2	36.90
Terraza	85 m²	PISO 2	40.45
Back office modulo 2B	98 m²	PISO 2	39.56
Seguridad	98 m²	PISO 2	39.61
Oficinas Aeronautica	149 m²	PISO 2	56.04
Baños segundo piso modulo 2B	37 m²	PISO 2	25.37
Puente	39 m²	PISO 2	40.41
Circulación segundo piso modulo 2A	101 m²	PISO 2	92.27
Back office modulo 2A	100 m²	PISO 2	40.06
Vestieres	62 m²	PISO 2	32.27
Mantenimiento y equipos	40 m²	PISO 2	27.97
Comedor empleados	50 m²	PISO 2	29.93
Baños segundo piso modulo 2A	52 m²	PISO 2	29.18
Circulación interna segundo piso modulo 2	59 m²	PISO 2	67.45
Circulación vertical VIP	27 m²	PISO 2	20.60
circulacion vertical modulo 1	21 m²	PISO 2	18.51
Mantenimiento	35 m²	PISO 2	23.57
Back office	61 m²	PISO 2	32.87
	1359 m²		749.47
ÁREA TOTAL : 44	5499 m²		2157.43

ILUSTRACIÓN 11. CUADRO DE ÁREAS NUEVO TERMINAL DE PASAJEROS. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

Las actividades para desarrollar en el componente de urbanismo son todas aquellas asociadas a la construcción y puesta en servicio de la vía que comunica al aeropuerto con la vía principal de la isla. Las principales actividades que se encuentran vinculadas al urbanismo del proyecto son las siguientes:

- Construcción de estructuras de pavimento
- Construcción de andenes y sardineles
- Iluminación exterior y subestación eléctrica
- Instalación de redes exteriores hidrosanitarias
- Señalización
- Arborización



ILUSTRACIÓN 12. URBANISMO INGRESO A AEROPUERTO, PAISAJISMO Y PARQUEADEROS PÚBLICOS. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N.º	24001263 H4 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INTERVENTORÍA	CONSORCIO AEROCOIN
CONTRATISTA	CONSORCIO EL MORRO - TUMACO
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO RAMÍREZ GASCA
DIRECTOR DE OBRA	LUIS HERNÁN GASCA

OBJETO	CONSTRUCCION DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO (VF)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
VALOR INICIAL	$ 103.380.691.278,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$ 24.937.933.380,00
VALOR PAGADO EN ACTAS	$ 2.026.353.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DIECIOCHO MESES SIN EXCEDER EL 15 DE JULIO DE 2026
PLAZO CONTRACTUAL EN DIAS	518 DÍAS
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE JULIO DE 2026
SUSPENSIÓN No 1	QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 08 DE MAYO HASTA EL 22 DE MAYO DE 2025
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No 1	SIETE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE MAYO HASTA EL 29 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	06 DE AGOSTO DE 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

TABLA 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

3.1.1. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO CONTRATISTA DE OBRA

NOMBRE CONSORCIADO	REPRESENTANTE LEGAL	% DE PARTICIPACIÓN
CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	Alfredo Alfonso Cruz Macías	40%
FERNANDO RAMÍREZ SAS	Víctor Fernando Ramírez Gasca	50%
EVER SALGADO SALGADO	Contribuyente	10%

TABLA 2. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO DE OBRA.

3.1.2. DIRECTORIO DEL CONTRATISTA

NOMBRE: Víctor Fernando Ramírez G.
CARGO: Representante legal

TELÉFONO: 3102463584

NOMBRE: Alfredo Alfonso Cruz M.
CARGO: Representante legal suplente
TELÉFONO: 6013452987

NOMBRE: Gina Patricia Castillo C.
CARGO: Coordinadora de proyecto
TELÉFONO: 3227007296

NOMBRE: Luis Hernán Gasca
CARGO: Director de obra
TELÉFONO: 3125843968

NOMBRE: Roger René Ávila
CARGO: Residente de obra
TELÉFONO: 3124328678

3.1.3. VERIFICACIONES DE PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 85389			
SEGÚN VIGENCIA INICIAL			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento (30%)	26/12/2024	15/11/2026	$ 31.014.207.383,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (100%)	26/12/2024	15/11/2026	$ 24.937.933.380,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (20%)	26/12//2024	15/07/2029	$ 20.676.138.255,60
Estabilidad y calidad de la obra (30% del valor total de las actividades de obra)	15/07/2026	15/07/2031	$ 22.854.662.263,80
Calidad del servicio (30% del valor de los servicios contratados en el capítulo 0.1 y 0.3)	15/07/2026	15/07/2028	$ 376.328.550,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados (20% del valor total de los bienes y equipos suministrados)	15/07/2026	15/07/2029	$ 4.930.023.550,60

TABLA 3. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL DE OBRA.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 24789			
SEGÚN VIGENCIA INICIAL			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual (5%)	26/12/2024	15/07/2026	$ 5.169.034.564,00

TABLA 4. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL INICIAL DE OBRA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 85389			
SEGÚN ACTA DE INICIO			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento (30%)	12/02/2025	15/11/2026	$ 31.014.207.383,40
Buen manejo del anticipo (100%)	12/02/2025	15/11/2026	$ 24.937.933.380,00
Pago de salarios, prestaciones sociales (20%)	12/02/2025	15/04/2029	$ 20.676.138.255,60
Estabilidad y calidad de la obra (30% del valor total de las actividades de obra)	15/07/2026	15/07/2031	$ 22.951.517.167,50
Calidad del servicio (30% del valor de los servicios contratados en el capítulo 0.1 y 0.3)	15/07/2026	15/07/2028	$ 376.328.550,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados (20% del valor total de los bienes y equipos suministrados)	15/07/2026	15/07/2029	$ 4.951.312.288,60

TABLA 5. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA CON EL ACTA DE INICIO DE OBRA.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 24789			
SEGÚN ACTA DE INICIO			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual (5%)	12/02/2025	15/07/2026	$ 5.169.034.564,00

TABLA 6.PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA CON EL ACTA DE INICIO DE OBRA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 85389			
SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 Y PRORRÓGA SUSPENSIÓN			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento (30%)	12/02/2025	06/12/2026	$ 31.014.207.383,40
Buen manejo del anticipo (100%)	12/02/2025	06/12/2026	$ 24.937.933.380,00
Pago de salarios, prestaciones sociales (20%)	12/02/2025	06/08/2029	$ 20.676.138.255,60
Estabilidad y calidad de la obra (30% del valor total de las actividades de obra)	06/08/2026	06/08/2031	$ 22.951.517.167,50
Calidad del servicio (30% del valor de los servicios contratados en el capítulo 0.1 y 0.3)	06/08/2026	06/08/2028	$ 376.328.550,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados (20% del valor total de los bienes y equipos suministrados)	06/08/2026	06/08/2029	$ 4.951.312.288,60

TABLA 7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA CON EL ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 Y PRÓRROGA SUSPENSIÓN.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 24789			
SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 Y PRORRÓGA SUSPENSIÓN			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual (5%)	12/02/2025	06/08/2026	$ 5.169.034.564,00

TABLA 8. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA CON EL ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 Y PRÓRROGA SUSPENSIÓN.

3.1.4. ACTAS LEGALES SUSCRITAS

A continuación, se relacionan de manera ordenada las actas que han sido firmadas hasta la fecha en la ejecución del contrato. ***Ver Anexo 2. Actas legales suscritas contrato de obra.***

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	12-02-2025

ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	08-05-2025
ACTA AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No 1	22-05-2025
ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN No 1	30-05-2025
ACTA DE ACUERDOS No 1	03-06-2025
ACTA DE RECIBO Y APROBACION FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TERMINAL PROVISIONAL	29-09-2025
ACTA DE RECIBO Y APROPIACIÓN FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS DE URBANISMO	29-10-2025
ACTA DE RECIBO Y APROPIACIÓN FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TERMINAL NACIONAL	02-12-2025

TABLA 9. ACTAS LEGALES SUSCRITAS CONTRATO DE OBRA.

3.1.5. ACTAS VARIAS SUSCRITAS

Se encuentran suscritas las actas de los comités de seguimiento del contrato de obra, las cuales hacen parte del presente documento firmadas por cada uno de los asistentes. Durante el periodo del 01 al 28 de febrero, se llevaron a cabo 3 comités de seguimiento. ***Ver Anexo 3. Actas de comité.***

ACTAS	FECHA	PARTICIPANTES
Comité de seguimiento No 40	06-02-2026	Aeronáutica Civil Interventoría - Contratista
Comité de seguimiento No 41	19-02-2026	Aeronáutica Civil Interventoría - Contratista
Comité de seguimiento No 42	26-02-2026	Aeronáutica Civil Interventoría - Contratista

TABLA 10. COMITÉS DE SEGUIMIENTO TÉCNICO SUSCRITOS.

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero no se realizaron mesas de trabajo para el seguimiento al contrato de obra. ***Ver Anexo 4. Actas mesas de trabajo.***

ACTAS	FECHA	TEMA
-	-	-

TABLA 11. MESAS DE TRABAJO SUSCRITAS.

3.1.6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
EVALUACIÓN	(Tiempo ejecución programado/Tiempo de ejecución real) *100	(381/541) * 100	70.43%
	(Costo Real periodo / Costo Programado en el periodo) *100	(185.276.663,73/351 .494.350,35) * 100	52.71%
	(Cantidad de personal contratado / Cantidad de personal mínimo del contrato) *100	(22/22) * 100	100%
CUMPLIMIENTO	(Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Actividades con especificación técnica) *100	(3/3) * 100	100%
	(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100	(8/8) * 100	100%
EFICIENCIA	(No. Actividades no previstas/ No. Actividades contratadas) *100	(0/122) * 100	0%
EFICACIA	(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planteados) *100	(10/10) *100	100%
CALIDAD	(Requerimientos atendidos por garantía / Requerimientos por garantía) *100	No aplica para este período	N/A
RIESGOS	(No riesgos mitigados y/o tratados /No. Riesgos previstos) *100	(2/2) * 100	100%
OBRAS	(No total de obras ejecutadas / No. Total de obras programadas) *100	(1/1) * 100	100%

TABLA 12. INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA.

3.1.7. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA

FUENTE DE LOS RECURSOS	
FUENTE AEROCIVIL:	$ 103.380.691.278,00
TOTAL ANTICIPO	$ 24.937.933.380

TABLA 13. FUENTE DE LOS RECURSOS.

3.1.8. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el estado económico del contrato de obra.

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	$ 103.380.691.278,00
VALOR ANTICIPO	$ 24.937.933.380,00
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$ 24.937.933.380,00
VALOR PAGADO POR ACTAS:	$ 2.026.353.256,98
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO	$ 488.805.616,00
ACTA PARCIAL No. 1	$ 2.026.353.256,98
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 24.449.127.764,00
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO	$ 101.354.338.021,00

TABLA 14. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

3.1.9. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO CONTRATO DE OBRA

Los documentos contractuales indican que para la Etapa 1 no se realizarán pagos parciales o proporcionales por avance de los productos, ya que el contratista deberá contemplar con cargo a este precio global una obligación de resultado y no de medio.

Por lo que el pago equivalente al 100% del valor de la etapa 1, se realizará una vez se cuente con el acta de apropiación de los estudios y diseños suscrita por los contratistas de obra e interventoría, planes y programas del contrato aprobados por la interventoría.

Para el pago equivalente al 100% del valor de la Etapa 2, se debe tener el producto debidamente aprobado por la interventoría y recomendar a la Aerocivil la realización y pago de los mismos.

El pago de la Etapa 3, se efectuará mediante pagos mensuales, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

A continuación, se relaciona el presupuesto oficial del contrato de obra:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
0.1	**APROPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**$ 824.428.500**
	Apropiación y actualización de estudios y diseños	$ 700.969.500

	Bolsa para ensayos de laboratorio y estudios complementarios	$ 21.000.000
	Estudios de factibilidad y a nivel de detalle para la construcción del terminal provisional	$ 102.459.000
0.2	**TERMINAL AÉREO PROVISIONAL**	**$ 1.417.018.680**
	Construcción del terminal aéreo provisional (incluye transporte)	$ 1.288.198.800
	Bolsa monto agotable para imprevistos de obra	$ 128.819.880
0.3	**AMIGABLE COMPONEDOR**	**$ 430.000.000**
1	**TERMINAL AÉREO**	**$ 100.709.244.098**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 103.380.691.278**

TABLA 15. PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA.

En el mes de diciembre y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, se tramitó el acta de pago No 1 del contrato de obra por un valor de $ 2.026.353.000,00, que comprende el pago de la apropiación y actualización de los estudios y diseños, los estudios de factibilidad y a nivel de detalle para la construcción del terminal provisional y el 95% del valor de la construcción del terminal aéreo provisional. A la fecha, no se encuentra en trámite ningún acta de pago parcial de obra.

AVANCE FINANCIERO OBRA						
Acta Parcial No.	**Periodo**	**%**	**Costo Total**	**Valor Amortizado**	**Valor pagado**	**Fecha de pago**
1	12-02-2025 al 30-11-2025	1.96%	$ 2.026.353.000	$ 488.805.616	$ 1.537.547.641	18-12-2025
TOTAL ACUMULADO			$ 2.026.353.000			

TABLA 16. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, y para las vigencias 2025 y 2026 se cuenta con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para comprometer vigencias futuras, otorgada mediante radicado No. 2-2024-046524 del 2 de septiembre de 2024, suscrito por la directora general del Presupuesto Público Nacional.

A continuación, se muestra la actualización de las vigencias anuales con el propósito de informar a la a la Entidad contratante sobre el estado de las reservas y los recursos disponibles.

OBRA			
VIGENCIA	**PRESUPUESTO POR VIGENCIA**	**EJECUTADO**	**SALDO**
2024	$ 24.937.933.380,00	$ 24.937.933.380,00	$ 0,00

2025	$ 70.018.579.436,00	$ 2.026.353.000,00	$ 67.992.226.179,00
2026	$ 8.424.178.462,00	$ 0,00	$ 1.218.203.000,00
TOTALES	$ 103.380.691.278,00	$ 26.964.286.380,00	$ 76.416.404.898,00

TABLA 17. VIGENCIAS OBRA.

3.1.10. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA

Para el contrato de obra cuyo objeto es: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO (VF)", la entidad entrego al contratista a título de anticipo un valor de $ 24.937.933.380.

El anticipo se justifica en facilitar recursos al contratista para adquirir los materiales, equipos y logística para iniciar la ejecución del contrato, lo anterior con el fin de garantizar que se cumpla el programa de obra, reduciendo los riesgos de incumplimiento en el cronograma de actividades y/o mayores costos de ejecución. Sin embargo, es obligación del contratista demostrar por medio de su plan de inversión el buen manejo del anticipo.

El Anexo Técnico establece que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la Entidad entregará el valor de $ 24.937.933.380 como anticipo.

El contratista deberá constituir una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar que los dineros entregados por la Entidad se aplicarán exclusivamente a la ejecución del contrato suscrito. El anticipo se tramitará previa solicitud del contratista y aceptación de las condiciones por parte de la interventoría y radicación en la Entidad.

Es así como el contratista, mediante oficio No 24001263 H4-003-2025 del 27 de febrero, presentó la solicitud para el trámite del desembolso del anticipo. Posteriormente, a través del oficio No 24001263 H4-006-2025 del 3 de marzo, remitió los documentos requeridos para el desembolso del anticipo.

Una vez realizada la revisión por parte de la interventoría y la evaluación por parte de la Entidad, se otorgó la aprobación al plan de inversión del anticipo, el cual fue formalmente presentado mediante oficio No AEROCOIN-24001365-026 del 25 de marzo como se presenta a continuación.

Mediante oficio No AEROCOIN-24001365-029 del 27 de marzo se remite a la Entidad, alcance a la documentación presentada para el trámite de desembolso del anticipo del contrato de obra, con el cual se procedió a gestionar el respectivo desembolso.

ITEM	CONCEPTO	%	VALOR
1	Apropiación y actualización de estudios y diseños (inc. Pago de profesionales)	2.11	$ 525.727.125,00
2	Bolsa para ensayos de laboratorio y estudios complementarios	0.08	$ 21.000.000,00
3	Estudios de factibilidad y a nivel de detalle para la construcción de terminal provisional (inc. Pago de profesionales)	0.31	$ 76.844.250,00
4	Logística (traslados de equipos y personal)	0.50	$ 124.689.666,90
5	Materiales	56	$ 13.965.119.652,30

6	Equipos	7	$ 1.745.655.336,60
7	Transporte de maquinaria y materiales	2.50	$ 623.448.334,50
8	Proveedores de servicios y/o mano de obra no calificada, calificada y especializada	31.50	$ 7.855.449.014,70
TOTAL		**100%**	**$ 24.937.933.380,00**

TABLA 18.PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO APROBADO.

3.1.11. MANEJO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA

Hasta la fecha del presente informe, se registran las siguientes ordenes de giro debidamente aprobadas por esta interventoría. No obstante, durante el período evaluado no se tramitaron ordenes de giro.

No orden de giro	Valor	Ítem	Concepto	Observaciones
1	$ 71.600.000,00	1	Anticipo contrato BELTRÁN CONSULTORES SAS	Pagado 14-05-2025
2	$ 67.000.000,00	1	Reembolso anticipo contrato BELTRÁN CONSULTORES SAS	Pagado 14-05-2025
3	$ 284.127.125,00	1	Anticipo otrosí contrato BELTRÁN CONSULTORES SAS	Pagado 14-05-2025
	$ 16.528.625,00	2	Anticipo otrosí contrato BELTRÁN CONSULTORES SAS	
	$ 76.844.250,00	3	Anticipo otrosí contrato BELTRÁN CONSULTORES SAS	
4	$ 103.000.000,00	1	Anticipo contrato ALFONSO URIBE S & Cía. SAS	Pagado 14-05-2025
5	$ 41.406.120,00	4	Servicio transporte contenedores	Pagado 25-06-2025
6	$ 1.078.754.860,00	8	Anticipo contrato MARLAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	Pagado 04-07-2035
7	$ 196.458.077,00	5	Anticipo GP ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	Pagado 15-07-2025
8	$ 20.000.000,00	8	Anticipo contrato APM CONSTRUCCIONES SAS	Pagado 22-08-2025
9	$ 19.514.989,00	8	Anticipo contrato M3 ESTRCUTURAS SAS	Pagado 29-08-2025
10	$ 115.200.000,00	8	Anticipo contrato DAG INGENIERIA ELÉCTRICA	Pagado 26-08-2025
11	$ 101.500.873,00	8	Saldo Geotecnia contrato 002 ALFONSO URIBE S & CIA SAS	Pagado 08-09-2025

12	$ 111.100.000,00	8	Pago No 3 diseños - ALFONSO URIBE S & CIA SAS	Pagado 08-09-2025
13	$ 6.585.720,00	5	Suministro Teja - JUAN CARLOS QUINTERO	Pagado 08-09-2025
14	$ 98.229.039,00	5	Anticipo contrato fabricación carpa - GP ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	Pagado 10-09-2025
15	$ 74.256.750,00	5	Suministro y transporte agregados - SERGIO EDMUNDO CAICEDO	Pagado 08-09-2025
	$ 16.342.375,00	7	Transporte agregados – SERGIO EDMUNDO CAICEDO	
16	$ 83.892.620,00	5	Suministro concreto - 100 M2 4000 PSI - CONCRECAM	Pagado 17-09-2025
17	$ 21.403.340,00	5	Suministro de materiales: acero - G&J FERRETERIA SA	Pagado 17-09-2025
18	$ 7.847.843,35	5	Suministro material: sika - ELMER SCHNEIDER CASA ANDINA SAS	Pagado 17-09-2025
19	$ 22.712.347,00	8	CONSORCIO EL MORRO TUMACO - Pago corte 1 mano de obra	Pagado 09-10-2025
20	$ 75.323.178,39	5	Suministro de material - JUAN CARLOS QUINTERO	Pagado 09-10-2025
21	$ 5.326.864,73	5	Suministro material hidrosanitario - ELMER SCHEIDER CASA ANDINA SAS	Pagado 09-10-2025
22	$ 34.858.031,00	8	Reembolso avance y pago corte mano de obra APM - CONSORCIO EL MORRO- TUMACO	Pagado 30-10-2025
23	$ 14.242.725,00	5	Suministro tanques plásticos - FERRETERIA BEDOYA SAS ZOMATIC	Pagado 30-10-2025
24	$ 13.790.000,00	5	Anticipo suministro equipo de bombeo -CONNSTRUEQUIPOS DEL HUILA SAS	Pagado 30-10-2025
25	$ 7.875.840,00	6	Reembolso pago corte mano de obra APM No 2 APM - CONSORCIO EL MORRO TUMACO	Pagado 31-10-2025
	$ 5.534.100,00	7	Reembolso transporte de equipo y material- CONSORCIO EL MORRO TUMACO	
	$ 23.426.423,00	8	Reembolso transporte de equipo y material- CONSORCIO EL MORRO TUMACO	

26	$ 10.073.612,40	5	Suministro de material - JUAN CARLOS QUINTERO	Pagado 31-10-2025
27	$ 53.120.549,17	5	Suministro de material - JUAN CARLOS QUINTERO	Pagado 31-10-2025
28	$ 100.000.000,00	8	BELTRAN CONSULTORES SAS - PAGO N°4 DISEÑOS	En proceso de revisión
29	$ 37.972.376,32	5	Suministro de material - JUAN CARLOS QUINTERO	En proceso de revisión
30	$ 7.328.256,00	5	Suministro de material - ELMER SCHNEIDER CASA ANDINA SAS	En proceso de revisión
31	$ 75.240.867,00	5	Suministro de concreto - CONCRECAM SAS	Pagado 12-11-2025
32	$ 12.325.206,00	5	Suministro de material-D&C DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS	En proceso de revisión
33	$ 50.128.878,00	8	Corte No 1 – instalaciones eléctricas DAG INGENIERÍA ELÉCTRICA	Pagado 09-12-2025
34	$ 98.000.000,00	5	Anticipo No 3 fabricación carpa – GP ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	Pagado 18-12-2025
TOTAL DESEMBOLSOS APROBADOS			$ 3.101.246.023,00	
VALOR DEL ANTICIPO POR DESEMBOLSAR			$ 21.836.687.357,00	

TABLA 19. MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

3.1.12. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante el presente periodo, el contratista de obra remitió el estado de cuenta fiduciario junto con el informe de rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo, con corte a mes vencido.

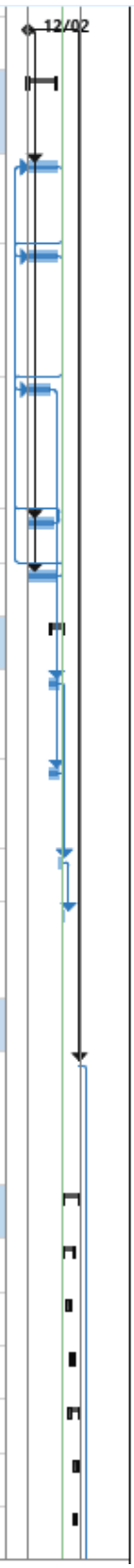
Se adjunta el Informe de fiducia del mes de enero con los rendimientos generados por la inversión de recursos del fideicomiso 3-1-123404 CONSORCIO EL MORRO-TUMACO, durante el periodo de enero 2026. ***Ver Anexo 5. Informe inversión del anticipo mes de enero.***

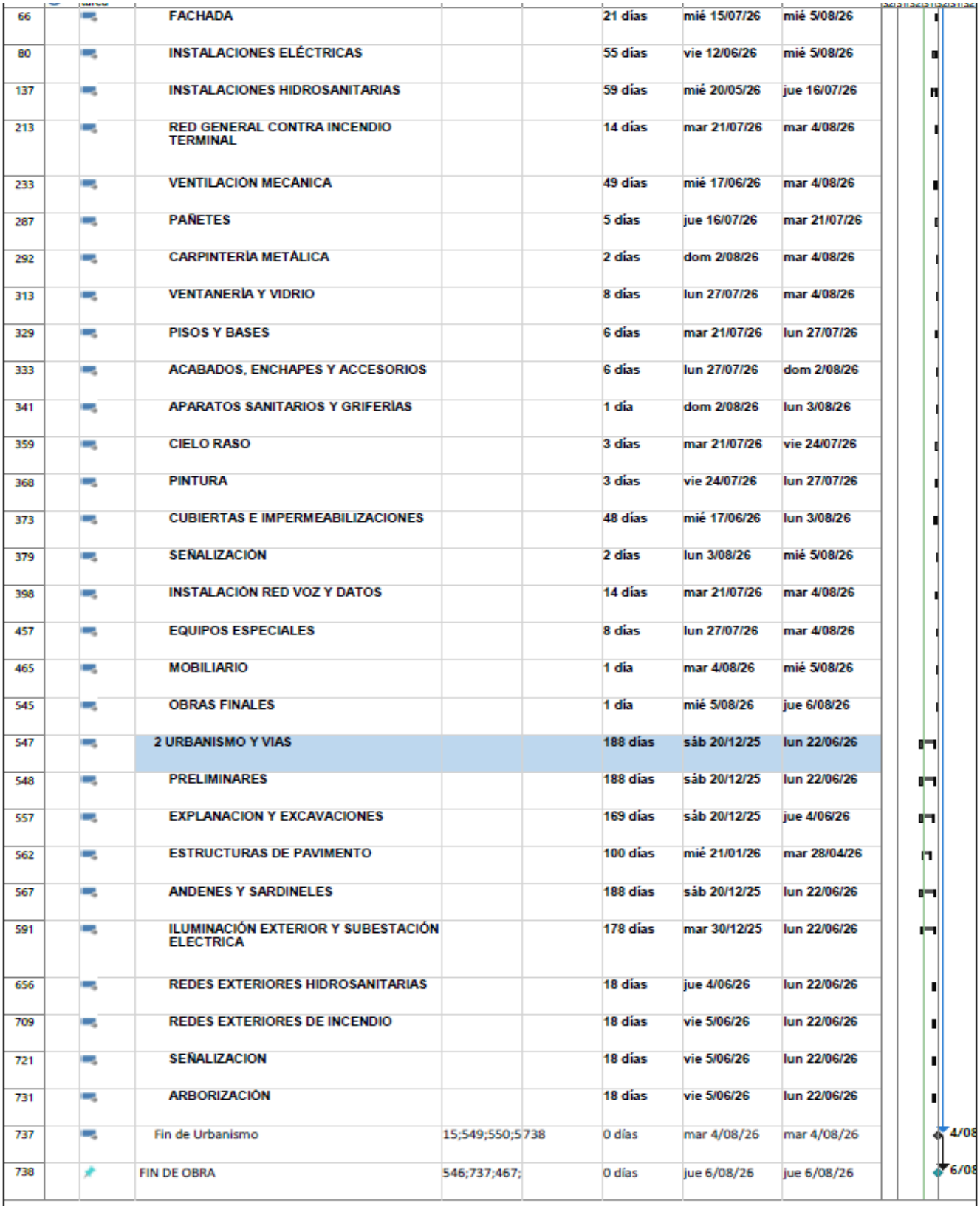
4. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA.

En atención a la solicitud realizada por la interventoría, el contratista de obra remitió mediante oficio No OBRA-24001263 H4-052 del 14 de enero de 2026, la programación de obra ajustada conforme a las condiciones actuales del proyecto y con el mismo plazo contractual. Una vez revisada y ajustada de acuerdo con las observaciones presentadas por la interventoría, se da la aprobación mediante oficio No AEROCOIN-24001365-348 con el fin de efectuar el seguimiento de avance al contrato de obra. ***Ver Anexo 6. Programación de obra aprobada.***

2	✓		INICIO		4;7;8;15	0 días	mié 12/02/25	mié 12/02/25
3	✓		**APROPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**			**299 días**	**mié 12/02/25**	**mar 2/12/25**
4	✓		APROPIACION Y ACTUALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	2;7;8	5	299 días	mié 12/02/25	mar 2/12/25
5	✓		BOLSA PARA ENSAYOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	4	6	299 días	mié 12/02/25	mar 2/12/25
6	✓		ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y A NIVEL DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL PROVISIONAL	5	10;11	234 días	mié 12/02/25	lun 29/09/25
7	✓		DISEÑO URBANISMO	2	4	266 días	mié 12/02/25	jue 30/10/25
8	✓		DISEÑOS TERMINAL NACIONAL	2	4	299 días	mié 12/02/25	mar 2/12/25
9			**TERMINAL AEREO PROVISIONAL**			**148.5 días**	**lun 29/09/25**	**sáb 21/02/26**
10			CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL AEREO PROVISIONAL (INCLUYE TRANSPORTE)	6	12;552	84 días	lun 29/09/25	sáb 20/12/25
11			BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA IMPREVISTOS DE OBRA	6	12	84 días	lun 29/09/25	sáb 20/12/25
12			Nuevo punto de conexiòn elèctrica	10;11	13	45 días	sáb 20/12/25	lun 2/02/26
13			TRASLADOS AEROCIVIL Y ENTREGA TERMINAL ACTUAL	12	23	19.5 días	lun 2/02/26	sáb 21/02/26
14	✓		**AMIGABLE COMPONEDOR**			**2 días**	**lun 3/08/26**	**mar 4/08/26**
15	✓		BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FIGURA AMIGABLE COMPONEDOR	2	737	2 días	lun 3/08/26	mar 4/08/26
16			**1 TERMINAL AEREO**			**169 días**	**sáb 21/02/26**	**jue 6/08/26**
17			**PRELIMINARES**			**104 días**	**sáb 21/02/26**	**mié 3/06/26**
26			**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**25 días**	**lun 6/04/26**	**jue 30/04/26**
31			**CIMENTACIÓN**			**44 días**	**jue 30/04/26**	**vie 12/06/26**
41			**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			**104 días**	**sáb 25/04/26**	**mié 5/08/26**
50			**ESTRUCTURAS METÁLICAS**			**38 días**	**mié 17/06/26**	**vie 24/07/26**
53			**MAMPOSTERÍA Y MUROS**			**11 días**	**mié 17/06/26**	**dom 28/06/26**





66		FACHADA		21 días	mié 15/07/26	mié 5/08/26
80		INSTALACIONES ELÉCTRICAS		55 días	vie 12/06/26	mié 5/08/26
137		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		59 días	mié 20/05/26	jue 16/07/26
213		RED GENERAL CONTRA INCENDIO TERMINAL		14 días	mar 21/07/26	mar 4/08/26
233		VENTILACIÓN MECÁNICA		49 días	mié 17/06/26	mar 4/08/26
287		PAÑETES		5 días	jue 16/07/26	mar 21/07/26
292		CARPINTERÍA METÁLICA		2 días	dom 2/08/26	mar 4/08/26
313		VENTANERÍA Y VIDRIO		8 días	lun 27/07/26	mar 4/08/26
329		PISOS Y BASES		6 días	mar 21/07/26	lun 27/07/26
333		ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS		6 días	lun 27/07/26	dom 2/08/26
341		APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍAS		1 día	dom 2/08/26	lun 3/08/26
359		CIELO RASO		3 días	mar 21/07/26	vie 24/07/26
368		PINTURA		3 días	vie 24/07/26	lun 27/07/26
373		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		48 días	mié 17/06/26	lun 3/08/26
379		SEÑALIZACIÓN		2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26
398		INSTALACIÓN RED VOZ Y DATOS		14 días	mar 21/07/26	mar 4/08/26
457		EQUIPOS ESPECIALES		8 días	lun 27/07/26	mar 4/08/26
465		MOBILIARIO		1 día	mar 4/08/26	mié 5/08/26
545		OBRAS FINALES		1 día	mié 5/08/26	jue 6/08/26
547		2 URBANISMO Y VIAS		188 días	sáb 20/12/25	lun 22/06/26
548		PRELIMINARES		188 días	sáb 20/12/25	lun 22/06/26
557		EXPLANACION Y EXCAVACIONES		169 días	sáb 20/12/25	jue 4/06/26
562		ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO		100 días	mié 21/01/26	mar 28/04/26
567		ANDENES Y SARDINELES		188 días	sáb 20/12/25	lun 22/06/26
591		ILUMINACIÓN EXTERIOR Y SUBESTACIÓN ELECTRICA		178 días	mar 30/12/25	lun 22/06/26
656		REDES EXTERIORES HIDROSANITARIAS		18 días	jue 4/06/26	lun 22/06/26
709		REDES EXTERIORES DE INCENDIO		18 días	vie 5/06/26	lun 22/06/26
721		SEÑALIZACION		18 días	vie 5/06/26	lun 22/06/26
731		ARBORIZACIÓN		18 días	vie 5/06/26	lun 22/06/26
737		Fin de Urbanismo	15;549;550;5738	0 días	mar 4/08/26	mar 4/08/26
738		FIN DE OBRA	546;737;467;	0 días	jue 6/08/26	jue 6/08/26

TABLA 20. REPROGRAMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

EJECUCION DE OBRA - MES: FEBRERO 2026							
SEMANA	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	PROGRAMADO %	PROGRAMADO ACUMULADO %	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO %	ACUMULADO EJECUTADO
49	$ 103.380.691,28	$ 4.238.608.342,40	0,10%	4,10%	0,08%	3,88%	$ 4.010.187.262,51
50	$ 103.380.691,28	$ 4.445.369.724,95	0,10%	4,30%	0,04%	3,92%	$ 4.054.743.483,51
51	$ 103.380.691,28	$ 4.548.750.416,23	0,10%	4,40%	0,03%	3,95%	$ 4.086.904.596,51
52	$ 41.352.276,51	$ 4.590.102.692,74	0,04%	4,44%	0,03%	3,98%	$ 4.115.829.135,94

TABLA 21. EJECUCIÓN DE OBRA – MES DE FEBRERO.

4.1.1. CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista CONSORCIO EL MORRO-TUMACO, cuenta con el siguiente personal aprobado hasta la fecha para el desarrollo o ejecución de su compromiso contractual.

CARGO	CÉDULA No	NOMBRE	DEDICACIÓN	
			Apropiación	Construcción
Director de obra	12.269.765	Luis Fernando Gasca Durán	100%	100%
Residente de obra civil	1.127.062.780	Carlos Fernando Flórez	0%	100%
Residente de obra arquitecto	88.231.040	Roger René Ávila Figueroa	0%	100%
Inspector de obra 1	1.087.208.734	Johan Josué Valencia Molano	0%	100%
Inspector de obra 2	98.341.842	José Bolívar Tarapues Cuastumal	0%	100%
Inspector SST	59.682.110	Martha Gisel Banguera Castillo	0%	100%
Residente ambiental	52.045.619	Lilian Marina Góngora Correa	0%	100%
Especialista estructural	7.178.220	Marcelo Martínez	100%	20%
Especialista hidráulico	73.137.740	Alberto Federico Mouthon	100%	20%
Especialista eléctrico 1	1.127.659.770	Carlos José Pérez	100%	20%
Especialista en geotecnia	79.154.597	Alfonso Uribe Sardiña	100%	20%
Especialista profesional de costos y presupuestos	36.667.944	Ana Cecilia Ballesteros	100%	20%
Especialista de urbanismo-paisajismo	79.686.498	Carlos Eduardo Sabogal	100%	20%
Especialista en telecomunicaciones	2.000.011.964	Miguel Eduardo Mora	50%	20%
Especialista en pavimentos	80.019.885	Iván Darío Pachecos Ríos	100%	20%
Especialista mecánico	19.304.971	Gonzalo Fernando Cisneros	100%	20%
Especialista aeronáutico	74.754.790	Diego Miguel Rodríguez	100%	20%
Especialista en diseño geométrico	7.187.105	Germán Andrés García	100%	20%
Ingeniero de apoyo	1.048.848.065	Darío Fernando Lesmes	100%	0%
Topógrafo	1.022.355.450	Diego Vicente Cortés	100%	100%
Cadenero 1	1.087.812.385	Kevin Sneider Montaño	100%	100%

CARGO	CÉDULA No	NOMBRE	DEDICACIÓN	
			Apropiación	Construcción
Cadenero 2	1.151.934.949	Bleikman Adolfo Velasco	100%	100%
Especialista ambiental	52.223.233	Nohra Liliana Beltrán	50%	20%
Dibujante	1.022.426.453	Yeison Cárdenas Soler	100%	0%
Profesional PMP	91.232.637	Manuel Alejandro Chaparro	100%	100%

TABLA 22. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Y APROBADO DEL CONTRATO DE OBRA.

4.1.2. CONTROL DEL CLIMA

Durante el mes de febrero se registraron un total de 32 horas de precipitaciones, predominando ampliamente la lluvia fuerte, con 27 horas, lo que indica que los eventos de lluvia fueron mayormente intensos. En contraste, la lluvia moderada tuvo una presencia limitada con 5 horas registradas, y no se reportaron episodios de llovizna.

Entre los eventos más relevantes se destaca el ocurrido el 4 de febrero, fecha en la que se presentaron precipitaciones continuas durante aproximadamente 12 horas, generando una alta acumulación de agua en superficie. De igual manera, el 13 de febrero se registraron lluvias fuertes con una duración cercana a 4 horas. Estas condiciones reflejan una concentración de lluvias intensas en jornadas específicas, con impactos puntuales en el desarrollo de las labores en campo.

SEGUIMIENTO DIARIO PRECIPITACIONES					
Fecha	Duración (horas)				Mes: FEBRERO 2026
	Lluvia fuerte	Lluvia moderada	Llovizna	Total	Observaciones
1-feb.-26	0	0	0	0	
2-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado, con lluvia fuerte en la tarde
3-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado l amayor parte del dia
4-feb.-26	12	0	0	12	Dia ccon lluvias torrenciales y fuertes todo el dìa
5-feb.-26	2	1	0	3	Dia nublado en la mañana y lluvias en la tarde
6-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado todo el dìa
7-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado
8-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado
9-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado
10-feb.-26	1	3	0	4	Dia nublado con lluvias en la mañana
11-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado
12-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado
13-feb.-26	4	1	0	5	Dia con lluvias fuertes en la mañana
14-feb.-26	1	0	0	1	Dia nublado
15-feb.-26	0	0	0	0	
16-feb.-26	2	0	0	2	Lluvia en la mañana y nublado
17-feb.-26	0	0	0	0	No se laboro, carnavales.
18-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado en la mañana y sol en la tarde
19-feb.-26	0	0	0	0	Dia soleado
20-feb.-26	2	0	0	2	Dia con lluvias en la primeras horas de la mañana y
21-feb.-26	0	0	0	0	Dia soleado
22-feb.-26	0	0	0	0	
23-feb.-26	0	0	0	0	Dia soleado
24-feb.-26	0	0	0	0	Dìa soleado y nublado
25-feb.-26	0	0	0	0	Dia seco
26-feb.-26	0	0	0	0	Dia seco
27-feb.-26	3	0	0	3	Dia soleado con lluvia al medio dia
28-feb.-26	0	0	0	0	Dia nublado
Total Lluvias en el mes	**27**	**5**	**0**	**32**	-

TABLA 23. REGISTRO DEL CLIMA – FEBRERO 2026

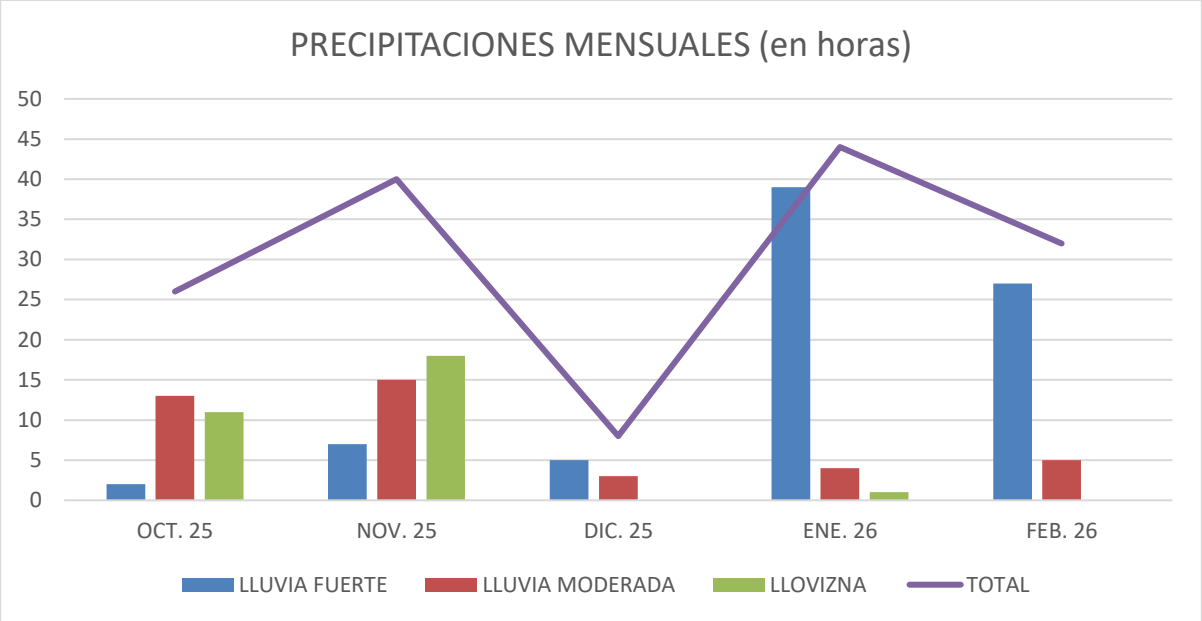


ILUSTRACIÓN 13. PRECIPITACIONES MENSUALES. FUENTE: PROPIA.

4.1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
SEMANA	**ACTIVIDAD REALIZADA**
SEMANA 49 Del 02 al 08-02-2026	1. Se realizaron labores de localización y replanteo de obras de urbanismo
	2. Se realizó actividades de retiro de escombros
	3. Se realizo relleno, instalación de geotextil y compactación de material granular para andén de acceso al terminal provisional
	4. Se continuo con actividades de cerramiento en teja de zinc.
	5. Se realizaron actividades de preparación de estructura metálica para cerramiento en instalaciones de Policía Nacional.
SEMANA 50 Del 09 al 15-02-2026	1. Se realizaron labores de localización y replanteo de obras de urbanismo
	2. Se realizó relleno, instalación de geotextil y compactación de material granular para andén de acceso al terminal provisional
	3. Se continuo con actividades de cerramiento en teja de zinc.
	4. Se realizaron actividades de cerramiento en estructura metálica en andén de acceso a terminal provisional.
	5. Se realizaron actividades de construcción de bordillos en terminal provisional
	6.Se realizaron actividades de instalación tubería para aguas lluvias y recubrimiento en concreto.
	7.Se realizaron actividades de instalación ductos de tubería eléctrica para paso de andén
SEMANA 51	1. Se realizaron labores de localización y replanteo de obras de urbanismo

Del 16 al 22-02-2026	2. Se realizó relleno, nivelación y compactación de material granular para andén de acceso a terminal provisional
	3. Se continuo con actividades de cerramiento en teja de zinc.
	4. Se realizó instalación de acero de refuerzo y fundida de vigueta del cerramiento definitivo
	5. Se realizó instalación de malla electrosoldada y fundida de andén en concreto para acceso a terminal provisional
	6. Se realizó aplicación de antisol en andén y realización de dilataciones en placa de concreto del andén
	5. Se realizó excavación manual para instalación de tubería eléctrica
SEMANA 52 Del 23- 02-2026 al 01-03-2026	1. Se finalizó instalación de cerramiento en lámina de zinc en el terminal provisional
	2. Continuación instalación de acero de refuerzo y fundida de vigueta de cerramiento definitivo.
	3. Se realizó instalación de estructura metálica para cerramiento en acceso a terminal provisional.
	4. Se realizó instalación de iluminación en acceso y salida a terminal provisional.
	5. Se realizaron labores de traslado de materas desde terminal actual a terminal provisional.
	6. Se realizó construcción de baños provisionales en obra, específicamente muros e instalaciones sanitarias.
	7. Por parte de personal de la Aerocivil, se llevó a cabo el traslado e instalación de las bandas transportadoras de equipaje y banda de escáner, así como la instalación de cámaras.

TABLA 24. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

4.2. APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

De acuerdo con lo establecido dentro de los documentos contractuales, durante esta etapa el contratista debe llevar a cabo todas las acciones necesarias para conocer, comprender y analizar en detalle los estudios y diseños existentes relacionados con la ejecución de la obra objeto del presente contrato, así como los documentos adicionales que resulten pertinentes.

En cumplimiento de lo anterior, el contratista presentó mediante correo electrónico el día 7 marzo de 2025 a la interventoría el informe correspondiente a la revisión documental del contrato de consultoría No 14000005 OK de 2014 con el archivo compartido por la Entidad, tanto al contratista de obra como a la interventoría, que fue remitido vía correo electrónico con la información del proyecto.

La apropiación de los diseños por parte del contratista de obra se fundamenta en la documentación entregada por la Entidad, por el contrato de consultoría, la cual incluye los diseños elaborados por la Universidad Nacional de Colombia en 2014. Se entiende que, con el transcurso del tiempo, la normatividad ha experimentado cambios significativos que incidieron en el producto final, el cual servirá de base para la construcción de la Terminal Nacional, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos: *"Con el insumo resultado del contrato de consultoría No. 14000005 OK de 2014, el contratista debe apropiar y, de ser necesario, actualizar y/o ajustar los estudios y diseños del proyecto, de tal manera que se garantice que estos satisfacen las especificaciones técnicas de los reglamentos y manuales de diseño aplicables"*.

Los ajustes realizados por el contratista de obra, y avalados por esta interventoría como base para la

apropiación de los diseños del Terminal Nacional, se sustentaron en la información suministrada por la Entidad, el levantamiento topográfico de la zona, la implantación del edificio del Terminal Nacional, los estudios que fueron necesarios adelantar con el fin de complementar, y en general, en la revisión y actualización de los diseños conforme a la normatividad vigente y los demás reglamentos aplicables.

Una vez realizada la visita de inspección al Aeropuerto La Florida del 25 al 28 de febrero de 2025 para el reconocimiento de la zona de intervención, se validó que de acuerdo con la implantación establecida en los diseños del nuevo terminal se presentan afectaciones a la Estación del SEI, la PTAP, el pozo profundo de abastecimiento de agua potable y la caseta de control de iluminación de pista, la cual a pesar de no ser afectada directamente, la cercanía a la edificación podría generar inconvenientes, especialmente durante la ejecución del proceso constructivo.

Para dar solución a estas interferencias, se plantearon varias alternativas a la entidad contratante. Luego de varias mesas de trabajo y comités para socializar las propuestas, se descartan las primeras tres (3) alternativas por no ser viables, debido a que implicarían cambiar el objeto y el alcance del contrato. Como solución a esta situación, se planteó una cuarta (4) alternativa consistente en trasladar el terminal de pasajeros 8.0 m paralelo al eje longitudinal y 1.0 m paralelo al eje transversal en sentido noroccidental. En cuanto a esta alternativa, que consideró el desplazamiento del terminal, buscaba eliminar la interferencia existente con la estación de bomberos, caseta de luces y el pozo profundo. Esta fue la alternativa desarrollada, y sobre ésta se obtuvieron los diseños finales ajustados del terminal nacional y el urbanismo que fueron aprobados por la interventoría.

El desplazamiento del Terminal de pasajeros afectó los diseños del urbanismo, el cual se ajustó en su totalidad, al igual que los diseños de las redes húmedas y secas externas al Terminal y que ya fueron presentados a la entidad como un entregable mediante oficio No AEROCOIN-24001365-252 del 28 de octubre de 2025 y *acta de recibo y apropiación de los diseños de urbanismo* suscrita el 29 de octubre de 2025 y remitida a la entidad mediante oficio No AEROCOIN-24001365-257del 6 de noviembre de 2025.

Mediante oficio No AEROCOIN-24001365-289 del 20 de noviembre de 2025 se remitió a la Entidad los diseños del Terminal Nacional, debidamente aprobados por la interventoría. Posteriormente, mediante oficio No AEROCOIN-24001365-301 del 2 de diciembre de 2025, se suscribió y remitió a la Entidad *el acta de recibo y apropiación de los diseños del terminal nacional.*

En resumen, una vez culminada la **ETAPA 1: APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**, la interventoría recibió y suscribió las siguientes actas:

- Acta de recibo y apropiación final de estudios y diseños de urbanismo firmada el 29/10/2025.
- Acta de recibo y apropiación final de estudios y diseños de la terminal nacional firmada el 02/12/2025.

Concluida la Etapa 1, y con el propósito de garantizar la ejecución de la obra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada para la construcción del terminal de pasajeros y las obras de urbanismo, fue necesario presentar y evaluar las alternativas formuladas por el contratista.

En este contexto, tras la recepción del oficio No 24001263 H4-247-2025 del 26 de noviembre de 2025 y a partir de los resultados obtenidos en la Etapa 1, se evidenció que, como consecuencia de los ajustes requeridos —especialmente en los componentes de cimentación y estructura—, el presupuesto del proyecto superó el valor contractual inicialmente establecido. En consecuencia, con el propósito de

asegurar la viabilidad y ejecución de las obras dentro del monto ofertado en el contrato, el contratista sometió a consideración dos alternativas ajustadas al valor contractual vigente.

Finalmente, mediante oficio No AEROCOIN-24001365-299, la interventoría remitió a la Entidad su recomendación, sustentada en el concepto técnico y el análisis del área jurídica, en la que se sugiere la adopción de la Alternativa 1, por cuanto esta permite la ejecución integral del Terminal Nacional, con una reducción en el alcance de las obras de urbanismo, ajustándose a los recursos inicialmente asignados y garantizando la plena funcionalidad de la infraestructura.

En cuanto a la **ETAPA 2: ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y A NIVEL DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL PROVISIONAL**, esta también fue finalizada y se suscribió la respectiva acta:

- Acta de recibo y aprobación final estudios y diseños de la terminal provisional firmada el 29/09/2025.

ITEM	DESCRIPCIÓN	% AVANCE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	DISEÑOS		
a.	**TERMINAL NACIONAL**	100%	Aprobado y radicado a la Entidad SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y APROPIACIÓN FINAL DE LOS DISEÑOS el 02-12-2025
b.	**URBANISMO Y VÍAS**	100%	Aprobado y radicado a la Entidad SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y APROPIACIÓN FINAL DE LOS DISEÑOS el 29-10-2025
C.	**TERMINAL PROVISIONAL**	100%	Aprobado y radicado a la Entidad SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y APROBACIÓN FINAL DE LOS DISEÑOS el 29-09-2025

TABLA 25. ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

4.3 MATRIZ DE RIESGO

A continuación, se muestra la matriz de riesgos del contrato de obra que constituye una herramienta fundamental para la identificación, análisis y asignación de los riesgos asociados a la ejecución del proyecto. ***Ver Anexo 7. Matriz de riesgos.***

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	Incremento del costo del contrato de obra por sobrecostos de materiales, equipos y transporte.	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	■ Establecer por parte del contratista de obra un análisis de proveedores de materiales, equipos, insumos y alquiler de maquinaria, para ello debe suscribir los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato. ■ De acuerdo con el análisis realizado adelantar las compras u órdenes de compra respectivas de los principales elementos que se requieran en el proyecto para evitar la posible afectación económica por variación de la TRM. ■ Contar con una reserva (stock) de materiales y piezas disponibles, la cual permita continuar con la obra entre tanto se restablecen los suministros, disponibilidad, alquiler y/o reparaciones de maquinaria. ■ Revisión de disponibilidad de materiales y equipos en función de la estrategia constructiva.	3	3	6	ALTO	Verificación semanal del consumo interno de materiales y maquinaria en obra en comparación con la reserva (stock) de materiales y equipos disponibles y/o en proceso de despacho o alquiler.	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, por demoras en la disposición apropiada de material sobrante, generando demoras en los tiempos de ejecución, así como impacto ambiental y social en el entorno de la obra Demoras frente al sitio de disposición final de material sobrante	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado, evaluación del entorno del proyecto y áreas de disposición y acopio de material, que identifique diferentes alternativas para el transporte de material resultante de obra y disposición final en sitio autorizado.	2	3	5	MEDIO	Verificación de las condiciones de transporte de material residual hacia los sitios de disposición autorizado.	MENSUAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, Afectación o atraso del cronograma de Obra	5	3	8	EXTREMO	CONTRATISTA / AEROCIVIL	1. Otorgamiento (previa entrega de póliza) y uso adecuado de los anticipos otorgados por la entidad que permitan la compra de insumos de manera oportuna y así mitigar la variación de los precios en el tiempo. 2. Disponibilidad de los equipos más representativos al inicio del contrato que permitan el congelamiento de los precios que sean más susceptibles a variaciones. 3. Adecuada gestión comercial por el Contratista para suscribir los contratos en condiciones que mitiguen el riesgo de variación en los precios de insumos y componentes ofertados o que deban ser empleados en la ejecución del objeto contractual.	3	2	5	MEDIO	1. El contratista e interventor conjuntamente deberán revisar y ajustar el plan de inversión del anticipo de tal forma que se priorice: * Compra oportuna de los insumos más representativos * Compra anticipada de los insumos estén más sujetos a variaciones de precios * Compra oportuna de los insumos de origen extranjero.	MENSUAL
Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	Falta de personal, insumos, equipos y/o maquinaria para el desarrollo del contrato Imposibilidad de acceso al sitio de los trabajos.	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	El CONTRATISTA deberá tener constantemente, una identificación del entorno en el cual se desarrollan los estudios para tomar acciones preventivas. ■ Proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual. ■ Revisión del entorno socioeconómico del sitio de ejecución del proyecto, para mitigar acciones que	3	4	7	ALTO	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno sociales, así como de la información obtenida de reportes oficiales.	DIARIO

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							puedan entorpecer el desarrollo del contrato. ■ La AEROCIVIL en conjunto con el CONTRATISTA deberán acudir a las autoridades públicas, como Policía Nacional, Ejército, Ministerio de Trabajo entre otros, a fin de coordinar comités de seguridad.						
Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	Afectación o atraso del cronograma de Obra o se presentan daños en alguno de los frentes de obra intervenidos y/o en ejecución.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	■Cumplimiento de acuerdos establecidos con alcaldías municipales y organizaciones sociales, comunitarias y comunales. ■ Implementar un plan de contingencia para mantener las vías de servicio y su señalización con criterios de seguridad vial, al igual que para mitigar el deterioro de las vías de acceso a la zona de obra o del espacio público en el entorno del Aeropuerto. ■ Implementar adecuadamente los dispositivos previstos en el Capítulo 4 Señalización de Calles y Carreteras afectadas por obras, del Manual de Señalización Vial de MINTRANSPORTE. ■ Establecer y desarrollar una estrategia de gestión social que permita mantener una comunicación fluida y asertiva con las comunidades del entorno del	2	3	5	MEDIO	Seguimiento a los compromisos con las alcaldías municipales y organizaciones sociales, comunitarias y comunales. Adelantar un plan de gestión social que facilite el diálogo, la información y la concertación de acuerdos con la comunidad.	MENSUAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							Aeropuerto o de la zona de obra. ■ Aseguramiento de los equipos del contrato.						
Retención forzada de personal y equipos	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA / AEROCIVIL	A cargo del Contratista la implementación de protocolos de seguridad para el personal, maquinaria y equipos. A cargo de la AEROCIVIL establecer canales de comunicación con las fuerzas del orden y las instituciones gubernamentales de la zona, de manera que se cuente con respaldo institucional para la ejecución de los trabajos.	2	3	5	MEDIO	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno social, así como de la información obtenida de reportes oficiales.	MENSUAL
Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	Atrasos en la ejecución de la obra, mayores tie mpos y costos.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA /AEROCIVIL	A cargo del Contratista y de la AEROCIVIL información sobre las situaciones relacionadas con demandas y/o requerimientos de terceros que se presenten sobre la zona del proyecto, de las cuales tengan conocimiento. Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista A cargo de AEROCIVIL Gestión Gubernamental para solución de conflictos y medidas de contingencia para superar atrasos. El CONTRATISTA coadyudará a la AEROCIVIL en las respuestas ante	1	3	4	BAJO	Comunicación con las autoridades que tramitan las demandas y/o requerimientos de terceros sobre la zona donde se adelanta el proyecto. Monitoreo de las condiciones de los procesos judiciales vigentes relacionados a la zona del proyecto.	MENSUAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							medidas judiciales o administrativas.						
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	■ Prever y contar con garantías de aseguradoras confiables que generen el respaldo oportuno respecto de los bienes dispuestos para la ejecución del contrato – asunción del daño emergente. ■ Contar con vigilancia propia para sus equipos y materiales en uso dentro de las zonas de ejecución de las obras. ■ Contar en sus instalaciones, campamentos y oficinas con sistemas de detección y extinción de incendios. ■ Contar con planes de emergencia y una adecuada capacitación a sus trabajadores.	2	3	5	MEDIO	Alertas tempranas de aseguramiento o renovación oportuna de garantías Monitoreo de los protocolos de seguridad propia.	MENSUAL
Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato, modificando el plazo contractual.	2	3	5	MEDIO	AEROCIVIL	Información sobre situación política, Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	BAJO	Comunicación con las entidades que estén proponiendo cambios en las políticas gubernamentales. Monitoreo de las condiciones políticas del entorno.	TRIMESTRAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Escasés de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra por demoras en la consecución de mano de obra. Necesidad de incurrir en gastos asociados a viáticos por personal foráneo. Suspensiones por la ausencia de personal requerido para ejecutar los trabajos.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Vinculación de personal externo a la región para desarrollar actividades contractuales. Revisión de disponibilidad de personal en función de la estrategia constructiva.	2	3	5	MEDIO	Verificación diaria del personal vinculado, V.S. reportes de ausentismo, permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.	DIARIO
Retraso en la ejecución del contrato de obra a causa de retraso en la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría	Retrasos en la firma del acta de inicio y del cronograma de ejecución	3	2	5	MEDIO	AEROCIVIL	El Contratista no debe incurrir en gastos ni costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato y hasta contar con la confirmación de firma del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría por parte de la AEROCIVIL. La Entidad debe iniciar oportunamente los trámites para seleccionar el Interventor en concordancia con el Contratista de obra. Revisar la pertinencia de dar o no continuidad al contrato. Si luego de seis (6) meses no se cuenta con Interventoría, la Entidad podrá terminar el contrato de obra sin que proceda ninguna reclamación.	1	1	2	BAJO	Reunión de seguimiento Etapa Precontractual	QUINCENAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Terminación anticipada o modificación parcial del contrato de obra como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista	Mayores costos y plazos para la terminación de obras inconclusas o debido a terminación anticipada del contrato de obra o modificación en los tiempos de ejecución del contrato de obra.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA / AEROCIVIL	■ Terminación anticipada o cesión del contrato ■ Terminación y nueva estructuración y contratación. ■ Pronunciamiento de la Entidad ante los medios de comunicación dando a conocer las causas de la terminación del contrato.	1	3	4	BAJO	La Aerocivil deberá identificar las personas jurídicas que fungen como accionistas y/o representantes legales del Contratista e Interventoría, y hacer el seguimiento periódico a las noticias y/o reportes judiciales que involucren a las empresas o a sus representantes legales adjudicatarias del Contrato de Obra y/o de Interventoría con el fin de identificar si su accionar afecta la imagen o reputación de la AEROCIVIL.	MENSUAL
Retraso en el cronograma de obra por Código azul (atención contingencias o emergencias)	Atraso al cronograma de las obras.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	El Contratista deberá atender con la logística, el equipo, el material y el personal idóneo, para la atención de contingencias o emergencias las 24 horas del día siete días a la semana, para dar solución a eventos en el menor tiempo posible: ■ Establecer coordinación permanente con el Gerente del Aeropuerto para disponer contingencias cuando se restrinja movilidad por la presencia del Presidente de la República en el lado aire del aeropuerto	2	2	4	BAJO	Reportes del contratista a la Interventoría, sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras.	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							■ Establecer vías alternas de acceso al sitio de la obras para el personal.						
Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) en áreas de operación y de ejecución de obras. Implementar en los trabajos el concepto de Seguridad Operacional, y en particular el control de ingresos a áreas restringidas. Limpieza permanente de las áreas de movimiento del aeropuerto.	3	2	5	MEDIO	Seguimiento al plan de gestión integral de residuos	DIARIO
Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	■ Solicitar a Aerocivil los planos de circuitos de redes REAN / REAP/RTAN / RTAP que cruzan la zona de las obras. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las aéreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Disponer de stock de repuestos para atender contingencias en los circuitos de Energía o comunicaciones instalados en el aeropuerto y capacitaciones al personal de mantenimiento y/o operativo del contratista para su atención o	3	2	5	MEDIO	El contratista debe reportar a la interventoría la implementación del plan de rehabilitación y mantenimiento con las medidas de seguridad que allí se requieren. De ser necesario con el visto bueno o seguimiento del técnico de la AEROCIVIL	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							coordinaciones con el Grupo de Soporte Técnico de la Dirección Regional Correspondiente. ■ Señalizar y demarcar la zona de trabajo en particular el área de ubicación de redes.						
/Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	Generar el enterramiento de los pozos o posible taponamiento de la red.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	■ Solicitar a la empresa de servicios públicos correspondiente directamente y/o a través del explotador del aeródromo y/o al grupo de soporte técnico de la dirección regional correspondiente, un plano de la red y los pozos existentes, con sus cotas, en el área de ejecución de la obra. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las aéreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Implementar planes de mitigación y en caso de afectación a la red de aguas residuales o enterramiento de pozos de la red, aplicar las especificaciones y requisitos establecidos en el contrato en caso de ser necesario realizar arreglos de esta infraestructura.	2	3	5	MEDIO	Verificar la existencia de redes o pozos en las áreas a intervenir, registrándolo en el plan de obras y el plan de mitigación	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Afectación a la operación generada por el traslado de redes internas y externas (Hidrosanitarias, eléctricas, telecomunicación y gas) del Aeropuerto.	Retraso en el cronograma de obra	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	■ Se deben coordinar las tareas de traslados las respectivas empresas operadoras de estos servicios públicos, la interventoría y con la Aerocivil. ■ Para cada actividad de traslado se deberán trazar planes detallados de trabajo y asegurar todos los recursos necesarios para todas las tareas. ■ En cada caso específico se deberán tener planes de contingencia ante posibles retrasos o fallos en alguna tarea. ■ Coordinar con Aerocivil y con quien corresponda el permiso y actas de vecindad que permita el ingreso provisional a áreas que se requiera para realizar la intervención "traslado de redes" ■ Se deberán establecer, socializar y capacitar a todos participantes e interesados de las maniobras por traslados de redes así como las Fechas de inicio de intervención, horarios de intervenciones, esquemas de seguridad, equipos a emplear y las condiciones del área antes de iniciar la intervención, cronograma de la intervención ■ Coordinar con Aerocivil la obtención de permisos con empresas públicas	2	3	5	MEDIO	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y al cronograma de actividades, para una correcta planeación.	MENSUAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							prestadoras del servicio.						
Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	Afectación económica a la AEROCIVIL al contratista, demolición de las obras y/o alteración al cronograma de ejecución	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	■ Estudio adecuado de los estudios y documentos previos, de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto. ■ Establecer por parte del contratista un cronograma de pruebas y/o ensayos que garantice la aceptación de las obras que se encuentran en buen estado para su utilización en el proyecto. ■ Adelantar actividades de seguimiento, protección y/o corrección ante terceros y en la zona de influencia del proyecto de acuerdo con la información disponible para la estructuración de la oferta. ■ Realizar levantamiento de actas de vecindad.	1	3	4	BAJO	Revisión de los documentos. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades auscultación y para la organización de actividades de obra durante la ejecución contractual	SEMANAL
Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan garantías de contratos anteriores.	Anulación de la garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista, previo a la ejecución de cada actividad, deberá revisar mediante sus profesionales, los contratos realizados en cada zona, para evidenciar si existe o no garantía sobre la actividad(es) cercanas, con el fin de prevenir daños en las obras con garantías.	1	3	4	BAJO	Realizar verificación en conjunto con la interventoría y la supervisión de esta.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	la actividad contractual.												
Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	Cierre de las obras por concepto desfavorable por parte de la Autoridad Competente y frente a la normatividad aplicable.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	■ Implementar un plan integral de vectores de acuerdo a la normatividad vigente aplicable ■ Atender las visitas de la Autoridad de salud competente de manera integral, por todos los actores que intervienen dentro del aeropuerto. ■ Todos los intervinientes deben responder en los plazos establecidos, dentro del acta de visita, los requerimientos que pueden dar cierre a los hallazgos identificados durante la visita	1	2	3	BAJO	El contratista informara a la interventoría sobre el cumplimiento de la normatividad sobre vectores de la autoridad de salud	SEMANAL
Solicitud tardía de permisos NOTAM, permiso de construcción y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	El Contratista dentro de su cronograma del contrato definirá los tiempos de intervención, para el debido tramite de permisos o autorizaciones que sean objeto de NOTAM. según Circular AIC/C22 del 11 de octubre de 2013	1	3	4	BAJO	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del Hito 1 del proyecto	No ejecución de las actividades correspondientes al Hito 1 y posible terminación anticipada del contrato	3	5	8	EXTREMO	AEROCIVIL	■ La entidad debe realizar previo al inicio de las obras el debido análisis y diligencia que permita asegurar la disponibilidad de los predios para la ejecución de las obras, de acuerdo con las condiciones de presentación de la propuesta a partir de la información disponible y los hitos que se identifican para la ejecución de las actividades ■ Validar las ubicaciones de las infraestructuras previo al inicio de las obras de conformidad con los sistemas de coordenadas correspondientes.	2	4	6	ALTO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL
No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del Hito 2 del proyecto	No ejecución de las actividades correspondientes al Hito 2 y posible terminación anticipada del contrato	3	5	8	EXTREMO	AEROCIVIL	■ La entidad debe realizar previo al inicio de las obras el debido análisis y diligencia que permita asegurar la disponibilidad de los predios para la ejecución de las obras, de acuerdo con las condiciones de presentación de la propuesta a partir de la información disponible y los hitos que se identifican para la ejecución de las actividades ■ Validar las ubicaciones de las infraestructuras previo al inicio de las obras de conformidad con los sistemas de coordenadas correspondientes.	2	4	6	ALTO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Afectación de los sistemas de ayudas visuales, cuando se afecte como consecuencia de daños causados por el contratista.	Atraso en el cronograma de la obra hasta disponer de los equipos y/o repuestos	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Asegurar en la etapa de inicio del proyecto que se contará con los insumos que permita realizar la solución a las posibles fallas o daños a los sistemas de ayudas visuales, por causas imputables al contratista. Dar alcance y aplicación adecuada al plan de mantenimiento y operación del aeropuerto.	1	3	4	BAJO	Revisión de procesos precontractuales para garantizar el inventario de repuestos necesarios	CONTINUA
Terminación anticipada del contrato como resultado de insuficiencia del presupuesto del proyecto para realizar las obras una vez ejecutada la fase de pre-construcción (se exceptúa lo estipulado en el fondo de compensaciones que corresponde al riesgo específico que asume la entidad)	Mayores valores para la ejecución del objeto del contrato y terminación inmediata del contrato en caso de que al finalizar el periodo de preconstrucción el presupuesto del proyecto no cubra el valor estimado para desarrollar las obras	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato. Ejecución de las actividades de preconstrucción bajo los criterios de eficiencia, economía, eficacia y excelencia técnica. Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría de calidad que ejecute las actividades de preconstrucción y garantice resultados adecuados en términos de excelencia técnica y economía para la ejecución de la obra	1	2	3	BAJO	Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la fase de preconstrucción vs presupuesto de contrato. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades de obra durante el periodo de preconstrucción	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Accidentes y/o incidentes en el área de movimiento o maniobra del aeropuerto, por causas que sean atribuibles al contratista.	Atraso al cronograma de las obras	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	El Contratista deberá realizar capacitaciones mensuales y charlas diarias sobre seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas de seguridad y prevención especial para el aeropuerto.	1	3	4	BAJO	Dar reportes a la interventoría sobre capacitaciones y charlas realizadas. Informar a la interventoría sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras	DIARIO
Altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos	Afectación, mayor dificultad o impedimento para el desarrollo de la obra	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Acudir a las autoridades públicas o entidades competentes para tener conocimiento de emisión de información estadística, (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de contar con pronósticos confiables de las condiciones meteorológicas, para optimizar la programación de intervenciones y establecer medidas de contingencia o protección a la obra.	2	3	5	MEDIO	Seguimiento al reporte de las diferentes entidades competentes con la recopilación de datos e históricos de eventos relacionados.	MENSUAL
Contagio del personal de la obra con enfermedades que requiera atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	Disminución en la mano de obra disponible con la consecuente baja en el rendimiento en las actividades	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	■ El contratista deberá implementar los protocolos de bioseguridad establecido por el Ministerio de Salud y desarrollar campañas de autocuidado al personal que labora en la obra para contener diferentes enfermedades. ■ Establecer programas de vacunación y capacitación al personal vinculado, así como actividades y métodos que	2	3	5	MEDIO	El contratista debe reportar a la interventoría el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de accidentes e incidentes de trabajo y dotación de EPP.	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; contar con una adecuada dotación de EPP, repelentes y agua potable.						
Solicitud tardía de permisos, licencias, autorizaciones y demás, necesarios para el desarrollo de las obras.	Demoras en el cronograma o impedimentos para desarrollar las actividades contratadas.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Gestionar oportunamente ante las autoridades respectivas los Permisos, Autorizaciones o aprobaciones necesarios para desarrollar la intervención contratada.	2	3	5	MEDIO	Verificar que se encuentre con los permisos, licencias o planes de manejo ambientales, necesarios.	MENSUAL
Hallazgos arqueológicos en el predio, yacimientos rocosos, evidencias forenses, hundimientos o rellenos.	Que se generen mayores costos en la ejecución de las obras eventualmente por los retrasos en la ejecución.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA / AEROCIVIL	Informar al ICANH y demás entidades competentes de los hallazgos arqueológicos encontrados.	3	2	5	MEDIO	Revisión permanente de los planes de contingencia, ante tales eventos.	MENSUAL
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que siendo previsibles en el contexto del objeto contractual, afectan el proyecto y logro del objeto contractual.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Identificar las actividades susceptibles de modificación en curso o en instancias de implementación, a fin de identificar el impacto y plantear oportunamente las medidas a desarrollar para contrarrestar la posibilidad de afectación contractual.	1	2	3	BAJO	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del proyecto.	MENSUAL
Riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones financieras para garantizar el cumplimiento de las actividades propias del contrato de obra,	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Garantizar la liquidez y buenas condiciones financieras para ejecutar el contrato dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	1	2	3	BAJO	Monitorear las condiciones del mercado financiero, buscando buenas opciones de liquidez, Estar a Paz y Salvo por todo	MENSUAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.											concepto con su personal y proveedores.	

TABLA 26. MATRIZ DE RIESGOS CONTRATO DE OBRA.

4.4 PROBLEMAS TÉCNICOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS.

Durante el período evaluado se ejecutaron las actividades contractuales correspondientes a la **ETAPA 3: CONSTRUCCIÓN**, relacionadas con el urbanismo asociado al terminal provisional.

La interventoría realizó un acompañamiento permanente a los procesos constructivos, lo que permitió atender de manera oportuna y eficaz eventuales contratiempos menores que pudieron presentarse durante la ejecución de las actividades en campo, mediante la implementación de soluciones técnicas y prácticas.

- Mediante oficio No OBRA-24001263 H4-058-2026 del 3 de febrero, el contratista de obra presentó la propuesta de ajuste geométrico del acceso vehicular correspondiente al nuevo ingreso al predio de la Policía, el cual será desplazado conforme al nuevo cerramiento construido para delimitar el predio de la Aerocivil. Esta modificación tiene como finalidad mejorar la maniobra de ingreso y permitir la detención temporal de un vehículo al área de acceso, evitando que permanezca sobre la calzada principal y reducir posibles afectaciones al flujo vehicular. El ajuste planteado mejora las condiciones de circulación y operación vial, especialmente durante la etapa de operación de la Terminal Provisional, aportando a una operación más ordenada y segura del acceso.

 Al respecto, la interventoría, mediante oficio No AEROCOIN-24001365-353 del 7 de febrero, emitió aval técnico para la implementación de la solución propuesta, precisando que no podrá introducirse modificaciones adicionales sin previa presentación y aprobación de la interventoría. Asimismo, se deberá garantizar la continuidad y seguridad de la circulación vehicular durante la ejecución de las obras.

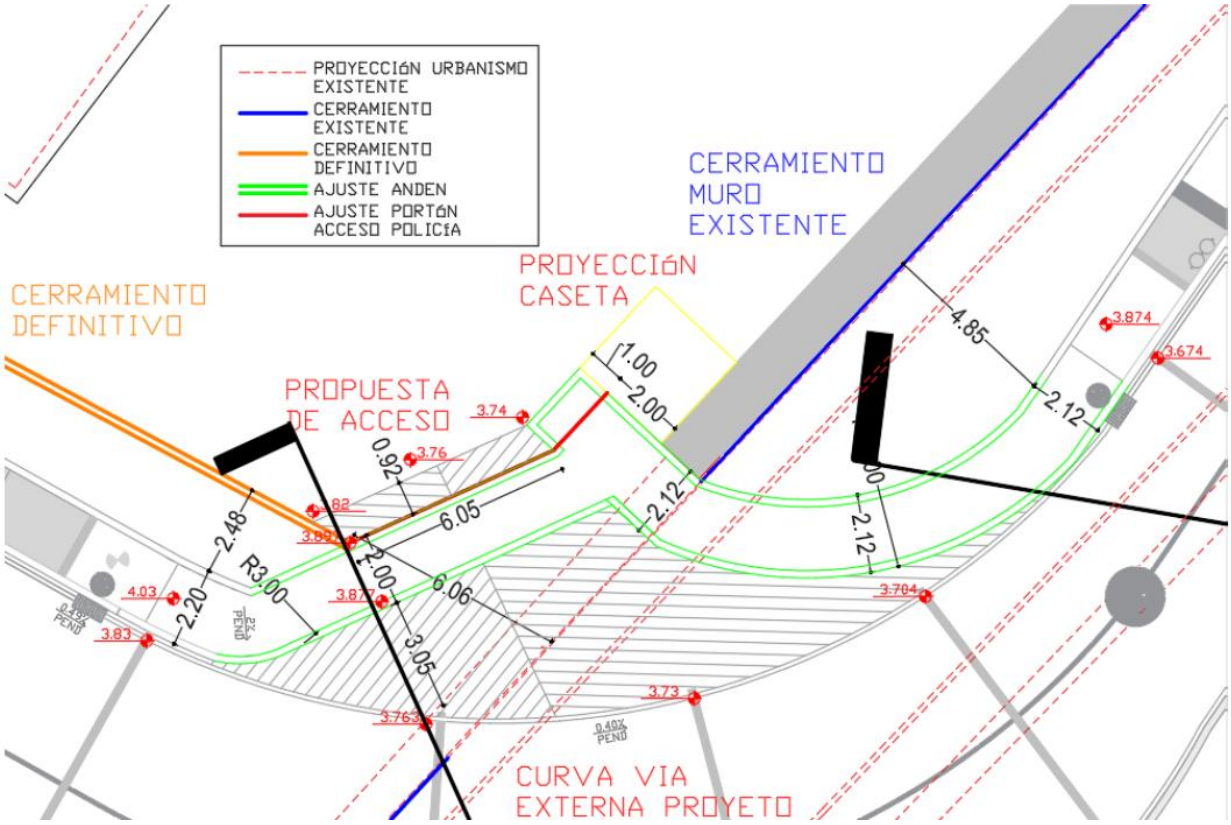


ILUSTRACIÓN 14. PROPUESTA NUEVO ACCESO VEHICULAR AL PREDIO DE LA POLICÍA. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

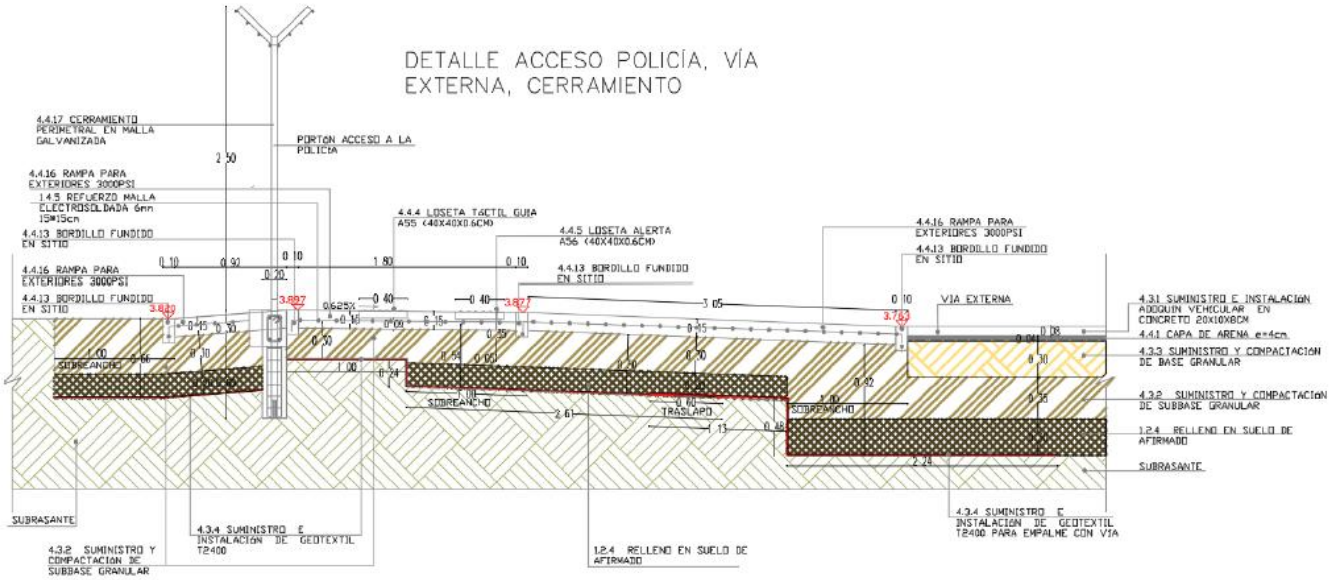


ILUSTRACIÓN 15. DETALLE NUEVO ACCESO VEHICULAR AL PREDIO DE LA POLICÍA. FUENTE: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO.

- Considerando la complejidad que implica el traslado de la operación del terminal actual al terminal provisional, se han llevado a cabo diversas reuniones de coordinación entre la Aerocivil, el

contratista y la interventoría, con el propósito de programar las actividades previas al traslado, definir los alcances y articular de manera integral las intervenciones para la entrada en operación de la nueva infraestructura.

En ese contexto, la interventoría mediante oficio No AEROCOIN-24001365-362 del 23 de febrero y en atención al oficio del contratista No OBRA-24001263 H4-064-2025, emitió concepto dirigido a la Entidad, en el cual se manifestó el cierre de la atención de las observaciones técnicas formuladas en la terminal provisional. Asimismo puso en consideración la necesidad de que la Entidad defina los siguientes aspectos: (i) el mecanismo de coordinación para la ocupación y puesta en operación del terminal provisional; (ii) la delimitación de frentes y asignación de responsables durante la etapa de traslado y entrada en servicio, (iii) el procedimiento para el control de accesos, así como los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo aplicables al personal que ingrese a las instalaciones y (iv) la procedencia de suscribir un acta o documento equivalente que formalice la transición entre fase constructiva y fase operativa.

- Una vez realizada la visita técnica por parte del Supervisor los días 25 y 26 de febrero de 2026, durante la cual se efectuó recorrido por la terminal provisional, y en atención al oficio con radicado No 2026262000010880 del 26 de febrero de 2026 emitido por la Supervisión, en el que se formularon algunas recomendaciones y observaciones técnicas relacionadas con la recepción del terminal provisional y las obras de urbanismo adyacentes; dichos requerimientos fueron trasladados por la interventoría al contratista de obra mediante oficio No AEROCOIN-24001365-364 del 26 de febrero para que en un plazo máximo de 48 horas se presentara un plan de acción que contemplara la atención de cada uno de los hallazgos identificados, así como las fechas respectiva para la respectiva subsanación.

4.5 GESTIÓN DEL CONTRATISTA FRENTE ENTIDADES PÚBLICAS.

Durante el presente periodo no se realizaron gestiones ante entidades públicas.

4.6 ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

La justificación del acta de mayores y menores cantidades sin adición de recursos fue remitido inicialmente a la Entidad el 13 de julio de 2025 mediante oficio No AEROCOIN-24001365-109. Posteriormente, mediante comunicación vía correo electrónico enviada por la Supervisión, se requirió reenviar el balance de mayores y menores cantidades, acompañado con la documentación pertinente, con el fin de complementar y dar trámite a dicha solicitud. Dichas observaciones fueron subsanadas y remitidas mediante oficio No AEROCOIN-24001365-181 del 1 de septiembre de 2025. Sin embargo, luego de varias reuniones sostenidas con la entidad, revisando la situación presupuestal y al oficio No 2025262000051980 ID: 2380240 del 28 de octubre de 2025 (remitido por la Entidad), se expuso que la metodología de mayores y menores cantidades no se podía aplicar a algunos ítems, sino que debía hacerse sobre el global del presupuesto una vez se tuviera aprobado.

En consecuencia, mientras no se contará con el presupuesto integral del proyecto debidamente aprobado y soportado, no procedía la legalización del acta de mayores y menores cantidades de obra, conforme a lo comunicado al contratista de obra mediante el oficio No AEROCOIN-24001365-181 del 18 de noviembre de 2025.

Finalmente, una vez se remitió a la Entidad la entrega final de los diseños del Terminal Nacional y del Urbanismo y el oficio No AEROCOIN-24001365-299 del 27 de noviembre de 2025, mediante el cual la interventoría emitió el concepto de viabilidad del contrato de obra, se programó una reunión presencial en la Entidad para el 1 de diciembre, con el fin de socializar las alternativas propuestas por el contratista y las recomendaciones formuladas por la interventoría para dar continuidad a la ejecución del contrato de obra.

Una vez realizada la reunión en la Entidad, se determinó que la ALTERNATIVA No 1: CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y OBRAS DE URBANISMO BÁSICAS, constituía la opción más viable para la ejecución del proyecto. En consecuencia, las partes acordaron la necesidad de presentar un balance de mayores y menores cantidades, acorde con la alternativa avalada, el cual estaría necesariamente asociado a un modificatorio al contrato de obra, que contempla la inclusión de trece (13) ítems no previstos, sin que ello implique adición de plazo ni de valor contractual.

En atención a lo anterior, mediante oficio No AEROCOIN-24001365-308 del 5 de diciembre de 2025, se remitió a la Entidad el concepto de viabilidad del modificatorio al contrato de obra y la documentación soporte, en el cual se analizan los aspectos técnicos, financieros y jurídicos que sustentan su necesidad, conforme a la Alternativa No 1 aprobada por esta interventoría. Dicho modificatorio tiene como finalidad adecuar el contrato a las condiciones reales del proyecto, garantizando su correcta ejecución, la satisfacción del interés general y el cumplimiento del objeto contractual, sin que se modifique el objeto, a partir de los hallazgos derivados de la ejecución de la Etapa 1: Apropiación, complementación y/o actualización de los estudios y diseños.

Lo anterior se desarrolló en atención a la solicitud presentada por el Consorcio El Morro-Tumaco mediante oficio No 24001263 H4-250-2025 del 4 de diciembre de 2025.

No obstante, una vez revisada la documentación remitida, la Entidad formuló observaciones que fueron comunicadas mediante correo electrónico del 11 de diciembre de 2025, las cuales fueron atendidas a través del oficio No AEROCOIN-24001365-318 del 17 de diciembre de 2025. Posteriormente, el 18 de diciembre, en el marco de una mesa de trabajo virtual, la Entidad presentó nuevas observaciones, las cuales fueron atendidas y remitidas mediante correo electrónico del 24 de diciembre de 2025, con el fin de dar continuidad al proceso de revisión y a su posterior trámite.

El 29 de diciembre de 2025 se llevó a cabo una nueva mesa de trabajo virtual con la Entidad, en la que se socializaron observaciones adicionales que fueron objeto de revisión por parte de la interventoría, una vez ajustadas por el contratista. Sin embargo, el 31 de diciembre la Entidad mediante correo electrónico remitió observaciones adicionales, las cuales fueron trasladadas al contratista para la continuación de los ajustes correspondientes.

El 24 de enero de 2026 mediante oficio No AEROCOIN-24001365-345, se remitió a la Entidad la documentación requerida, completa y ajustada con el fin propósito de adelantar el trámite del modificatorio No 1 del contrato de obra, quedando a la espera de la respectiva respuesta.

Posteriormente, el 5 de febrero se llevó a cabo una reunión virtual con funcionarios de la Aerocivil del área encargada, con el fin de socializar el modificatorio y la documentación soporte, a fin de obtener el visto bueno y dar continuidad al trámite. En el marco de esta revisión, se solicitaron ajustes al Formato 76, los cuales fueron atendidos y remitidos el 11 de febrero mediante correo electrónico. Ese mismo día se realizó nueva reunión de manera virtual y presencial simultáneamente entre las partes, para revisar los ajustes efectuados. El viernes 13 de febrero se presentaron los ajustes adicionales solicitados y se sostuvo una reunión virtual entre las partes para sustentar las modificaciones realizadas.

Finalmente, el 14 de febrero la interventoría remitió a la Entidad la versión final del documento con la totalidad de los ajustes solicitados. No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta.

NO PREVISTOS Y SU JUSTIFICACIÓN.

La modificación al contrato de obra que se pretende tramitar contempla la inclusión de trece (13) ítems no previstos, los cuales surgieron como resultado de la ejecución de la Etapa 1 y resultan necesarios para el desarrollo de la fase inicial del proyecto. Dichos ítems fueron previamente revisados y aprobados por la interventoría y cuentan con el visto bueno por parte del área competente de la Entidad. A continuación, se relacionan dichos ítems a título informativo, teniendo en cuenta que, a la fecha, no tienen carácter contractual, hasta tanto no se formalice el modificatorio mencionado.

- **NP 1.1-1. Demolición de cimientos (M3).**

 La edificación existente que será demolida cuenta con cimentación, la cual se encuentra por debajo del nivel de la placa de contrapiso. De acuerdo con la especificación contractual, el ítem de demolición de la edificación únicamente contempla la demolición de la estructura hasta el nivel de la placa de contrapiso, excluyendo expresamente los cimientos.

 Por lo tanto, la demolición de cimientos constituye una actividad adicional que requiere una valoración independiente, dado que involucra trabajos de excavación, retiro de material estructural enterrado, manejo de posibles refuerzos de acero y control de seguridad en el terreno, aspectos que no están cubiertos dentro del alcance del ítem de demolición original. Su ejecución es necesaria para que no interfiera y obstruya la construcción de la nueva cimentación del terminal nacional.

- **NP 1.3-1. Viga de amarre en concreto de 5000 PSI (M3).**

 Se hace necesario el cambio en la especificación de la resistencia del concreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la NSR-10 (Título C – concreto estructural), la cual establece que para estructuras ubicadas en ambientes salinos o marinos el concreto debe contar con una resistencia mínima a la compresión de 35 MPa (5.000 psi).

 En atención a esta exigencia normativa, fue necesario ajustar la especificación de la resistencia del concreto de 3.000 psi a 5.000 psi y realizar la correspondiente actualización del diseño estructural de la cimentación, modificaciones que quedaron incorporadas en los planos estructurales EST-TN-01-73.

 Dichos ajustes fueron revisados y aprobados por la interventoría, conforme consta en el acta de recibo y apropiación final de los estudios y diseños del terminal nacional, suscrita el 2 de diciembre de 2025.

- **NP 1.3-2. Dados en concreto de 5000 PSI (M3).**

 Se hace necesario el cambio en la especificación de la resistencia del concreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la NSR-10 (Título C – concreto estructural), la cual establece que para estructuras ubicadas en ambientes salinos o marinos el concreto debe contar con una resistencia mínima a la compresión de 35 MPA (5.000 psi).

 En atención a esta exigencia normativa, fue necesario ajustar la especificación de la resistencia del concreto de 3.000 psi a 5.000 psi y realizar la correspondiente actualización del diseño estructural de la cimentación, modificaciones que quedaron incorporadas en los planos estructurales EST-TN-01-73.

Dichos ajustes fueron revisados y aprobados por la interventoría, conforme consta en el acta de recibo y apropiación final de los estudios y diseños del terminal nacional, suscrita el 2 de diciembre de 2025.

- **NP 1.3-3. Pilote pre excavado D=80 cm en concreto de 5000 PSI, inc. camisa recuperable metálica y perforación en roca 2 mts (ML).**

 Se hace necesario el cambio en la especificación de la resistencia del concreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la NSR-10 (Título C – concreto estructural), la cual establece que para estructuras ubicadas en ambientes salinos o marinos el concreto debe contar con una resistencia mínima a la compresión de 35 MPa (5.000 psi).

 Adicionalmente, el nuevo estudio de suelos adelantado para el proyecto confirma que los pilotes deben contemplar diámetros entre 0.80 m y 1.00 m, y que su punta debe anclarse en el estrato rocoso con una penetración mínima de 2.0 m, a fin de garantizar la capacidad portante y el adecuado comportamiento estructural del sistema de cimentación.

 El análisis estructural efectuado determinó que diámetros inferiores a 0.80 m no resultan técnicamente viables, dado que no aseguran la resistencia requerida cuando los pilotes trabajan estructuralmente como columnas. En consecuencia, y en concordancia con las recomendaciones del estudio geotécnico y lo estipulado en la nsr-10, fue necesario: (i) ajustar la especificación del concreto de 3.000 psi a 5.000 psi; (ii) incrementar el diámetro de los pilotes; (iii) contemplar su encamisado hasta una profundidad de 10 m; y (iv) garantizar un anclaje mínimo en roca de 2 m.

 Estas modificaciones fueron incorporadas en los planos estructurales EST-TN-01-73 y revisadas y aprobadas por la interventoría, conforme consta en el acta de recibo y apropiación final de los estudios y diseños del terminal nacional, suscrita el 2 de diciembre de 2025.

- **NP 1.3-4. Pilote pre excavado D=90 cm en concreto de 5000 PSI, inc. camisa recuperable metálica y perforación en roca 2 mts (ML).**

 Se hace necesario el cambio en la especificación de la resistencia del concreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la NSR-10 (Título C – concreto estructural), la cual establece que para estructuras ubicadas en ambientes salinos o marinos el concreto debe contar con una resistencia mínima a la compresión de 35 MPa (5.000 psi).

 Adicionalmente, el nuevo estudio de suelos adelantado para el proyecto confirma que los pilotes deben contemplar diámetros entre 0.80 m y 1.00 m, y que su punta debe anclarse en el estrato rocoso con una penetración mínima de 2.0 m, a fin de garantizar la capacidad portante y el adecuado comportamiento estructural del sistema de cimentación.

 El análisis estructural efectuado determinó que diámetros inferiores a 0.80 m no resultan técnicamente viables, dado que no aseguran la resistencia requerida cuando los pilotes trabajan estructuralmente como columnas. En consecuencia, y en concordancia con las recomendaciones del estudio geotécnico y lo estipulado en la NSR-10, fue necesario: (i) ajustar la especificación del concreto de 3.000 psi a 5.000 psi; (ii) incrementar el diámetro de los pilotes; (iii) contemplar su encamisado hasta una profundidad de 10 m; y (iv) garantizar un anclaje mínimo en roca de 2 m.

 Estas modificaciones fueron incorporadas en los planos estructurales EST-TN-01-73 y revisadas y aprobadas por la interventoría, conforme consta en el acta de recibo y apropiación final de los estudios y diseños del terminal nacional, suscrita el 2 de diciembre de 2025.

- **NP 1.3-5. Pilote pre excavado D=100 cm en concreto de 5000 PSI, inc. camisa recuperable metálica y perforación en roca 2 mts (ML)**

 Se hace necesario el cambio en la especificación de la resistencia del concreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la NSR-10 (Título C – concreto estructural), la cual establece que para estructuras ubicadas en ambientes salinos o marinos el concreto debe contar con una resistencia mínima a la compresión de 35 MPa (5.000 psi).

 Adicionalmente, el nuevo estudio de suelos adelantado para el proyecto confirma que los pilotes deben contemplar diámetros entre 0.80 m y 1.00 m, y que su punta debe anclarse en el estrato rocoso con una penetración mínima de 2.0 m, a fin de garantizar la capacidad portante y el adecuado comportamiento estructural del sistema de cimentación.

 El análisis estructural efectuado determinó que diámetros inferiores a 0.80 m no resultan técnicamente viables, dado que no aseguran la resistencia requerida cuando los pilotes trabajan estructuralmente como columnas. En consecuencia, y en concordancia con las recomendaciones del estudio geotécnico y lo estipulado en la NSR-10, fue necesario: (i) ajustar la especificación del concreto de 3.000 psi a 5.000 psi; (ii) incrementar el diámetro de los pilotes; (iii) contemplar su encamisado hasta una profundidad de 10 m; y (iv) garantizar un anclaje mínimo en roca de 2 m.

 Estas modificaciones fueron incorporadas en los planos estructurales EST-TN-01-73 y revisadas y aprobadas por la interventoría, conforme consta en el acta de recibo y apropiación final de los estudios y diseños del terminal nacional, suscrita el 2 de diciembre de 2025.

- **NP 1.3-6. Plástico de 3,5 mm para aislamiento entre recebo y elementos cimentación (M2).**

 La instalación del plástico de 3,5 mm constituye una medida técnica preventiva orientada a garantizar la durabilidad, integridad y desempeño adecuado de los elementos de cimentación, en concordancia con las buenas prácticas constructivas y criterios de protección del concreto en contacto con el suelo, de acuerdo a lo establecido en el Título C de la NSR-10; por lo que se hace necesario su aplicación como elemento de separación entre la capa de recebo compactado y los elementos de cimentación en concreto como barrera contra la humedad, evitando la migración capilar de agua proveniente del terreno o del recebo hacia el concreto, evitando efectos adversos sobre el proceso de hidratación del cemento, alteraciones en la relación agua/cemento en estado fresco y, a largo plazo, fenómenos de deterioro como la carbonatación acelerada, la corrosión del acero de refuerzo y la reducción de la vida útil de la estructura.

 Además, funciona como elemento de aislamiento físico, evitando la contaminación del concreto fresco con finos del recebo o del suelo de fundación y sirve como barrera secundaria frente a posibles agentes agresivos presentes en el suelo, lo cual podría comprometer la adherencia, la homogeneidad del material y la resistencia final del elemento estructural.

- **NP 1.3-7. Dilataciones placas (ML).**

 Las juntas de dilatación permiten que una placa de concreto se comporte de manera controlada frente a los cambios volumétricos, los cuales se producen por factores como variaciones de temperatura, retracción durante el fraguado y endurecimiento. Estas juntas evitan que las tensiones internas se concentren en un solo punto, previniendo fisuras no deseadas, desprendimientos o fallas estructurales.

 Por lo tanto, la incorporación de juntas de dilatación en placas de concreto constituye una medida técnica preventiva y necesaria. Su uso permite prevenir fallas estructurales, grietas y fisuras derivadas de movimientos térmicos o asentamientos no previstos, garantizando la integridad,

funcionalidad y durabilidad a largo plazo de las losas. esta práctica forma parte de las buenas prácticas constructivas recomendadas en el Título C de la NSR-10.

- **NP 1.4-1. Columna circular 5000 PSI (M3).**

 Se hace necesario el cambio en la especificación de la resistencia del concreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la NSR-10 (Título C – concreto estructural), la cual establece que para estructuras ubicadas en ambientes salinos o marinos el concreto debe contar con una resistencia mínima a la compresión de 35 MPa (5.000 psi).

 En atención a esta exigencia normativa, fue necesario ajustar la especificación de la resistencia del concreto de 4.000 psi a 5.000 psi y realizar la correspondiente actualización del diseño estructural de la cimentación, modificaciones que quedaron incorporadas en los planos estructurales EST-TN-01-73.

 Dichos ajustes fueron revisados y aprobados por la interventoría, conforme consta en el acta de recibo y apropiación final de los estudios y diseños del terminal nacional, suscrita el 2 de diciembre de 2025.

- **NP 4.1-01. Tala de árboles clase II, H= desde 5 m hasta 10 m, incluye desenraice, retiro y disposición final (UN).**

 Como resultado del inventario forestal realizado en el área de influencia directa del proyecto, se identificaron individuos arbóreos con alturas superiores a cinco (5) metros que se localizan dentro de las zonas destinadas a la ejecución de las actividades constructivas y obras preliminares.

 De acuerdo con el análisis técnico efectuado, dichos individuos interfieren de manera directa con la implantación del proyecto, la adecuación del terreno y la ejecución de las actividades iniciales previstas en el cronograma de obra. En consecuencia, se hace necesaria la tala controlada de estos ejemplares, como actividad previa indispensable para el inicio de los trabajos preliminares.

 Se cuenta con el respectivo aval de la autoridad ambiental competente, conforme al concepto de aprovechamiento forestal emitido por Corponariño mediante concepto técnico No 081/2025 del 4 de noviembre de 2025, en el cual se autoriza la intervención de los individuos inventariados bajo las condiciones, obligaciones y medidas de manejo allí establecidas.

- **NP 4.1-02. Tala de árboles clase III, H=> a 10 m a 15 m, incluye desenraice, retiro y disposición final (UN).**

 Como resultado del inventario forestal realizado en el área de influencia directa del proyecto, se identificaron individuos arbóreos con alturas superiores a diez (10) metros que se localizan dentro de las zonas destinadas a la ejecución de las actividades constructivas y obras preliminares.

 De acuerdo con el análisis técnico efectuado, dichos individuos interfieren de manera directa con la implantación del proyecto, la adecuación del terreno y la ejecución de las actividades iniciales previstas en el cronograma de obra. En consecuencia, se hace necesaria la tala controlada de estos ejemplares, como actividad previa indispensable para el inicio de los trabajos preliminares.

 Se cuenta con el respectivo aval de la autoridad ambiental competente, conforme al concepto de aprovechamiento forestal emitido por Corponariño mediante concepto técnico No 081/2025 del 4 de noviembre de 2025, en el cual se autoriza la intervención de los individuos inventariados bajo las condiciones, obligaciones y medidas de manejo allí establecidas.

- **NP 4.1-03. Tala de árboles clase IV, H=> a 15 m, incluye desenraice, retiro y disposición final (UN).**

 Como resultado del inventario forestal realizado en el área de influencia directa del proyecto, se identificaron individuos arbóreos con alturas superiores a quince (15) metros que se localizan dentro de las zonas destinadas a la ejecución de las actividades constructivas y obras preliminares.

 De acuerdo con el análisis técnico efectuado, dichos individuos interfieren de manera directa con la implantación del proyecto, la adecuación del terreno y la ejecución de las actividades iniciales previstas en el cronograma de obra. En consecuencia, se hace necesaria la tala controlada de estos ejemplares, como actividad previa indispensable para el inicio de los trabajos preliminares.

 Se cuenta con el respectivo aval de la autoridad ambiental competente, conforme al concepto de aprovechamiento forestal emitido por Corponariño mediante concepto técnico No 081/2025 del 4 de noviembre de 2025, en el cual se autoriza la intervención de los individuos inventariados bajo las condiciones, obligaciones y medidas de manejo allí establecidas.

- **NP 4.4-01. Andén en concreto 0.10 3000 PSI escobeado y gualeado (M2).**

 Cantidades acorde a planos ARQ-UR-02 resultado de la revisión y ajustes de los estudios y diseños aprobados por la interventoría mediante el acta de recibo y apropiación final de estudios y diseños del terminal nacional, suscrita el 2 de diciembre de 2025 y alternativa No 1 aprobada por la interventoría mediante oficio No AEROCOIN-24001365-308 del 5 de diciembre de 2025, en la que se prioriza y garantiza la ejecución completa del terminal nacional.

4.7 RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA NO RECIBIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA

NO APLICA para este período.

4.8 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes solicitudes al contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales:

- Se solicitó al contratista cumplir con los tiempos de entrega y terminación de actividades según la programación vigente.

- Se solicitó al contratista el cumplimiento de los estándares de calidad en acabados, verificación de materiales contractuales y sus respectivas instalaciones.

- Se solicitó la entrega de los documentos requerida para la verificación de la maquinaria, así como de los permisos del botadero, y de ser el caso, los permisos de reutilización o aprovechamiento del material.

- Se solicitó cumplir con la verificación y entrega de elementos de seguridad personal al personal en obra.

- Se solicitó el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito durante las actividades de ingreso y salida de maquinaria pesada, y de volquetas encargadas de la disposición del material sobrante generado por la actividad de tala de árboles.

- Se solicitó la entrega de documentos y certificados de calidad de materiales utilizados en obra.

- Se solicitó la verificación y entrega de los ensayos de concreto y sus respectivas pruebas de control.

- Se solicitó al contratista la entrega de memorias de cantidades ejecutadas, junto con el respectivo registro fotográfico, así como la presentación de los informes semanales correspondientes a las actividades desarrolladas durante cada semana.

- Mediante oficio No AEROCOIN-24001365-355 del 9 de febrero, la interventoría solicitó al contratista precisar y sustentar las medidas concretas orientadas a nivelar el atraso acumulado y asegurar el cumplimiento de la programación ajustada, considerando las condiciones reales de ejecución de obra. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Consorcio El Morro-Tumaco propuso como fecha tentativa para la entrada en operación de la Terminal Provisional el 21 de febrero.

 Asimismo, se indicó la necesidad de contemplar eventos previsibles, como el inicio de las festividades del Carnaval de Tumaco a partir del 12 de febrero, de manera que se garantice la disponibilidad de recursos, la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los hitos asociados a la entrada en operación de la Terminal Provisional. De manera complementaria, se solicitó el cierre de las observaciones formuladas por el técnico ATSEP de la Aerocivil, en tanto dichas observaciones inciden directamente en la entrada en operación de la Terminal Provisional.

- En oficio No AEROCOIN-24001365-358 del 14 de febrero se reiteró al contratista la solicitud de informar y sustentar las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de la programación ajustada para la entrada en operación de la Terminal Provisional, requerimiento que había sido formulado previamente mediante oficio No AEROCOIN-24001365-355 del 9 de febrero. Lo anterior, en consideración a que a la fecha no se ha recibido respuesta formal al requerimiento efectuado, habiéndose superado el término concedido para tal efecto. Si bien se ha evidenciado un incremento en la mano de obra y en la jornada laboral, resulta indispensable contar con la respuesta formal frente a la solicitud elevada por la interventoría.

- El 23 de febrero, mediante el oficio No AEROCOIN-24001365-363, se realizó precisión técnica acerca de las actividades que se encuentran en proceso de atención como producto de algunos requerimientos solicitados en visita del técnico ATSEP de la Aerocivil como la instalación de la puerta en el cuarto de sanidad, el traslado y adecuación del punto de desagüe del equipo de aire acondicionado ubicado en el cuarto de seguridad y actividades complementarias derivadas del proceso de verificación final en campo, por lo que se hace claridad que hasta tanto no se formalice por parte del contratista el cierre total de las observaciones conforme al procedimiento contractual, no podrá entenderse culminada la etapa correspondiente.

- De acuerdo con los hallazgos identificados durante la visita de Supervisión al terminal provisional realizada los días 25 y 26 de febrero, y comunicados mediante oficio con radicado No 2026262000010880 del 26 de febrero, los cuales son necesarios para la recepción y traslado de la terminal actual a la provisional, la interventoría informó al contratista de obra en oficio No AEROCOIN-24001365-364, la necesidad de presentar un plan de acción inmediato para la atención de cada uno de los hallazgos señalados y así garantizar el cumplimiento de los requisitos

de seguridad aeroportuaria establecidos en el RAC 160.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º	24001365 H3
ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INTERVENTOR	CONSORCIO AEROCOIN
REPRESENTANTE LEGAL	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CESAR SUAREZ APONTE
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO (VF)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
VALOR INICIAL	$ 5.154.032.800,00
VALOR PAGADO EN ACTAS	$ 845.733.000,00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	DIECIOCHO MESES SIN EXCEDER EL 15 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE JULIO DE 2026
SUSPENSIÓN No 1	QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 08 DE MAYO HASTA EL 22 DE MAYO DE 2025
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No 1	SIETE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE MAYO HASTA EL 29 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	06 DE AGOSTO DE 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

TABLA 27. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

NOMBRE CONSORCIADO	REPRESENTANTE LEGAL	% DE PARTICIPACIÓN
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	Germán Adolfo Perdomo Pachón	50%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	Lisbeth del Carmen Ledesma León	50%

TABLA 28. CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO DE INTERVENTORÍA.

5.1.2 DIRECTORIO DE LA INTERVENTORIA

NOMBRE: Germán Adolfo Perdomo P.
CARGO: Representante legal
TELEFONO: 3106253800

NOMBRE: Cesar Humberto Suarez Aponte
CARGO: Director de interventoría
TELEFONO: 310238970

NOMBRE: German Muñoz del Castillo
CARGO: Residente de interventoría
TELEFONO: 3113139286

NOMBRE: Angelo Gustavo Puertas
CARGO: Residente de interventoría
TELEFONO: 3225452325

5.1.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101236534			
SEGÚN VIGENCIA INICIAL			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato (30%)	27/12/2024	27/10/2026	$ 1.546.209.840
Calidad del servicio (30%)	27/06/2026	27/06/2031	$ 1.546.209.840
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (20%)	27/12/2024	27/06/2029	$ 1.030.806.560

TABLA 29. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL DE INTERVENTORÍA.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101079533			
SEGÚN VIGENCIA INICIAL			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual (400 SMMLV)	27/12/2024	27/06/2026	$ 520.000.000

TABLA 30. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INICIAL DE INTERVENTORÍA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101236534			
SEGÚN ACTA DE INICIO			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato (30%)	12/02/2025	13/12/2026	$ 1.546.209.840
Calidad del servicio (30%)	13/08/2026	13/08/2031	$ 1.546.209.840
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (20%)	12/02/2025	13/08/2029	$ 1.030.806.560

TABLA 31. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA CON ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101079533			
SEGÚN ACTA DE INICIO			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual (400 SMMLV)	12/02/2025	13/08/2026	$ 520.000.000

TABLA 32. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA CON ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101236534			
SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 Y PRORRÓGA SUSPENSIÓN			
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato (30%)	12/02/2025	13/12/2026	$ 1.546.209.840
Calidad del servicio (30%)	13/08/2026	13/08/2031	$ 1.546.209.840
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (20%)	12/02/2025	04/09/2029	$ 1.030.806.560

TABLA 33. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIZADA CON ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 Y PRÓRROGA SUSPENSIÓN.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101079533
SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 Y PRORRÓGA SUSPENSIÓN

RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual (400 SMMLV)	12/02/2025	28/08/2026	$ 520.000.000

TABLA 34. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA CON ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 Y PRÓRROGA SUSPENSIÓN.

5.1.4 ACTAS LEGALES SUSCRITAS

A continuación, se relacionan de manera ordenada las actas que han sido firmadas hasta la fecha en la ejecución del contrato. ***Ver Anexo 8. Actas legales suscritas contrato de interventoría.***

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	12-02-2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	08-05-2025
ACTA AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No 1	22-05-2025
ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN No 1	30-05-2025

TABLA 35. ACTAS LEGALES SUSCRITAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1.5 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INDICADORES DE EVALUACION INTERVENTORIA			
EVALUACION	(Tiempo ejecución programado/Tiempo de ejecución real) *100	(381/541) *100	70.42%
	(Cantidad de personal contratado en el periodo/ Cantidad de personal mínimo para el periodo) *100	(18/21) *100	85.71%
CUMPLIMIENTO	(Solicitudes atendidas satisfactoriamente por el interventor / Total solicitudes realizadas por la supervisión) *100	(5/5) *100	100%

EFICACIA	(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planificados) *100	(6/6) * 100	100%
RIESGOS	(No. Riesgos tratados y/o mitigados / No. Riesgos previstos materializados) *100	(0/0) * 100	N/A

TABLA 36. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INTERVENTORÍA.

5.1.6 DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FUENTE DE LOS RECURSOS	
FUENTE AEROCIVIL:	$ 5.154.032.800

TABLA 37. FUENTE DE RECURSOS DE INTERVENTORÍA.

5.1.7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el estado económico del contrato de interventoría, considerando las actas que han sido tramitadas y pagadas a la fecha. Durante el período analizado, no se gestionaron actas de pago correspondientes a la interventoría. Hasta el momento, se han tramitado y pagado dos actas de interventoría:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
VALOR CONTRATO	$ 5.154.032.800
VALOR PAGADO POR ACTA 1	$ 253.719.900
VALOR PAGADO POR ACTA 2	$ 592.013.100
TOTAL PAGADO POR ACTAS	$ 845.733.000
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4.308.299.800

TABLA 38. ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1.8 RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría establece que para el pago de la ETAPA 1: APROPIACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, se realizará mediante actas parciales incluyendo IVA, conforme las siguientes condiciones:

- Un primer pago por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del capítulo 1 PRECONSTRUCCIÓN, contra la entrega del informe de avance al alcanzar 50% del plazo de la

ETAPA 1 previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato por parte del Supervisor.

- Un último pago equivalente al SETENTA POR CIENTO (70%) del valor del capítulo 1 PRECONSTRUCCIÓN del formulario 1 contra la ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA ETAPA 1, REVISADOS Y APROBADOS POR EL INTERVENTOR.

Para el pago de la ETAPA 2: DISEÑO DE FACTIBILIDAD Y A DETALLE DEL TERMINAL PROVISIONAL, se realizará mediante actas parciales incluyendo IVA, conforme las siguientes condiciones:

- Un pago por el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del capítulo 2 PRECONSTRUCCIÓN TERMINAL PROVISIONAL, contra la entrega del informe de avance al alcanzar 100% del plazo de la ETAPA 2 previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato por parte del Supervisor.

Para el pago de la ETAPA 3: CONSTRUCCIÓN, se realizará mediante el pago de actas parciales, conforme las siguientes condiciones:

- Un valor fijo mensual correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del capítulo 3 CONSTRUCCIÓN, mediante actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante el plazo de ejecución del contrato.
- El SETENTA POR CIENTO (70%) del valor se pagará mediante actas parciales presentadas mensualmente de manera proporcional al avance de ejecución financiero del contrato de obra, previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato.
- Un último pago equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la interventoría de la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN cuando se suscriba el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de obra al cual se ejerce la interventoría.

No	ÍTEM	VALOR TOTAL
1	PRECONSTRUCCIÓN APROPIACIÓN	$ 710.700.000
2	PRECONSTRUCCIÓN TERMINAL PROVISIONAL	$ 112.700.000
3	CONSTRUCCIÓN	$ 3.215.400.000
4	COSTOS INDIRECTOS	$ 292.320.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 5.154.032.800**

TABLA 39. PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA.

Una vez cumplidas las condiciones establecidas para el pago de la **Etapa 1: Apropiación, complementación y/o actualización de los estudios y diseños**, correspondiente al ítem No. 1 **Preconstrucción – Apropiación**, durante el período se adelantó el trámite y se efectuó el pago de las siguientes actas:

- Acta de pago No 1, correspondiente al primer pago del treinta por ciento (30%).
- Acta de pago No 2, correspondiente al último pago, equivalente al setenta por ciento (70%).

Las cuales se relacionan a continuación:

Acta Parcial No.	Período	Costo Total	Saldo Restante	Fecha de pago
1	12/02/2025 al 07/05/2025	$ 253.719.900,00	$ 4.900.312.900,00	16/12/2025
2	08/05/2025 al 02/12/2025	$ 592.013.100,00	$ 4.308.299.800,00	16/12/2025
Total acumulado		$ 845.733.000,00	$ 4.308.299.800,00	

TABLA 40. *RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO DE INTERVENTORÍA.*

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, y para las vigencias 2025 y 2026 se cuenta con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para comprometer vigencias futuras, otorgada mediante radicado No. 2-2024-046524 del 2 de septiembre de 2024, suscrito por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

A continuación, se muestra la actualización de las vigencias anuales con el propósito de informar a la a la Entidad contratante sobre el estado de las reservas y los recursos disponibles.

INTERVENTORÍA			
VIGENCIA	**PRESUPUESTO POR VIGENCIA**	**EJECUTADO**	**SALDO**
2024	$ 442.846.600,00	$ 442.846.600,00	$ 0,00
2025	$ 3.492.983.200,00	$ 402.886.400,00	$ 3.090.096.800,00
2026	$ 1.218.203.000,00	$ 0,00	$ 1.218.203.000,00
TOTALES	$ 5.154.032.800,00	$ 845.733.000,00	$ 4.308.299.800,00

TABLA 41. VIGENCIAS INTERVENTORÍA.

5.2 INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.2.1 CONTROL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

Para el desarrollo del compromiso contractual, el CONSORCIO AEROCOIN cuenta con el personal evaluable definido en el pliego de condiciones, que se relaciona a continuación y que se encuentra aprobado por la Entidad.

CARGO	CÉDULA No	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director interventoría	79.691.801	Cesar Humberto Suarez	100%
Residente de interventoría ingeniero	12.980.944	German Muñoz del Castillo	100%
Residente de interventoría arquitecto	1.077.437.905	Angelo Gustavo Puertas	100%

CARGO	CÉDULA No	NOMBRE	DEDICACIÓN
Inspector de interventoría	1.087.194.763	Oscar Andrés Jiménez	100%
Inspector SST	1.087.123.040	Jaime Albeiro Quiñones	100%
Especialista estructural	10.769.636	Alexander Octavio Gómez	100%
Especialista hidráulico	1.010.201.150	Francisco Arango Gil	100%
Especialista eléctrico	79.541.141	Gerardo Ramos Morales	100%
Especialista en geotecnia	80.134.356	Jorge Andrés Navia	100%
Especialista profesional de costos y presupuestos	93.138.660	Diego Andrés Feria	50%
Especialista de urbanismo-paisajismo	8.390.644	Marcelo Evelio Bedoya	100%
Profesional jurídico	1.019.039.460	Cesar Cuadrado Sierra	100%
Especialista mecánico	11.220.355	Pablo Abel Gil Soto	100%
Especialista aeronáutico	18.386.718	Luis Fernando Zuluaga	100%
Especialista en diseño geométrico	7.172.545	Rafael Armando Carreño	100%
Especialista en pavimentos	52.054.897	María Esperanza Amórtegui	100%
Ingeniero de apoyo	1.022.990.353	Juddy Rocío Cuevas	100%
Topógrafo	14.272.982	Alvaro Cruz	100%

TABLA 42. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

5.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBSERVACIONES	
	ACTIVIDADES REALIZADAS
SEMANA 49 Del 02 al 08-02-2026	1. Se asistió a comité semanal de seguimiento.
	2. Se realizan gestiones administrativas de radicación de informes y documentos técnicos
	3. Se realizó evaluación de obra ejecutada durante la presente semana.
	4. Se realizó medición conjunta con contratista de actividades ejecutadas en el periodo
	5. Se realizó visita conjunta con contratista para definir aspectos de urbanismo en exteriores del terminal nacional
	6. Se realizó visita conjunta con contratista a instalaciones de la Policía Nacional con el fin de definir aspectos de localización del cerramiento y puerta de acceso.

	7. Se realizó visita a terminal provisional con gerencia, regional y contratista para tratar aspectos del futuro traslado de instalaciones al terminal provisional
	8. Se realizaron reuniones con supervisión y contratista para tratar aspectos técnicos y administrativos del contrato de obra
	9. Se realizó seguimiento y control a las actividades de Seguridad y salud en el trabajo, tales como: verificación de estado de maquinaria y equipo, verificación de equipos de emergencia, seguimiento a medidas preventivas, uso de EPP, verificación dotaciones, control de condiciones de ingreso de trabajadores, seguridad en el trabajo entre otros aspectos.
	10. Interventoría ejecutó el control de las actividades que se realizan en obra con el fin se cumplan las previsiones ambientales en todos los trabajos tales como: aseo y limpieza, mantenimiento de unidades sanitarias, consumo de agua potable, medidas de mitigación, puntos ecológicos, control de entrada y salida de materiales, licencias ambientales entre otras.
	11.Seguimiento, supervisión y control a los trabajos realizados y actividades de obra que ejecuta el contratista en la presente semana.
SEMANA 50 **Del 9 al 15-02-2026**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	1. Se asistió a comité semanal de seguimiento.
	2. Se realizan gestiones administrativas de radicación informes y documentos técnicos.
	3. Se realizaron diferentes reuniones técnicas con supervisor y contratista con el fin de revisar y preparar los ajustes solicitados en la documentación para el modificatorio de obra.
	4. Se realizó medición conjunta con contratista de actividades ejecutadas en el periodo.
	5. Se realizó visita conjunta con contratista para definir aspectos de urbanismo en exteriores del terminal nacional.
	6. Se realizaron reuniones con administrador de aeropuerto y contratista para tratar aspectos técnicos relacionados con el traslado al terminal provisional.
	7. Se realizo seguimiento y control a las actividades de Seguridad y salud en el trabajo, tales como: verificación de estado de maquinaria y equipo, verificación de equipos de emergencia, seguimiento a medidas preventivas, uso de EPP, verificación dotaciones, control de condiciones de ingreso de trabajadores, seguridad en el trabajo entre otros aspectos.
	8. Interventoría ejecutó el control de las actividades que se realizan en obra con el fin que se cumplan las previsiones ambientales en todos los trabajos tales como: Aseo y limpieza, mantenimiento de unidades sanitarias, consumo de agua potable, medidas de mitigación, puntos ecológicos, control de entrada y salida de materiales, licencias ambientales entre otras

	9. Seguimiento, supervisión y control a los trabajos realizados y actividades de obra que ejecuta el contratista en la presente semana.
SEMANA 51 Del 16 al 22-02-2026	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	1. Se asistió a comité semanal de seguimiento.
	2. Se realizó medición conjunta con contratista de actividades ejecutadas en el periodo
	3.Se realizó visita conjunta con contratista para verificar aspectos constructivos de andén de acceso a terminal provisional
	4. Se realizó control de interventoría a actividades de gestión ambiental del contratista
	5. Se realizó control de interventoría a actividades de seguridad y salud en el trabajo
	6. Se realizó seguimiento y control a las actividades de Seguridad y salud en el trabajo, tales como: verificación de estado de maquinaria y equipo, verificación de equipos de emergencia, seguimiento a medidas preventivas, uso de EPP, verificación dotaciones, control de condiciones de ingreso de trabajadores, seguridad en el trabajo entre otros aspectos.
	7. Interventoría ejecutó el control de las actividades que se realizan en obra con el fin que se cumplan las previsiones ambientales en todos los trabajos tales como: aseo y limpieza, mantenimiento de unidades sanitarias, consumo de agua potable, medidas de mitigación, puntos ecológicos, control de entrada y salida de materiales, licencias ambientales entre otras.
	8. Seguimiento, supervisión y control a los trabajos realizados y actividades de obra que ejecuta el contratista en la presente semana.
SEMANA 52 Del 23-02-2026 al 01/03/2026	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	1. Se asistió a comité semanal de seguimiento.
	2. Se realizó medición conjunta con contratista de actividades ejecutadas en el periodo
	3.Se realizó visita conjunta con contratista para verificar aspectos constructivos de cerramiento en malla en acceso a terminal provisional
	4. Se realizó seguimiento y control a las actividades de Seguridad y salud en el trabajo, tales como: verificación de estado de maquinaria y equipo, verificación de equipos de emergencia, seguimiento a medidas preventivas, uso de EPP, verificación dotaciones, control de condiciones de ingreso de trabajadores, seguridad en el trabajo entre otros aspectos.
	5. Interventoría ejecutó el control de las actividades que se realizan en obra con el fin que se cumplan las previsiones ambientales en todos los trabajos tales como: aseo y limpieza, mantenimiento de unidades sanitarias, consumo de agua potable, medidas de mitigación, puntos ecológicos, control de entrada y salida de materiales, licencias ambientales entre otras

	6. Seguimiento, supervisión y control a los trabajos realizados y actividades de obra que ejecuta el contratista en la presente semana.
GESTIÓN DE ESPECIALISTAS	
Generación de conceptos y recomendaciones requeridas en el desarrollo del proyecto.	

5.2.3 MATRIZ DE RIESGO INTERVENTORÍA

A continuación, se muestra la matriz de riesgos del contrato de interventoría que constituye una herramienta fundamental para la identificación, análisis y asignación de los riesgos asociados a la ejecución del proyecto. ***Ver Anexo 7. Matriz de riesgos.***

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Escasez de profesionales y especialistas	Mayor costo en el desarrollo del contrato de INTERVENTORÍA al incurrir en viáticos por personal foráneo.	5	4	9	**ALTO**	INTERVENTOR	Prever la posible contratación de personal externo a la región para desarrollar actividades contractuales.	2	4	6	**MEDIO**	Verificación diaria del personal vinculado, vs reportes de ausentismo, permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.	DIARIO
Incumplimiento del contratista de estudios y diseños o el de obra de las obligaciones pactadas en el contrato.	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de INTERVENTORÍA por posibles prórrogas, que afecten el equilibrio contractual.	3	4	7	**MEDIO**	INTERVENTOR	Revisión del cronograma y estructura de desglose de trabajo presentada por el contratista antes de dar inicio a las actividades contratadas con el propósito de comprobar que los plazos definidos para la ejecución de éstas sean razonables e identificar actividades que pueden, por su complejidad, presentar retrasos durante su ejecución. Requerir a los contratistas de EyD u Obra diseñar medidas de contingencia que puedan ser implementadas en caso de concretarse retrasos en las actividades y que garanticen la realización de las obligaciones contractuales dentro del plazo pactados para la ejecución de los contratos.	1	4	**6**	**MEDIO**	Seguimiento al Plan de Acción y cronograma de la consultoría.	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Mayor requerimiento de dedicación del personal en el proyecto al inicialmente previsto por el interventor	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría que afecten el equilibrio contractual.	2	3	5	MEDIO	INTERVENTOR	Elaborar la estructura de desglose de trabajo de la Interventoría en concordancia con el cronograma de ejecución de los contratos de EyD u Obra para determinar y validar la dedicación que los profesionales del equipo interventor deben garantizar para cumplir con los tiempos estimados de revisión de productos y actividades realizadas por los contratistas de EyD u Obra. Desde la estructuración del proceso de interventoría, prever pago por producto revisado y recibido a satisfacción por parte de la interventoría.	2	2	4	BAJO	Seguimiento al Plan de Acción y cronograma de la consultoría.	MENSUAL
Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto objeto del estudio.	Impedimento para llegar al aeropuerto y desarrollar las actividades propias del contrato.	3	3	6	MEDIO	INTERVENTOR /AEROCIVIL	Los contratistas de Obra e Interventoría deberán realizar monitoreos frecuentes del clima social del área de influencia del aeropuerto, monitoreos que deben están incluidos en la estrategia de gestión social y comunicaciones que diseñe para implementar durante la ejecución del contrato. La AEROCIVIL podrá acudir a las autoridades públicas competentes para comprender las situaciones que afectan la ejecución de los contratos y/o obtener información que permita establecer la magnitud del problema y su impacto en la ejecución de los contratos. Los contratistas de Obra e Interventoría deben proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual.	1	3	4	BAJO	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno.	MENSUAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Retención forzada de personal y equipos.	Atrasos en el cronograma de obra y posibles reclamaciones de la firma contratista.	3	5	8	ALTO	AEROCIVIL	Establecer canales de comunicación con las fuerzas militares de la zona, e implementación de protocolos de seguridad a los empleados y uso de recursos.	1	5	6	MEDIO	Monitoreo a canales de comunicación y verificación permanente de los planes de contingencia.	MENSUAL
Uso inadecuado de vías de acceso al aeropuerto, que generen impacto sobre la comunidad.	Retrasos en las obras, por acciones de hecho que emprenda la comunidad del área de influencia del proyecto.	3	3	6	MEDIO	INTERVENTOR	Cumplimiento de acuerdos establecidos con la Alcaldía: Implementar un plan de contingencia para mantener las vías de servicio y su señalización con criterios de seguridad vial, al igual que para mitigar el deterioro por objeto del uso y de los efectos, señalizar de acuerdo con el Capítulo 4 Señalización de Calles y Carreteras afectadas por obras, del Manual de Señalización Vial de INVIAS Establecer y mantener una estrategia social asertiva, parar informar permanentemente los actores sociales La interventoría debe supervisar la oportuna implementación de las medidas de manejo y mitigación del impacto definidas en Plan de Manejo formulado por el contratista de Obra.	1	3	4	BAJO	Seguimiento a los compromisos con la alcaldía de mantenimiento vías de acceso al aeropuerto.	MENSUAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno o conflictos sociales que sean probables o previsibles.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias de los contratos de EyD, Obra y Interventoría, afectando el cumplimiento de los objetos contractuales.	2	2	4	BAJO	AEROCIVIL	La AEROCIVIL podrá acudir a las autoridades públicas competentes para comprender las situaciones que afectan la ejecución de los contratos y/o obtener información que permita establecer la magnitud del problema y su impacto en la ejecución de los contratos.	1	1	2	BAJO	Mesas de Trabajo con las Entidades que planeen modificaciones, en la eventualidad en la que se estén desarrollando cambios en las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, para ajustar el contrato en estructuración o a ejecutar.	MENSUAL
Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el desarrollo del contrato.	Aumento en los indicadores de accidentes e incidentes laborales, ausentismo incapacidades laborales; Afectación a la vida e integridad de las personas, así como daños a la infraestructura o equipos, generando posibles multas, demandas y sanciones.	2	4	6	MEDIO	INTERVENTOR	Implementar y controlar de manera estricta un Plan de Seguridad de Salud e higiene en el trabajo. Empleando de manera constante personal calificado para el seguimiento, mejora con enfoque HSQE	1	4	5	MEDIO	Realizar el seguimiento a reportes diarios de aplicación, control y seguimiento con enfoque HSQE.	DIARIO
Demoras en obtener los avales, permisos y autorizaciones de otras entidades y empresas de servicios públicos para realizar trabajos en el aeropuerto.	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión del contrato de interventoría	3	3	6	MEDIO	INTERVENTOR	Elaborar una base de datos con los requisitos exigidos por el concesionario o el explotador del aeródromo para expedir el carnet de ingresos de personal y maquinaria que desarrollará trabajos en el aeropuerto	1	3	4	BAJO	Verificar previo al inicio de las intervenciones el cumplimiento de las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Daños a bienes, muerte o lesiones de terceros en accidentes en predios, o por errores en el manejo de las actividades de estudios y diseños.	Afectación patrimonial del consultor y eventual llamado solidario a la Entidad, retrasos en el cronograma ejecución o suspensión del contrato de consultoría	3	4	7	MEDIO	INTERVENTORIA / AEROCIVIL	Elaborar una base de datos con los requisitos exigidos por el concesionario o el explotador del aeródromo para expedir el carnet de ingresos de personal y maquinaria que desarrollará trabajos en el aeropuerto	2	3	5	MEDIO	Verificar previo al inicio de las intervenciones el cumplimiento de las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación.	SEMANAL
No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del Hito 1 del proyecto	No ejecución de las actividades correspondientes al Hito 1 y posible terminación anticipada del contrato	3	5	8	ALTO	INTERVENTORIA / AEROCIVIL	La entidad debe realizar previo al inicio de las obras el debido análisis y diligencia que permita asegurar la disponibilidad de los predios para la ejecución de las obras, de acuerdo con las condiciones de presentación de la propuesta a partir de la información disponible y los hitos que se identifican para la ejecución de las actividades Validar las ubicaciones de las infraestructuras previo al inicio de las obras de conformidad con los sistemas de coordenadas correspondientes.	2	4	6	MEDIO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del Hito 2 del proyecto	No ejecución de las actividades correspondientes al Hito 2 y posible terminación anticipada del contrato	3	5	8	ALTO	INTERVENTORIA / AEROCIVIL	La entidad debe realizar previo al inicio de las obras el debido análisis y diligencia que permita asegurar la disponibilidad de los predios para la ejecución de las obras, de acuerdo con las condiciones de presentación de la propuesta a partir de la información disponible y los hitos que se identifican para la ejecución de las actividades Validar las ubicaciones de las infraestructuras previo al inicio de las obras de conformidad con los sistemas de coordenadas correspondientes.	2	4	6	MEDIO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL
Terminación anticipada del contrato como resultado de insuficiencia del presupuesto del proyecto para realizar las obras una vez ejecutada la fase de pre-construcción (se exceptúa lo estipulado en el fondo de compensaciones que corresponde al riesgo específico que asume la entidad)	Terminación inmediata del contrato de interventoría en caso de que al finalizar el periodo de preconstrucción el presupuesto del proyecto no cubra el valor estimado para desarrollar las obras	2	4	6	MEDIO	INTERVENTORIA / AEROCIVIL	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato. Ejecución de las actividades de preconstrucción bajo los criterios de eficiencia, economía, eficacia y excelencia técnica. Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría de calidad que ejecute las actividades de preconstrucción y garantice resultados adecuados en términos de excelencia técnica y economía para la ejecución de la obra.	1	2	3	BAJO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	Afectación del equilibrio contractual del proyecto y cumplimiento del objeto contractual.	1	3	4	BAJO	INTERVENTOR /AEROCIVIL	Identificar los proyectos de modificación en curso o en instancias de implementación, a fin de identificar el impacto y plantear oportunamente las medidas a desarrollar para contrarrestar la posibilidad de afectación contractual.	1	2	3	BAJO	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del proyecto.	MENSUAL
Contagio del personal de la interventoría con enfermedades contagiosas, envenenamiento por picaduras de reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	Falta de personal para realizar las actividades de seguimiento propias de las funciones del contrato de interventoría.	3	3	6	MEDIO	INTERVENTOR	El interventor deberá desarrollar campañas de socialización y capacitación acerca de prevención del contagio del virus, de igual manera deben cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública y la Presidencia de la Republica para el desarrollo de las actividades. Vacunación al personal vinculado, así como actividades y métodos que repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; el personal de consultoría debe contar con una adecuada dotación de EPP de seguridad industrial y DE BIOSEGURIDAD de acuerdo a los protocolos.	2	2	4	BAJO	Seguimiento a los informes y normas epidemiológicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la República, seguimiento del uso de EPP de seguridad industrial y bioseguridad verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.	DIARIO
Adiciones al contrato interventoría debido a sobrecargos en los honorarios del personal a causa de trabajos nocturnos y festivos.	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría	2	1	3	BAJO	INTERVENTOR	El interventor deberá destinar en su oferta un porcentaje de pago de recargos nocturnos, ya sea en el factor multiplicador o en el salario de los profesionales independiente de su dedicación.	2	1	3	BAJO	El interventor revisara el pago del personal adscrito por el consultor; verificando que este quede a paz y salvo al final del contrato tanto por salarios como por demás prestaciones sociales.	SEMANAL

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	Limitación o impedimento para ejecutar adecuadamente el contrato de Interventoría impidiendo realizar las actividades de seguimiento de acuerdo con las condiciones contractuales	3	3	6	MEDIO	INTERVENTOR / AEROCIVIL	Seguimiento de los reportes generados por la autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación y generación de datos estadísticos (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de, junto con los contratistas de EyD u Obra preveer y optimizar la programación de las actividades y establecer planes de contingencia.	2	3	5	MEDIO	Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	MENSUAL
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al Contrato	Falta de información oportuna para el cumplimiento del objeto contractual, pérdida parcial o total de la información digital de trazabilidad del contrato de Obra consolidada por la Interventoría.	2	1	3	BAJO	INTERVENTOR	Contar con operadores de servicios de comunicación confiables, así mismo un software y hardware adecuado y con soporte; implementación de protocolos de comunicaciones, estableciendo cuando se requiera medios alternos de comunicación. Disponer de sistemas de respaldo tecnológico (backup, UPS, radios de comunicación, entre otros), que contrarresten posibles fallos en los sistemas de comunicaciones y manejo de información.	2	1	3	BAJO	Verificar durante la ejecución del contrato y su liquidación el adecuado funcionamiento y estado de los sistemas de respaldo tecnológico y sistemas de comunicación.	MENSUAL

TABLA 43. MATRIZ DE RIESGOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.2.4 BITÁCORA

Diariamente se registran en la bitácora los eventos más relevantes ocurridos en la obra. Tanto el contratista, a través del residente de obra y del personal técnico, como la interventoría, mediante sus residentes y equipo técnico, consignan las anotaciones y constancias que consideren pertinentes respecto a la ejecución de los trabajos.

Este documento reviste especial importancia, ya que permite la reconstrucción de los hechos ocurridos, así como la trazabilidad y el seguimiento de las acciones desarrolladas durante la ejecución del proyecto. ***Ver Anexo 8. Bitácora de obra mes de febrero.***

5.2.5 GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS

NO APLICA para este período.

5.2.6 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA

Durante el período objeto del presente informe, se ejecutaron diversas actividades en obra, orientadas al avance del proyecto y al cumplimiento del cronograma establecido. A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante este período:

- Localización y replanteo de obras de urbanismo.
- Se realizó actividades de retiro de escombros, donados al Batallón Hércules.
- Relleno, instalación de geotextil y compactación de material granular para andén de acceso al terminal provisional.
- Continuación de cerramiento en teja de zinc.
- Preparación de estructura metálica para cerramiento en instalaciones de Policía Nacional.
- Instalación de acero de refuerzo y fundida de vigueta del cerramiento definitivo.
- Instalación de estructura metálica en andén de acceso a terminal provisional al costado que limita con el predio del Ejército.
- Construcción de bordillos en terminal provisional.
- Instalación de tubería para aguas lluvias y construcción de cárcamo.
- Instalación de tubería eléctrica para paso de andén.
- Instalación y compactación de subbase para andén.
- Instalación de malla electrosoldada y fundida de andén en concreto para acceso a terminal provisional.
- Aplicación de antisol en andén fundido.
- Realización de dilataciones en placa de concreto del andén.
- Instalación de iluminación en accesos y salidas a terminal provisional.
- Traslado de materas desde terminal actual a terminal provisional.
- Construcción de muros e instalaciones sanitarias para baños provisionales de obra.

5.2.7 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS).

Para el siguiente período, se avanzará en las actividades de obra relacionadas con el urbanismo aledaño para garantizar los accesos a la terminal provisional desde la plataforma de aterrizaje y hacia la zona de salida-ingreso de pasajeros. Dichas actividades serán ejecutadas por el personal técnico definido contractualmente para esta etapa.

El Contratista prevé las siguientes actividades en el periodo siguiente:

ITEM	EQUIPOS	MATERIALES	PERSONAL	SST
URBANISMO Y VIAS				
4,1,1 CERCA EN TEJA DE ZINC H=1.80 M	HM Buggy	Teja zinc, Madera	Oficial, Ayudantes,	Epp
4,1,2 CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	HM Buggy	Tela verda, Madera	Oficial, Ayudantes,	Epp
4.1.3 DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	HM Pajarita, Minicargador	N/A	Ayudante	Epp
4.1.4 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	HM Equipo de topografia	madera, pintura, cal	topopgrafo Ayudante	Epp
4.1.5 MOVIMIENTO DE MATERIAL SOBRANTE A UNA DISTANCIA DE 16 KM (INCLUYE CARGUE)	HM Volqueta, Pajarita, Mini cargador	N/A	Conductor	Epp
4.1.6 DEMOLICION DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES	HM Buggy Pajarita, Mini cargador	N/A	Ayudante, conductor	Epp
4,1,7 DEMOLICION DE VIAS Y PARQUEADEROS EXISTENTES	HM, Minicargador, Pajarita	N/A	Ayudante conductor	Epp
4.1.8 TALA ARBOLES CLASE I, H<5m, Incluye desenraice, retiro y disposición final.	Sierra, Hacha, Pajarita	N/A	Ayudante TALADOR	Epp
NP4.1-01 TALA ARBOLES CLASE I, H=de 5m a 10m, Incluye desenraice, retiro y disposición final.	Sierra, Hacha, Pajarita	N/A	Ayudante TALADOR	Epp
NP4.1-02 TALA ARBOLES CLASE I, H=>a 10m a 15m, Incluye desenraice, retiro y disposición final.	Sierra, Hacha, Pajarita	N/A	Ayudante TALADOR	Epp
NP4.1-03 TALA ARBOLES CLASE I, H=>a 15m a 20m, Incluye desenraice, retiro y disposición final.	Sierra, Hacha, Pajarita	N/A	Ayudante TALADOR	Epp
4.2.2 EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 16 KM)	HM Buggy Minicargador	N/A	Ayudante conductor	Epp
4.2.3 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 16 KM)	HM Buggy Minicargador	N/A	Ayudante conductor	Epp
4.2.4 RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	HM Buggy Minicargador, Vibrocompactador	N/A	Oficial, Ayudante, conductor	Epp
4.3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN VEHICULAR EN CONCRETO 20X10X8CM (Incluye capa de arena)	HM Buggy	Arena, Adoquin	Oficial, Ayudantes,	Epp
NP4.4-01 ANDEN EN CONCRETO 0.10 3000 PSI ESCOBIADO Y GUALEADO	HM, Buggy, Mixer, vibro	concreto 3000 psì	Oficial, Ayudantes,	Epp
4.3.2 SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR	HM Buggy Minicargador, Vibrocompactador	N/A	Oficial, Ayudante, conductor	Epp
4.3.3 SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR	HM Buggy Minicargador, Vibrocompactador	N/A	Oficial, Ayudante, conductor	Epp
4.3,4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	Vibrocompactador Volqueta equipo riego	Subbase	Operador Ayudante Maestro	Epp

4.4.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA TÁCTIL GUÍA A55 TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL, CEMENTO COLOR OCRE, DIMENSIONES 40X40X6CM. INCLUYE EXCAVACION	HM Buggy	Mortero, Losetas	Oficial, Ayudantes	Epp
4.4.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE LOSETA TÁCTIL ALERTA A56 TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL, CEMENTO COLOR OCRE, DIMENSIONES (40X40X6) INCLUYE EXCAVACIÓN	HM Buggy	Mortero, Losetas	Oficial, Ayudantes	Epp
4.4.6 SUMINISTRO E INSTALACION DE LOSETA A50 TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL, CEMENTO COLOR , DIMENSIONES 40X40X6CM.	HM Buggy	Mortero, Losetas	Oficial, Ayudantes	Epp
4.4,8 SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL A10, DIMENSIONES 20X80X50CM.	HM Buggy	Sardinel en concreto	Oficial, Ayudantes	Epp
4.4,9 SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO A80, DIMENSIONES 20X80X35CM.	HM Buggy	Sardinel en concreto	Oficial, Ayudantes	Epp
4.4,16 CONSTRUCCION DE RAMPA PARA EXTERIORES 3000PSI	HM Buggy	concreto	Oficial, Ayudantes	Epp
4,4,17 CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA GALVANIZADA. INCLUYE: CIMENTACIÓN, ANTICORROSIVO Y PINTURA	HM Buggy	concreto, Acero, Tuberia metalica, Malla eslabonada, Alambre de pudas, Soldadura	Ayudante Soldador	Epp
4.5.7.2 Construcción y puesta en funcionamiento de Caja de Inspección CS 274.	HM Buggy	Mortero, Ladrillos, Angulos metalicos	Oficial, Ayudantes	Epp
4.5.7.7 Suministro, transporte e instalación de Canalización 2Φ3" PVC DB Norma AP-207. Incluye terminal campana y uniones. No incluye obra civil	HM Buggy	Mortero, Ladrillos, Angulos metalicos	Oficial, Ayudantes	Epp
4.6.11 PRUEBAS PARA RED DE SUMINISTRO				
4.6.12 EXCAVACIÓN MANUAL INCLUYE CARGUE Y RETIRO	HM Buggy Minicargador	N/A	Ayudante conductor	Epp
4.6.13 RELLENO EN MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN INCLUYE COMPACTACION	HM Buggy Minicargador, Vibrocompactador	N/A	Ayudante conductor	Epp
4.6.14 RELLENO EN RECEBO COMÚN INCLUYE COMPACTACIÓN	HM Buggy Minicargador, Vibrocompactador	N/A	Ayudante conductor	Epp
4.6.22 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN 0.60mX0.60m	HM Buggy	Mortero, Ladrillos, Angulos metalicos	Oficial, Ayudantes	Epp
4.6.48 CABEZAL DE DESCARGA 18"	HM Buggy Minicargador	Concreto, Acero	Ayudante conductor	Epp
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS				
CONSTRUCCION DE CAMPAMENTOS Y ALMACEN	HM	concreto 3000 psì, Madera, Tejas de zinc	Ayudante conductor	Epp

TABLA 44. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO (MARZO 2026).

5.3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

5.3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE

El contratista de obra presentó una reprogramación del cronograma mediante el oficio No OBRA-24001263 H4-052-2026 del 14 de enero, en atención a las condiciones actuales del proyecto. Dicha reprogramación fue revisada y ajustada conforme a las observaciones formuladas por la interventoría, la cual otorgó su aprobación con el fin de realizar el seguimiento al avance del contrato de obra. Posteriormente, la programación aprobada fue remitida a la entidad para su conocimiento mediante el oficio No AEROCOIN-24001365-348 del 28 de enero de 2026.

Durante el período evaluado se efectuó seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas de acuerdo con el cronograma contractual aprobado, verificando el avance de los diferentes componentes del proyecto. Se destaca que la obra correspondiente al Terminal Provisional presenta un avance físico del 100%; no obstante, durante la visita técnica realizada los días 26, 27 y 28 de enero por el personal técnico autorizado ATSEP del Grupo de Soporte Técnico de la Dirección Regional Occidente de la Aerocivil, se brindó acompañamiento al proceso de conexión eléctrica del Terminal Provisional. En el marco de dicha visita, también se efectuó un recorrido de verificación de las conexiones eléctricas, equipos y del cuarto técnico, generándose algunas observaciones que fueron atendidas durante el mes de febrero por parte del contratista de obra.

Adicionalmente, se informa que durante la visita técnica realizada por la Supervisión los días 25 y 26 de febrero al terminal provisional, se efectuó un recorrido por las instalaciones en el cual se formularon algunas recomendaciones y observaciones necesarias para la recepción y traslado de las operaciones desde la terminal actual hacia la terminal provisional, de manera general: (i) garantizar el cumplimiento del cerramiento provisional y definitivo, (ii) verificar desniveles entre el sendero peatonal y los rellenos adyacentes, (iii) garantizar los accesorios necesarios en baños para personas con movilidad reducida, (iv) caja de inspección elevada en sendero peatonal, (v) excavación asociada al paso de línea eléctrica, (vi) iluminación para operación nocturna y (vi) confinamiento y seguridad en sala de abordaje. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de operatividad y seguridad aeroportuaria establecidos en el RAC 160. Estos hallazgos fueron trasladados al contratista de obra, quien dio inicio a las labores correspondientes para la atención de estos requerimientos.

Finalmente, se informa que el contratista de obra, mediante el oficio No OBRA-24001263 H4-056-2025 del 30 de enero, solicitó la suspensión del contrato por un término de cuarenta y cinco (45) días, fundamentada en la imposibilidad de iniciar las actividades de demolición y construcción del Terminal Nacional, debido a la necesidad de que la entidad realice la planificación operativa requerida para el traslado de la operación del terminal actual al provisional, así como a la obtención del permiso de construcción por parte de la Autoridad Aeronáutica. Una vez recibida y evaluada la solicitud, la interventoría emitió el aval técnico correspondiente mediante oficio No AEROCOIN-24001365-350 del 31 de enero, al considerar que se trata de una imposibilidad temporal de ejecución originada por factores ajenos al contratista, relacionados con la operación aeroportuaria y con la garantía de condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y continuidad del servicio para la entrada en operación del terminal provisional.

Con base en lo anteriormente expuesto, el contratista de obra remitió la reiteración de la solicitud de la suspensión del contrato de obra y legalización del Modificatorio No 1 en oficio No OBRA-24001263 H4-065-2025 del 27 de febrero. Dicha solicitud se sustenta en la existencia de actividades adicionales requeridas por la Aerocivil para el terminal provisional, las cuales se encuentran por fuera del alcance

inicial del contrato y cuya ejecución depende de conceptos y gestiones internas de la Entidad. Asimismo, el contratista señaló como factores adicionales el proceso de traslado del terminal nacional a la terminal provisional, la ausencia del permiso de construcción por parte de la Aerocivil y el hecho de no contar, a la fecha, con la legalización del Modificatorio No 1, situación que le impide dar inicio a la contratación de las actividades preliminares asociadas a la demolición y cimentación. En atención a lo anterior, y una vez analizada la solicitud presentada por el contratista, la interventoría, mediante oficio No AEROCOIN-24001365-365 del 27 de febrero, concluye que el plazo propuesto resulta técnicamente viable de acuerdo con las consideraciones planteadas, manteniendo así el concepto previamente emitido. Posteriormente, el 28 de febrero mediante radicado No 2026262000011556, la Entidad se pronunció frente al comunicado remitido por la interventoría y solicitó allegar un sustento técnico-programático detallado que justifique el término de cuarenta y cinco (45) días planteado para la suspensión.

Como se mencionó con anterioridad, se encuentra en trámite el Modificatorio No 1 del contrato, el cual prende ajustar su alcance de conformidad con la Alternativa No 1 aprobada por la interventoría, como resultado de la finalización de la Etapa 1: apropiación, complementación y/o actualización de los estudios y diseños, con la finalidad de adecuar el contrato a las condiciones reales que presenta actualmente el proyecto. Para tal efecto, se está contemplando una modificación de las cantidades de obra sin incremento en el valor contractual, planteando un balance de mayores y menores cantidades de obra, así como la incorporación de ítems no previstos, que resultan necesarios e indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

5.3.2 CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA

La interventoría emitió observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el cumplimiento del cronograma, en concordancia con las obligaciones contractuales.

Al final del periodo (febrero) se evidencia el siguiente avance en la programación y ejecución, teniendo en cuenta que la actividad se relaciona con la construcción del urbanismo asociado a la terminal provisional, por lo cual la ejecución es baja respecto a la totalidad del valor contractual del contrato:

En concordancia con la reprogramación presentada por el contratista y avalada por interventoría, se observa los siguientes indicadores, presentando una desviación del - 0.46%.

AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A 28 DE FEBRERO DE 2026		
PROGRAMADO	$ 4.590.102.692,74	4.44 %
EJECUTADO	$ 4.115.829.135,94	3.98%
DESVIACIÓN		-0.46 %

TABLA 45. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

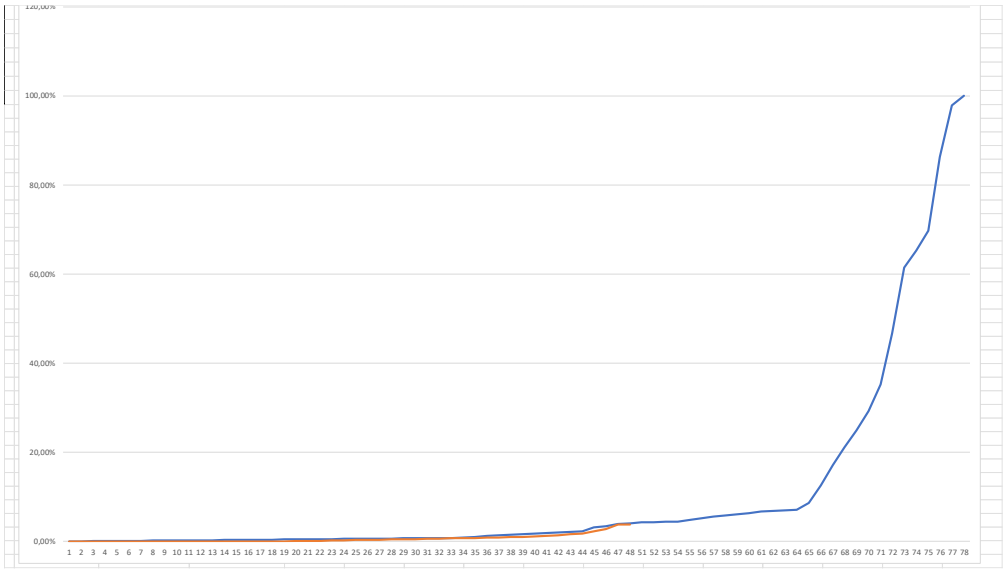


ILUSTRACIÓN 16. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. FUENTE: PROPIA.

5.3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

Durante el período evaluado, el contratista de obra presentó una reprogramación del cronograma mediante el oficio No OBRA-24001263 H4-052-2026 del 14 de enero, en atención a las condiciones actuales del proyecto. Dicha reprogramación fue revisada y ajustada conforme a las observaciones formuladas por la interventoría, la cual otorgó su aprobación con el fin de realizar el seguimiento al avance del contrato de obra. Posteriormente, la programación aprobada fue remitida a la entidad para su conocimiento mediante el oficio No AEROCOIN-24001365-348 del 28 de enero de 2026.

En el periodo evaluado, se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas de acuerdo con el cronograma contractual aprobado, verificándose el avance de los diferentes componentes del proyecto. Se destaca que la obra correspondiente al Terminal Provisional presenta un avance físico del 100%; no obstante, en las visitas realizadas por la Entidad a finales de enero y finales de febrero se formularon algunas recomendaciones que han venido siendo atendidas por el contratista, tal como se ha mencionado en diferentes apartes del presente informe. Lo anterior, con el fin de garantizar que la infraestructura sea plenamente operativa y cumpla con las condiciones de seguridad aeroportuaria requeridas para el traslado de la operación desde la terminal actual hacia la provisional.

Durante el periodo del presente informe, el contratista ejecutó las actividades de urbanismo asociadas, con el propósito de garantizar los accesos al Terminal Provisional y atender las recomendaciones emitidas por la Aerocivil para el adecuado acondicionamiento de la infraestructura previo al traslado y puesta en operación de dicha terminal.

5.3.4 CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero, se realizó la entrega a la Entidad de 4 informes semanales para el seguimiento al contrato de obra. ***Ver Anexo 10. Informes semanales.***

5.4 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.4.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO

Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, verificando la entrega oportuna y completa de la documentación técnica por parte del contratista. Las reuniones sostenidas entre las partes fueron debidamente documentadas, registrando los compromisos adquiridos, los tiempos de respuesta acordados y los temas tratados, con el objetivo de conocer, revisar y dar seguimiento al avance en la ejecución de las actividades contratadas.

Asimismo, se llevó un control riguroso de la correspondencia enviada y recibida, lo cual permitió mantener un registro claro y ordenado de las comunicaciones oficiales. Se presentaron informes semanales que consolidaron los avances, observaciones y recomendaciones técnicas pertinentes.

La interventoría mantuvo una coordinación constante con todos los actores involucrados en el proyecto, lo que garantizó la trazabilidad de las gestiones realizadas y facilitó la toma de decisiones oportunas para el desarrollo eficiente de la obra.

5.4.2 ALCANCE TÉCNICO

En el marco del alcance técnico de la interventoría, se realizó un seguimiento riguroso al cumplimiento del contrato de acuerdo con la programación aprobada.

Se constató que el contratista mantuviera el personal requerido conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, garantizando así la disponibilidad de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades.

La bitácora de obra fue diligenciada diariamente, registrando los eventos relevantes, avances, observaciones y novedades ocurridas en el frente de trabajo. Adicionalmente, se realizó el seguimiento al progreso del proyecto mediante la herramienta Project, lo que permitió evaluar el cumplimiento de los hitos establecidos y detectar posibles desviaciones en el cronograma.

Los reportes técnicos fueron elaborados de manera semanal, consolidando la información correspondiente al estado de ejecución, cumplimiento de actividades, y observaciones de la interventoría. Asimismo, se remitió diariamente el registro fotográfico de las intervenciones realizadas, como evidencia documental del avance físico de la obra.

5.4.3 ALCANCE AMBIENTAL

En el componente ambiental de la interventoría, se verificó la existencia y vigencia de las licencias y permisos requeridos. Se documentaron las reuniones sostenidas entre partes con respecto a este alcance registrando los compromisos adquiridos. Asimismo, se verificó todas las acciones ambientales relacionadas por el contratista en obra.

5.4.4 ALCANCE SOBRE GARANTIAS

En el componente de garantías, la interventoría realizó la verificación de las pólizas exigidas en el contrato, incluyendo las garantías de cumplimiento, calidad de obra, estabilidad, y pago de salarios. Actualmente el contrato de obra cuenta con las garantías vigentes, con cobertura adecuada y emitida por entidades aseguradoras autorizadas.

5.4.5 ALCANCE CONTABLE

En el marco del seguimiento contable del contrato, se llevó a cabo una revisión detallada de las órdenes de giro presentadas por el contratista, con el fin de afectar correctamente el plan de inversión correspondiente al anticipo aprobado. Esta revisión permitió verificar que los recursos se ajustaran a los rubros definidos contractualmente y que cada gasto estuviera debidamente soportado, conforme a los porcentajes y condiciones establecidas en el plan.

Adicionalmente, dentro del alcance contable de la interventoría, se efectuó la verificación de la correcta imputación de los recursos, la coherencia entre los soportes contables y financieros presentados y las actividades efectivamente ejecutadas, así como el cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables. Lo anterior, con el propósito de emitir concepto sobre la adecuada administración de los recursos, sin que ello implique la asunción de responsabilidades propias de la gestión financiera o contable del contratista.

5.4.6 OTROS ALCANCE DE GESTIÓN

En otros alcances de gestión, se brindó soporte técnico-jurídico en la revisión y validación de comunicaciones oficiales, actas, y documentos contractuales para asegurar su coherencia con el marco legal vigente, las condiciones particulares del contrato y las disposiciones normativas aplicables.

5.5 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES

Relación de correspondencia enviada

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero se generó la siguiente correspondencia entre las partes. ***Ver Anexo 11. Correspondencia enviada*, *Anexo 12. Correspondencia recibida de la entidad y Anexo 13. Correspondencia recibida del contratista.***

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
No	**FECHA**	**No OFICIO**	**PARA**	**ASUNTO**
1	03-02-2026	AEROCOIN-24001365-351	AEROCIVIL	Informe semanal No 48
2	02-02-2026	AEROCOIN-24001365-352	CONSORCIO EL MORRO TUMACO	Respuesta a oficio No OBRA-24001263 H4-057-2026
3	05-02-2026	AEROCOIN-24001365-353	CONSORCIO EL MORRO TUMACO	Respuesta a oficio No OBRA-24001263 H4-058-2026 -Propuesta ajuste acceso vehicular en instalaciones de la Policía
4	09-02-2026	AEROCOIN-24001365-354	AEROCIVIL	Informe semanal No 49

5	09-02-2026	AEROCOIN-24001365-355	CONSORCIO EL MORRO TUMACO	Solicitud contingencia avance de obra
6	09-02-2026	AEROCOIN-24001365-356	AEROCIVIL	Informe mensual No 12
7	11-02-2026	AEROCOIN-24001365-357	AEROCIVIL	Alcance hoja de vida especialista eléctrico
8	14-02-2026	AEROCOIN-24001365-358	CONSORCIO EL MORRO TUMACO	Reiteración solicitud medidas para asegurar cumplimiento programación-Terminal Provisional-Oficio No AEROCOIN-24001365-355
9	16-02-2026	AEROCOIN-24001365-359	AEROCIVIL	Informe semanal No 50
10	16-02-2026	AEROCOIN-24001365-360	AEROCIVIL	Traslado información actualización fecha entrega andén-Terminal Provisional
11	23-02-2026	AEROCOIN-24001365-361	AEROCIVIL	Informe semanal No 51
12	23-02-2026	AEROCOIN-24001365-362	AEROCIVIL	Traslado comunicación contratista-Cierre de actividades y coordinación ocupación terminal provisional
13	23-02-2026	AEROCOIN-24001365-363	CONSORCIO EL MORRO TUMACO	Precisión técnica sobre estado de actividades terminal provisional
14	26-02-2026	AEROCOIN-24001365-364	CONSORCIO EL MORRO TUMACO	Traslado comunicación rad. 2026262000010880-Requerimiento plan de acción inmediato terminal provisional
15	27-02-2026	AEROCOIN-24001365-365	AEROCIVIL	Actualización concepto técnico reiteración solicitud suspensión contrato de obra

TABLA 46. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA.

Relación de correspondencia recibida de la entidad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ENTIDAD				
No	**FECHA**	**No RADICADO**	**DE**	**ASUNTO**
1	09-02-2026	202626000006877	AEROCIVIL	Segundo requerimiento: entrega del informe mensual correspondiente a enero 2026
2	12-02-2026	2026262000008040	AEROCIVIL	Evaluación hoja de vida especialista eléctrico oficio No AEROCOIN-24001365-300 y alcance oficio No AEROCOIN-24001365-357
3	12-02-2026	2026262000008050	AEROCIVIL	Solicitud de alcance a acta de apropiación - componente eléctrico
4	26-02-2026	2026262000010880	AEROCIVIL	Recomendaciones de supervisión para la recepción de la terminal provisional y urbanismo adyacente conforme al RAC 160
5	28-02-2026	2026262000011520	AEROCIVIL	Reunión presencial de seguimiento 02 de marzo de 2026, socialización de solicitud de suspensión y revisión estado de modificatorio 01
6	28-02-2026	2026262000011556	AEROCIVIL	Respuesta a comunicación AEROCOIN-24001365-365-Actualización concepto técnico y reiteración solicitud de suspensión del contrato de obra

TABLA 47. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ENTIDAD.

Relación de correspondencia recibida del contratista

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA				
No	**FECHA**	**No OFICIO**	**DE**	**ASUNTO**
1	02-02-2026	OBRA-24001263 H4-057-2026	CONSORCIO EL MORRO	Alcance a oficio No AEROCOIN-24001365-341 Concepto cierre-Requerimiento mínimo complementario Terminal Provisional
2	06-02-2026	OBRA-24001263 H4-058-2026	CONSORCIO EL MORRO	Propuesta diseño acceso vehicular a costado de los militares
3	03-02-2026	OBRA-24001263 H4-059-2026	CONSORCIO EL MORRO	Respuesta oficio No AEROCOIN-24001365-319 - Hoja de vida inspector de obra
4	05-02-2026	OBRA-24001263 H4-060-2026	CONSORCIO EL MORRO	Entrega de informe mensual de obra, mes de enero 2026
5	16-02-2026	OBRA-24001263 H4-063-2026	CONSORCIO EL MORRO	Repuesta a oficio No AEROCOIN-24001365-355
6	11-02-20226	OBRA-24001263 H4-064-2026	CONSORCIO EL MORRO	Repuesta a oficio No AEROCOIN-24001365-353
7	11-02-2026	OBRA-24001263 H4-064-2026	CONSORCIO EL MORRO	Respuesta oficio No AEROCOIN-24001365-358
8	20-02-2026	24001263 H4-064-2026	CONSORCIO EL MORRO	Informe de inversión del anticipo
9	27-02-2026	OBRA-24001263 H4-065-2026	CONSORCIO EL MORRO	Reiteración solicitud suspensión del contrato y legalización modificatorio No 1

TABLA 48. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA.

5.6 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

5.6.1 INFORME DE LA DIRECCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DEL PROYECTO

El proyecto, actualmente tiene concluida la ETAPA 1 - Apropiación, complementación y/o actualización de los estudios y diseños, la ETAPA 2 - Estudios de factibilidad y a nivel de detalle para la construcción de terminal provisional y de la ETAPA 3 – Construcción; Tiene terminada la construcción del terminal provisional y ha avanzado en las obras de urbanismo.

En el mes de febrero de 2026 se realizó la entrega de obras del terminal provisional para el correspondiente traslado a las instalaciones del terminal provisional.

Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se destacan:

- Gestión de los recursos necesarios para la terminación de las obras del terminal provisional tales como personal, materiales y equipos.
- En el área ambiental se realizó la revisión al control de residuos, elementos o materiales contaminantes, vehículos y verificación del Plan de Manejo Ambiental para la implementación de las fichas ambientales.
- En el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se efectuó la revisión del informe mensual y en general a todo el personal vinculado al proyecto.

A la fecha de entrega de este informe se ejecutaron actividades tales como:

- Localización y replanteo de obras de urbanismo.
- Se realizó actividades de retiro de escombros, donados al Batallón Hércules.
- Relleno, instalación de geotextil y compactación de material granular para andén de acceso al terminal provisional.
- Continuación de cerramiento en teja de zinc.
- Preparación de estructura metálica para cerramiento en instalaciones de Policía Nacional.
- Instalación de acero de refuerzo y fundida de vigueta del cerramiento definitivo.
- Instalación de estructura metálica en andén de acceso a terminal provisional al costado que limita con el predio del Ejército.
- Construcción de bordillos en terminal provisional.
- Instalación de tubería para aguas lluvias y construcción de cárcamo.
- Instalación de tubería eléctrica para paso de andén.
- Instalación y compactación de subbase para andén.
- Instalación de malla electrosoldada y fundida de andén en concreto para acceso a terminal provisional.
- Aplicación de antisol en andén fundido.
- Realización de dilataciones en placa de concreto del andén.
- Instalación de iluminación en accesos y salidas a terminal provisional.
- Traslado de materas desde terminal actual a terminal provisional.
- Construcción de muros e instalaciones sanitarias para baños provisionales de obra.

5.6.2 INFORME DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

Durante el desarrollo del proyecto, se ha promovido activamente la gestión del conocimiento como herramienta clave para fortalecer la articulación entre los actores involucrados y garantizar la transparencia en la ejecución. Se han realizado socializaciones del proyecto, dirigidas tanto a los equipos técnicos como a la comunidad beneficiada, con el objetivo de asegurar que todos los interesados cuenten con información clara, actualizada y pertinente sobre el avance de las obras.

Nombre del Proyecto: Realizar la Construcción del Terminal Nacional y Urbanismo del Aeropuerto La Florida de Tumaco, Nariño (VF)
Fecha de Inicio: 12 de febrero de 2025
Fecha de Finalización: 6 de agosto de 2025
Contratista: Consorcio El Morro-Tumaco
Interventoría: Consorcio Aerocoin
Entidad Contratante: Aeronáutica Civil
Director del Proyecto: Ing. Luis Hernán Gasca
Director de Interventoría: Ing. Omar Sánchez León
Supervisor del Contrato: Ing. Jorge Emmanuel Villamil
Valor del Contrato: $103.380.691.278

5.6.3 INFORME DE GESTIÓN DEL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS

Durante el periodo no se presentaron cambios.

5.6.4 INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DEL ALCANCE.

Durante el periodo evaluado, se ha validado que el alcance del contrato se mantiene sin modificaciones, desarrollándose conforme a lo establecido en los documentos contractuales. Las actividades ejecutadas se enmarcan en el alcance originalmente definido, cumpliendo con las obligaciones pactadas entre las partes.

5.6.5 INFORME DE CONTROL DEL CRONOGRAMA.

Se valida que se ha realizado el control de programación del proyecto mediante herramientas de seguimiento como cronogramas detallados, reportes semanales y análisis de avance físico. Al cierre del mes de febrero de 2026, se presenta el siguiente balance:

- Atención de las recomendaciones y observaciones por parte de la Aerocivil en el frente de Terminal Provisional.
- Actividades asociadas al urbanismo para garantizar el acceso a la Terminal Provisional.
- A la fecha, no se ha iniciado la construcción del Terminal Nacional, debido a la no expedición del permiso de construcción por parte de la Autoridad Aeronáutica y a la logística necesaria para el traslado de la operación del terminal actual al terminal provisional. Este proceso depende, en gran medida, de la coordinación que debe adelantar la Aerocivil para el traslado de equipos, sistemas de aire acondicionado, redes de CCTV y de datos, así como de la verificación de las condiciones del terminal provisional, a fin de que, en caso de ser requerido, el contratista adopte las medidas pertinentes para ajustarse a los requerimientos que puedan surgir durante dicho proceso. Se destaca que, durante el periodo, la Aerocivil coordinó y ejecutó el traslado de la banda transportadora de equipaje, así como de la banda del escáner y parte de las cámaras del sistema de CCTV.
- La interventoría ha realizado seguimiento continuo al cumplimiento de los tiempos establecidos, validando que las actividades se desarrollen conforme al cronograma contractual y proponiendo ajustes cuando ha sido necesario para mantener el ritmo de ejecución.

5.6.6 INFORME DE CONTROL DE LOS COSTOS.

Durante el periodo evaluado, se ha realizado el seguimiento a las compras y contrataciones de materiales, equipos y mano de obra, verificando que estas se ejecuten dentro de las metas presupuestales establecidas por el Consorcio. Las adquisiciones se han gestionado conforme al plan de inversión aprobado, manteniendo el equilibrio entre calidad, oportunidad y costo.

La interventoría ha validado que los recursos financieros se aplican de manera eficiente, con soporte documental que respalda cada transacción. Se han revisado cotizaciones, órdenes de compra, contratos y facturas, asegurando la trazabilidad de los gastos y el cumplimiento de los porcentajes asignados a cada rubro contractual.

5.6.7 INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD.

Durante el periodo evaluado, se ha validado que las actividades ejecutadas por el contratista cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así como con la normatividad vigente aplicable al proyecto.

La interventoría solicitó documentación para la revisión de la calidad de los materiales que llegarán a obra, los procedimientos constructivos y el plan de trabajo semanal para el seguimiento de las actividades.

Se ha llevado un control sistemático mediante registro fotográfico, bitácora de obra, informes técnicos y actas de reuniones, lo que ha permitido evidenciar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

5.6.8 INFORME DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS COMUNICACIONES.

Durante el periodo evaluado, se ha validado que se mantiene comunicación directa constante entre la Entidad contratante y la Interventoría, utilizando los canales previamente establecidos por las partes, tales como el correo electrónico, reuniones presenciales, correspondencia.

Como parte del proceso de seguimiento, se ha llevado a cabo comités de obra semanales, espacios en los cuales se exponen todas las situaciones relevantes del proyecto, se revisa el estado de avance de las actividades, se analizan los retos técnicos y administrativos, y se valida el cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores.

Adicionalmente, en cada comité se establecen nuevos compromisos con sus respectivos responsables y fechas de cumplimiento, lo que permite mantener una trazabilidad clara de las decisiones tomadas y fortalecer la coordinación entre los actores involucrados.

Este mecanismo ha contribuido a una mejor gestión del proyecto, facilitando la resolución oportuna de situaciones críticas y promoviendo el cumplimiento de los objetivos contractuales.

5.6.9 INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO.

Durante el presente periodo, se ha validado la posible materialización del *Riesgo No 1: incremento en los costos de materiales, equipos y transporte***,** derivado de la baja oferta existente en la zona de ejecución del proyecto. Este riesgo representa una afectación directa al presupuesto y a la programación de las actividades contratadas.

Como medida preventiva, el contratista realizó un estudio de mercado enfocado en identificar la disponibilidad de proveedores locales de materiales y equipos, así como las condiciones logísticas para su adquisición. Este análisis permitió determinar qué insumos pueden ser gestionados dentro de la región y cuáles deben ser comprados o alquilados en otras ciudades, considerando factores como precio, tiempos de entrega y capacidad de suministro.

Con base en esta información, el contratista estableció estrategias de gestión anticipada para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos en obra, evitando retrasos en la ejecución y sobrecostos no previstos. Estas acciones han sido monitoreadas por la interventoría, como parte del plan de respuesta a riesgos, asegurando la trazabilidad de las decisiones tomadas y su alineación con el cronograma contractual.

Con el fin de mitigar la posible materialización del *Riesgo No 27: altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos*, se contempla la implementación de medidas preventivas orientadas a la planeación y seguimiento

permanente de las condiciones climáticas de la zona. En este sentido, se prevé el ajuste y priorización de las actividades constructivas, privilegiando la ejecución de aquellas menos sensibles a la lluvia durante los periodos de mayor pluviosidad, así como la adopción de medidas de manejo de aguas superficiales, protección de frentes de obra y aseguramiento de materiales.

De igual manera, se realizará seguimiento continuo a los reportes y pronósticos meteorológicos, con el fin de anticipar posibles afectaciones y adoptar oportunamente acciones operativas que permitan minimizar impactos en el cronograma y en las condiciones de seguridad y calidad de las obras.

5.6.10 INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS.

Durante el periodo evaluado, el contratista ha realizado una verificación semanal del consumo de materiales y equipos utilizados en la ejecución del proyecto, permitiendo identificar oportunamente variaciones en la demanda, validar la disponibilidad local de insumos y anticipar posibles afectaciones al cronograma por desabastecimiento o retrasos logísticos.

Como parte del monitoreo, la interventoría ha indicado al contratista la necesidad de gestionar proveedores fuera de la zona de ejecución, especialmente en aquellos casos donde la oferta regional resulta limitada o insuficiente. Para ello, el contratista ha considerado los tiempos de transporte, condiciones de entrega y costos asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos en obra en el momento adecuado.

Estas acciones forman parte del plan de respuesta a riesgos operativos, orientadas a mitigar impactos negativos sobre la continuidad de las actividades programadas y asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

5.6.11 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS

Durante el presente periodo, se evidenció una participación y coordinada por parte de los principales actores del proyecto, incluyendo la entidad contratante, la interventoría, el contratista y la gerencia del aeropuerto. Esta articulación permitió fortalecer los procesos de toma de decisiones, seguimiento técnico y resolución de situaciones relevantes para el desarrollo de la obra.

Se llevaron a cabo reuniones periódicas, comités de obra y espacios de concertación en los que se abordaron temas técnicos y administrativos. En dichos encuentros se validaron avances, se revisaron compromisos adquiridos y se establecieron nuevas acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos contractuales.

6 INFORME SST DE INTERVENTORIA

La Interventoría supervisa constantemente la implementación del plan de trabajo anual por parte del Contratista, verificando que este permita alcanzar cada uno de los objetivos establecidos en el SG-SST, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

La Interventoría realiza el seguimiento a las actividades programadas, evaluando su viabilidad con base en la fase de operaciones ejecutada por el Contratista. Así mismo, se verificó un cumplimiento del 100% de las actividades establecidas.

Se describen las labores de seguimiento, evaluación y supervisión de la Interventoría, para garantizar el cumplimiento de los términos de referencia y las cláusulas contractuales de la obra, así como de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las directrices de la entidad contratante. ***Ver Anexo 14. Anexos SST.***

En el marco de las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el mes de febrero, se realizaron acciones orientadas a verificar el cumplimiento de los requerimientos de SST por parte del Contratista, a través de la supervisión y evaluación de las medidas implementadas con el fin de prevenir, mitigar o compensar los riesgos y peligros asociados a la ejecución del proyecto.

Las actividades generales ejecutadas durante este periodo incluyeron:

- Inspecciones, revisión y seguimiento de las acciones relacionadas en el componente SST, desarrolladas por el contratista en los distintos frentes de obra.
- Verificación de afiliación de seguridad social, antecedes judiciales, vacunas y documentación para ingreso de personal a obra.
- Supervisión y acompañamiento de las actividades programadas para avance de obra.
- Revisión de la documentación de las actividades que se ejecutan en obra (ATS, preoperacionales, permisos de trabajo en alturas, entre otros).
- Reporte diario de personal en obra.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el objetivo de garantizar la ejecución del Contrato de Obra, se verifica la información relacionada con las afiliaciones y pagos efectuados al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del personal vinculado al contrato de obra e interventoría.

6.1. PERSONAL EN OBRA

A continuación, se presenta una tabla con el personal involucrado en el proyecto en el mes de febrero de 2026.

Durante el desarrollo de las actividades el CONSORCIO EL MORRO-TUMACO, contó con el siguiente personal vinculado, el cual está afiliado al sistema general de seguridad social y afiliado a la Aseguradora de riesgos laborales, con riesgo en categoría V, el cual vinculante para el sector de obra civil con ARL POSITIVA y ARL COLMENA.

De igual manera Interventoría cuenta con personal vinculado y con el cumplimiento de afiliaciones a toda la seguridad social.

La interventoría ejerce labores de control entre las cuales se destaca la verificación previa a la vinculación del personal de la afiliación al sistema general de seguridad social.

PERSONAL DE INTERVENTORIA Periodo: 01/02/2026 – 28/02/2026					
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEDICACION %**	**DOCUMENTO IDENTIDAD**	**FECHA INGRESO**
1	CESAR SUAREZ APONTE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100	79.691.801	15-dic-25
2	GERMAN ABEL MUÑOZ DEL CASTILLO	INGENIERO RESIDENTE	100	12.980.944	4-nov-25
3	ANGELO GUSTAVO PUERTAS ORTIZ	ARQUITECTO RESIDENTE	100	1.077.437.906	4-sep-25

4	JUDDY ROCIO CUEVAS MORENO	INGENIERA DE APOYO	100	1.022.990.353	12-feb-25
5	JAIME ALBEIRO QUIÑONES	INSPECTOR SST	100	1.087.123.040	1-sep-25
6	OSCAR ANDRES JIMENEZ MARINEZ	INSPECTOR DE OBRA	100	1.087.194.763	2-sep-25
7	ANGELO GUSTAVO PUERTAS ORTIZ	ARQUITECTO RESIDENTE	100	1.077.437.906	4-sep-25
8	ALVARO CRUZ AVILA	TOPOGRAFO	100	14.272.982	22-sep-25

TABLA 49. RELACIÓN DE PERSONAL INTERVENTORÍA FEBRERO 2026.

PERSONAL DE CONTRATISTA EN OBRA Periodo: 01/02/2026 – 28/02/2026					
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEDICACION %**	**DOCUMENTO IDENTIDAD**	**FECHA INGRESO**
1	LUIS HERNAN GASCA DURAN	DIRECTOR DE OBRA	100	12.269.765	19-ago.-25
2	ROGER RENE AVILA FIGUEROA	RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO	100	88.231.040	25-ago.-25
3	LILIAN MARINA GONGORA CORREA	RESIDENTE AMBIENTAL	100	52.045.619	25-ago.25
4	CARLOS FERNANDO FLOREZ	RESIDENTE CIVIL	100	1.127.062.780	24-sep-26
5	MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO	RESIDENTE SST	100	59.682.110	19-sep-25
6	LUIS HERNANDO GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA	100	1.087.208.444	5-nov.25
7	YESENIA SALAS ESTUPIÑAN	AUXILIAR DE OBRA	100	52.844.900	12-nov-25
8	JEISON JAIR PORTOCARRERO	TOPOGRAFO	100	1.087.122.965	4-sep-25
9	HERLIN MELVIN MONTENEGRO	OPERADOR DE MAQUINARIAS / ALMACENISTA	100	72.241.066	8-sep-25
10	ENIO EDUARDO GONGORA C.	TECNICO/ELECTRICO	100	12.915.585	22-sep-25
11	MEDARDO MEZA	AYUDANTE	100	1.004.611.919	6-nov-25
12	RAMON JOSE OSORIO GALLEGO	INSPECTOR HIDROSANITARIO	100	11.003.586	18-dic-25
13	YOLANDA CRUZ	AYUDANTE	100	36281285	21-dic-25
14	EUTIMIO PIRAQUIVE	SOLDADOR	100	79738573	21-dic-25
15	EVER CASTRO	SOLDADOR	100	7.793.206	21-dic-25
16	JAIRO ANGULO	AYUDANTE	100	1.087.200.125	28-ene-26
17	MOISES CAICEDO	AYUDANTE	100	1.004.607.296	13-feb-26
18	JOSE CUENU	AYUDANTE	100	1.087.209.799	13-feb-26
19	JOSE BENAVIDES	OFICIAL	100	12.914.124	14-feb-26
20	WILLIAM OLICERO	AYUDANTE	100	1.087.113.560	13-feb-26
21	WALTER RUIZ	AYUDANTE	100	1.087.779.046	13-feb-26
22	CESAR LUIS NAVARRETE	AYUDANTE	100	1.081.052.089	13-feb-26
23	ISMAEL OLAYA	AYUDANTE	100	1.087.195.885	13-feb-26
24	JUAN CARLOS VILLOTA	OFICIAL	100	87.950.917	28/- ene-26
25	CRISTIAN ESTACIO	AYUDANTE	100	1.087.203.180	7-feb-26
26	JUAN DAVID SALAS	AYUDANTE	100	1.087.821.327	10-feb-26

27	DAVID CAICEDO	AYUDANTE	100	1.004.613.312	7-feb-26
28	CRHIS MORENO	AYUDANTE	100	1.004.619.156	28-ene-26
29	YADIR ENRIQUE ANGULO	AYUDANTE	100	1.111.791.172	13-feb-26

TABLA 50. RELACIÓN PERSONAL EN OBRA FEBRERO – 2026

6.2. CHARLAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En el periodo correspondiente al mes de febrero, se programaron las actividades en campo teniendo en cuenta la programación de obra.

En el contexto de la programación de obra, se llevaron a cabo charlas establecidas en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal con el propósito de garantizar la implementación adecuada de las medidas relacionadas en el componente SST en la ejecución del proyecto.

Durante el periodo se realizaron por parte del contratista de obra las charlas preoperacionales.

Durante el periodo, la interventoría veló de manera constante por la implementación efectiva de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Se garantizó que el personal de nuevo ingreso recibiera las inducciones correspondientes, participara en charlas informativas y cumpliera con los permisos y protocolos exigidos según las actividades desarrolladas, con el objetivo de minimizar riesgos y fomentar un entorno laboral seguro.

Adicionalmente, se verificó que el contratista realizara inspecciones periódicas, aplicara controles de riesgo y efectuara seguimiento al uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).

CHARLAS – CAPACITACIONES -INDUCCIONES Periodo: 01/02/2026 – 28/02/2026					
No.	**TEMA**	**FECHA**	**ACTIVIDAD**	**DURACIÓN**	**No. DE ASISTENTES**
1	INTRODUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2/02/2026	CHARLA	10min	18
2	ROTULADO Y ETIQUETADO DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS	3/02/2026	CHARLA	10min	19
3	INSPECCION DE EXTINTORES	4/02/2026	CHARLA	10min	17
4	INSPECCION DE EPP	5/02/2026	CHARLA	10min	19
5	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE RIESGO QUIMICO	6/02/2026	CHARLA	10min	16
6	ACTUALIZACION Y/O CREACION DE ATS E INSTRUCTIVOS	7/02/2026	CHARLA	10	19
7	CAMPAÑA DE PREVENCION PARA EL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO	9/02/2026	CHARLA	10min	19
8	INDUCCION Y AUTOCUIDADO EN OBRA	10/02/2026	INDUCCION	10min	21
9	USO CORRECTO DE EPP	11/02/2026	CHARLA	10min	21
10	IMPORTANCIA DEL USO DE EPP, CONSECUENCIAS LEGALES Y FISICA, RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y SOPORTE	11/02/2026	SOCIALIZACION ACTO INSEGURO SUCEDIDO EL DIA 09/02/2026	10min	21

11	MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL	12/02/2026	CHARLA	10min	20
12	PREVENCION DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELETICOS	13/02/2026	CHARLA	10min	27
13	COMUNICACION EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	14/02/2026	CHARLA	10min	29
14	ORDEN ASEO Y AMBIENTE DE TRABAJO	18/02/2026	CHARLA	10min	27
15	CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y FATIGA	19/02/2026	CHARLA	10min	28
16	CAMPAÑA EN LOS TRABAJADORES PARA EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EXCESIVO	20/02/2026	CHARLA	10min	28
17	ACTUACION EN EMERGENCIA	21/02/2026	CHARLA	10min	27
18	CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD	23/02/2026	INDUCCION	10min	28
19	ACTOS INSEGUROS VS CONDICIONES INSEGURAS	24/02/2026	CHARLA	10min	26
20	IMPORTANCIA DE REPORTES DE INCIDENTES	25/02/2026	CHARLA	10min	24
21	CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD	26/02/2026	CHARLA	10min	24
22	CONSECUENCIAS LEGALES DE UN ACCIDENTE	27/02/2026	CHARLA	10min	23
23	INSPECCION DE ARNES	28/02/2026	CHARLA	10min	24

TABLA 51. CHARLAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.

6.3. LISTADO DE VEHICULOS UTILIZADOS EN EL MES PARA LA OBRA

Durante el presente mes, la interventoría realizó la verificación de la inspección semanal de cada vehículo, verificando que la inspección preoperacional efectuada diariamente por el contratista cumpla con los estándares establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, se comprobó que cada vehículo contara con la documentación correspondiente y que el conductor disponga de los elementos de protección personal, garantizando el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Durante el periodo se registró el ingreso y la utilización de maquinaria, equipos y/o vehículos asociados al desarrollo de la obra, relacionados a continuación:

RELACIÓN DE VEHICULOS EN OBRA **Periodo: 01/02/2026 – 28/02/2026**							
Elementos	**Marcas / Modelo**	**Contractual**	**Actual**	**Placa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**	**Estado**
VOLQUETA	International/ 2023	1	N/A	LQO446	3/02/2026	3/02/2026	Operativo
VOLQUETA	International/ 2023	1	N/A	TSW326	7/02/2026	7/02/2026	Operativo
RETROEXCAVADORA	KC120	1	N/A	N/A	2/02/2026	5/02/2026	Operativo
MIXER	HINO/2027	1	N/A	WFO 091	21/02/2026	21/02/2026	Operativo

TABLA 52. RELACIÓN DE VEHÍCULOS MES FEBRERO

6.4. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO O VEHICULOS ASOCIADOS AL PROYECTO

A lo largo del presente periodo, la Interventoría efectuó seguimiento a la ejecución de los chequeos preoperacionales diarios, los cuales deben realizarse antes del inicio de las actividades operativas.

Esta verificación se llevó a cabo mediante inspecciones semanales a cada máquina y equipo utilizado, con el propósito de constatar el cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Dichas acciones buscan garantizar la integridad del personal operativo y la correcta operación de la maquinaria y equipos empleados en el proyecto. Ver Anexo 5 inspección preoperacional presentado por contratista.

En la siguiente tabla se presenta la relación de maquinaria y equipos que operaron durante el mes

RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA Periodo: 01/02/26 – 28/02/26							
ELEMENTOS	**MARCA/MODELO**	**CONTRACTUAL**	**ACTUAL**	**PLACA**	**F. INICIO**	**F.FIN**	**ESTADO**
Vibro compactador-canguro	MEGAPAC	1	N/A	N/A	2/02/2026	14/02/2026	Operativo
Vibro compactador-canguro	GLOBALMAQ	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Vibro compactador-rana	MASALTA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Rodillo vibro compactador doble manual	MASALTA	1	N/A	N/A	2/02/2026	23/02/2026	Operativo
Minicargador	NEWHOLLAND	1	N/A	L220	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Rotomartillo	BOSH	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Pulidora 7 pulgadas	MAKITA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Motobomba autocebante 2x2	121	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Vibrador eléctrico 20 rpm	GENERICO	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Sierra circular 7 pulgadas	MAKITA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Equipo topográfico/Estación	RUIDE /R2	1	N/A	N/A	2/02/2026	16/02/2026	Operativo
NIVEL	NIKON/AC2S	1	N/A	N/A	2/02/2026	16/02/2026	Operativo
Equipo topográfico/Estación	STONER R1 PLUS	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
NIVEL DE PRECISION	TOPCON	1	N/A	N/A	17/02/2026	1/03/2026	Operativo
Planta eléctrica	TOYAMA/TG8000CXER	1	N/A	N/A	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Planta eléctrica	ECOMAX/GE3300-K	1	N/A	N/A	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Vibrador eléctrico	ENA POWER/2023	1	N/A	N/A	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Mezcladora de concreto	N/A	1	N/A	N/A	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Mezcladora de concreto 1,5 sacos	GOBALMAQ	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Cortadora	DEWALT	1	N/A	N/A	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Taladro eléctrico	MAKITA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo

Electrobomba	WOLFOX 1 HP-PERIFERICA CENTRIFUGA	1	N/A	N/A	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Electrobomba	WOLFOX 1 HP-PERIFERICA	1	N/A	N/A	2/02/2026	28/02/2026	Operativo
Vibro compactador-canguro	HUSQVARMA LT 6005	1	N/A	N/A	2/02/2026	14/02/2026	Operativo

TABLA 53. RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL MES DE FEBRERO.

6.5. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN SST

En el marco de las actividades desarrolladas durante el mes de febrero de 2026, se implementaron de manera integral las acciones correspondientes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la cultura preventiva entre los trabajadores y subcontratistas presentes en la obra. Estas actividades contaron el acompañamiento permanente de la interventoría.

1. Inducción y formación en SST

- Se realizaron inducciones iniciales y reinducciones al personal nuevo y recurrente.
- Se dictaron charlas preoperacionales diarias sobre temáticas de riesgo, procedimientos seguros, orden y aseo, trabajo en altura, manipulación de herramientas y control de energías peligrosas.
- Se ejecutaron capacitaciones mensuales enfocadas en prevención de accidentes, ergonomía y autocuidado.

2. Dotación y equipos de protección

- Se entregaron dotaciones y EPP conforme a la matriz de riesgos del proyecto.
- Se verificó su uso adecuado mediante inspecciones diarias y controles cruzados con supervisión de campo.
- Se reemplazaron elementos deteriorados y se mantuvo registro actualizado de entrega y reposición.

3. Prevención y respuesta ante emergencias

- Se realizaron inspecciones a extintores, botiquines, puntos de encuentro y rutas de evacuación.
- Se implementaron mejoras en la señalización de áreas críticas y zonas de almacenamiento de combustibles.

4. Seguridad basada en el comportamiento y actividades preventivas

- Se reforzó el programa de observaciones preventivas de seguridad (OPS), incentivando el reporte oportuno de condiciones inseguras.
- Se promovió la estrategia de estilo de vida saludable, mediante pausas activas y entrega de refrigerios balanceados (yogur y fruta).
- Se aplicaron campañas de sensibilización sobre prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

En el periodo la interventoría verificó que el Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) efectuará la identificación de los posibles riesgos y peligros asociados a cada actividad.

Así mismo se verifico la implementación de medidas preventivas y/o correctivas orientadas a eliminar o minimizar dichos riesgos/peligros en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SST.

5. Plan de Trabajo Anual

La Interventoría supervisa constantemente la implementación del plan de trabajo anual por parte del Contratista, verificando que este permita alcanzar cada uno de los objetivos establecidos en el SG-SST, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. Dicho plan cuenta con la firma del representante legal del Contratista y del profesional SST.

Correspondiente a este periodo, la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades programadas, evaluando su viabilidad con base en la fase de operaciones ejecutada por el Contratista. Así mismo, se verificó un cumplimiento del 100% de las actividades establecidas.

En la siguiente tabla se presenta la relación de las actividades ejecutadas durante este periodo y las acciones de control aplicadas para garantizar la seguridad e integridad del personal y la correcta ejecución de las labores.

ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **Periodo: 01/02/2026 – 28/02/2026**				
ITEM	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**UBICACIÓN**	**RIESGOS ASOCIADOS**	**MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS**
1	Localización y replanteo	Areas donde se ejecuta el proyecto	Caídas por desplazamiento en obra, atropellamiento por maquinaria, exposición solar, posturas prolongadas.	Coordinación previa con residentes de obra, uso de chaleco reflectivo, casco, protector solar, delimitación del área de medición, control de tránsito de equipos y pausas de recuperación.
2	Retiro de material vegetal (raíces y ramas)	Áreas verdes adyacentes a la obra	Cortes y golpes con herramientas, picaduras de insectos, caídas por terreno irregular, exposición biológica, sobreesfuerzo físico.	Inspección previa del terreno, uso de guantes reforzados, mangas largas, botas de seguridad, aplicación de pausas activas, correcta disposición del material vegetal y acompañamiento del área SST
3	Rellenos e instalación de material para sub base y compactación para construcción de andenes	Andenes y vías	Riesgo de caídas al mismo nivel, atrapamiento con maquinaria, exposición a polvo, sobreesfuerzos musculares, vibraciones por equipos compactadores.	Implementación de rutas seguras, control de tránsito interno, humectación del material para control de polvo, pausas activas, uso de tapabocas, botas con punta reforzada, chaleco reflectivo y verificación de competencia del operador de maquinaria.

4	Construcción de andenes en concreto reforzado	Andenes	Riesgo de caídas al mismo nivel, atrapamiento con maquinaria,	Implementación de rutas seguras, control de tránsito interno, pausas activas, uso de tapabocas, botas con punta reforzada, chaleco reflectivo y verificación de competencia del operador de maquinaria.
5	Cerramiento en lámina de zinc	Área perimetral de obra / zona externa del proyecto.	Golpes y atrapamientos durante manipulación de malla, cortaduras con bordes metálicos, sobreesfuerzos físicos, caída de materiales, exposición a herramientas manuales.	Uso obligatorio de EPP (guantes anticorte, casco, gafas, botas de seguridad), señalización del área de trabajo, capacitación previa en manejo seguro de materiales, verificación de herramientas en buen estado supervisión permanente por SST.
6	Cerramiento en estructura metálica y malla	Área perimetral de obra / zona externa del proyecto.	Cortes y laceraciones por manipulación de láminas metálicas., Golpes por manejo de herramientas manuales y eléctricas, Caídas al mismo nivel por superficies irregulares. Caídas de altura (si aplica trabajo sobre estructura elevada), Exposición a ruido por uso de herramientas eléctricas. Proyección de partículas metálicas., Sobreesfuerzos y posturas forzadas, Riesgo eléctrico por uso de herramientas eléctricas, Exposición a condiciones climáticas (radiación solar o lluvia).	Uso obligatorio de EPP: guantes anticorte, gafas de seguridad, casco, botas de seguridad con puntera, manga larga y protector auditivo (si aplica). Capacitación previa en trabajo seguro y manipulación de materiales cortopunzantes. Inspección de herramientas antes del uso. Delimitación y señalización del área de trabajo. Implementación de pausas activas para evitar fatiga. Uso de líneas de vida o sistemas de protección contra caídas (si hay trabajo en altura). Orden y aseo permanente del área. Supervisión permanente de la actividad.

TABLA 54. RESUMEN DE ACTIVIDADES SST.

6.5.1 INFORME DE ACCIDENTES E INCIDENTES POR PARTE DE CONTRATISTA

Durante el mes de febrero en el proyecto no se materializaron accidentes de trabajo, ni incidentes, ni disputas o inconvenientes, logrando mantener el indicador de accidentalidad laboral en cero.

Este indicador fue posible mediante un estricto cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y las disposiciones legales vigentes

6.5.2 INDICADORES AUSENTISMO LABORAL

No se reportaron ausencias en este periodo.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Índice de frecuencia - IF	0	No se presentaron accidentes laborables
Índice de severidad - IS	0	No hubo perdidas de días laborables
Índice de mortalidad - IM	0	Sin accidentes fatales
Ausentismo laboral por causas medicas	0	No se presentaron incapacidades medicas

TABLA 55. INDICADORES AUSENTISMO LABORAL MES DE FEBRERO - 2026

6.5.3 INDICADORES ACCIDENTALIDAD

No se reportaron en este periodo.

Durante el mes de febrero de 2026, el proyecto mantuvo un estricto seguimiento a los indicadores de accidentalidad laboral, en cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y las disposiciones legales vigentes.

1. **Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo (IFAT)**

 El indicador correspondiente al índice de frecuencia se mantuvo en cero (0), lo cual refleja que no se presentaron accidentes de trabajo durante el periodo reportado. Este resultado evidencia el impacto positivo de las medidas preventivas implementadas, tales como la capacitación permanente, las charlas de sensibilización y la vigilancia activa de los comportamientos seguros en campo.

2. **Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales**

 Durante el mes en evaluación no se registraron accidentes de trabajo mortales, manteniendo el indicador en cero (0). Este resultado ratifica la efectividad de las acciones de control de riesgos críticos y la adecuada implementación de protocolos de seguridad en las diferentes frentes de obra.

3. **Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo (ISAT)**

 El índice de severidad se mantuvo igualmente en cero (0), reflejando la inexistencia de incidentes o eventos con pérdida de días laborales por incapacidad. Dicho comportamiento confirma que las medidas de prevención, control de riesgos y la entrega oportuna de equipos de protección personal (EPP) han contribuido al fortalecimiento de un entorno laboral seguro. Estos resultados reflejan un nivel óptimo de desempeño en materia de SST, respaldado por el cumplimiento disciplinado de las medidas preventivas, la capacitación continua y la supervisión efectiva en los frentes de trabajo.

6.5.4 AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la normatividad laboral vigente en Colombia y dando estricto acatamiento a las obligaciones en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, el contratista adelantó la gestión correspondiente para garantizar la adecuada afiliación del personal

vinculado al proyecto al **Sistema General de Seguridad Social**, asegurando su cobertura en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales.

Durante el mes de febrero de 2026, se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ **Afiliación del personal operativo y administrativo** a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) competentes, de acuerdo con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades aeroportuarias y de obra civil.
- ✓ **Verificación de afiliaciones previas** a Entidades Promotoras de Salud (EPS) y fondos de pensiones, garantizando que la totalidad del personal contara con cobertura activa antes de su vinculación a las actividades de obra.
- ✓ **Legalización y reporte de aportes al Sistema de Seguridad Social**, con la respectiva entrega de soportes documentales a la interventoría para fines de control, validación y archivo.

Con lo anterior, se ratifica el cumplimiento de los compromisos contractuales y legales en materia de SST, contribuyendo a la protección integral de los trabajadores y al fortalecimiento de la cultura de prevención de riesgos laborales en el marco del proyecto.

6.5.5 CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA

La interventoría certifica que, tras la revisión mensual de la documentación, se evidencia que los pagos salariales y la afiliación a la seguridad social y riesgos laborales (SGRL) están debidamente cumplidos por el contratista con respecto al corte del presente mes (1 al 28 de febrero de 2026), a su vez se informa que el contratista de obra cumple con los pagos salariales y parcialmente viene implementando su SG-SST.

- **CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL/CONTADOR PUBLICO Y REP LEGAL**

La interventoría certifica que, tras la revisión mensual de la documentación, se evidencia que los pagos salariales y la afiliación a la seguridad social y riesgos laborales (SGRL) están debidamente cumplidos por el contratista con respecto al corte del mes (1 al 28 de febrero de 2026).

7 INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría realizó seguimiento técnico y ambiental a cada una de las actividades desarrolladas en el marco de la fase inicial de ejecución.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en concordancia con las 17 fichas ambientales actualizadas en las correspondientes mesas de trabajo, cuyo objetivo es el control y mitigación de impactos ambientales, se verificó la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental asociadas a las siguientes actividades que se ejecutaron en el periodo del presente informe:

- Localización y replanteo de obras de urbanismo.

- Se realizó actividades de retiro de escombros, donados al Batallón Hércules.
- Relleno, instalación de geotextil y compactación de material granular para andén de acceso al terminal provisional.
- Continuación de cerramiento en teja de zinc.
- Preparación de estructura metálica para cerramiento en instalaciones de Policía Nacional.
- Instalación de acero de refuerzo y fundida de vigueta del cerramiento definitivo.
- Instalación de estructura metálica en andén de acceso a terminal provisional al costado que limita con el predio del Ejército.
- Construcción de bordillos en terminal provisional.
- Instalación de tubería para aguas lluvias y construcción de cárcamo.
- Instalación de tubería eléctrica para paso de andén.
- Instalación y compactación de subbase para andén.
- Instalación de malla electrosoldada y fundida de andén en concreto para acceso a terminal provisional.
- Aplicación de antisol en andén fundido.
- Realización de dilataciones en placa de concreto del andén.
- Instalación de iluminación en accesos y salidas a terminal provisional.
- Traslado de materas desde terminal actual a terminal provisional.
- Construcción de muros e instalaciones sanitarias para baños provisionales de obra.

La interventoría dejó registro fotográfico, técnico y documental de cada actividad, asegurando la trazabilidad de los procesos constructivos y el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Asimismo, se realizaron observaciones y recomendaciones en campo para garantizar la conformidad con los estándares establecidos en el PMA y en la programación de obra.

Ver Anexo 15. Anexos ambientales.

7.1 INDICADORES PROPUESTOS Y APLICABLES AL PMA

En el periodo del mes de febrero se realizó el seguimiento del cumplimiento de cada programa.

En la siguiente tabla se relacionan las fichas utilizadas en el mes, indicando las utilizadas en el periodo para determinar el cumplimiento de cada programa:

A. INDICADORES PROPUESTOS Y APLICABLES AL PMA

- **Programas Ambientales aplicables**

A continuación, se relacionan los programas ambientales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y se describen las medidas ambientales implementadas en cada uno de ellos para el mes de febrero de 2026.

Los programas y proyectos fueron relacionados de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y se presenta la aplicación teniendo en cuenta las características de la obra y de la zona de influencia del proyecto.

Se presenta la gestión ambiental, seguida de los manejos de las actividades constructivas.

La interventoría realizó seguimiento y control con el fin de que se realice el manejo adecuado de los materiales e insumos requeridos, previniendo impactos negativos sobre el medio ambiente y cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

No.	PROGRAMA	APLICA	
		SI	NO
1	Instalación y operación de campamentos y talleres.	x	
2	Señalización	x	
3	Programa de manejo de tránsito vehicular	x	
4	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	x	
5	Manejo de materiales e insumos	x	
6	Manejo integral de residuos sólidos convencionales aprovechables y no aprovechables.	x	
7	Manejo y disposición final de RCD	x	
8	Manejo eficiente de agua	x	
9	Manejo de residuos líquidos	x	
10	Manejo de emisiones atmosféricas y ruido		x
11	Remoción de cobertura vegetal, descapote y disposición de suelos		x
12	Manejo de fauna, flora	x	
13	Manejo de aprovechamiento forestal	x	
14	Capacitación en gestión ambiental y seguridad industrial	x	
15	Gestión socioambiental		x
16	Orden y Aseo	x	
17	Manejo de Sustancias Químicas	x	

TABLA 56. PROGRAMAS APLICABLES

PPMA – 1 Instalación y operación de campamentos y talleres.

Se cuenta con un campamento operativo conformado por dos carpas: una destinada a las actividades de interventoría y otra para el equipo del contratista, ambas estructuras están construidas en perfilería metálica, con cerramiento en lona y piso en concreto, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y funcionalidad.

El campamento dispone de dos unidades sanitarias portátiles, asignadas de manera independiente para uso masculino y femenino.

Se proyecta incrementar progresivamente la cantidad de unidades en función del aumento de personal en obra, asegurando el cumplimiento de los estándares de salubridad y de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Dado que el municipio de Tumaco no cuenta con un sistema de acueducto con suficiencia operativa, el campamento tampoco dispone de conexión a este servicio.

El suministro de agua se realiza mediante una serie de tanques con capacidad total de 8.000 litros, destinados tanto al abastecimiento de las actividades constructivas como a las prácticas de higiene del personal.

El suministro de agua se realiza a través de la empresa AGUAS DE TUMACO S.A. E.S.P., conforme a los requerimientos del proyecto.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No de campamentos/ No de campamentos aprobados por la interventoría	Mensual	100	1/1	100%
No de baños/ No de empleados	Mensual	50	2/2	100%
Áreas que requieren control de sedimentos/ Numero de sedimentadores	Mensual	mayor a 1	N. A	N. A
Mantenimientos realizados/mantenimientos programados de los sedimentadores al mes	Mensual	100	N.A.	N.A.

TABLA 57. INDICADORES CAMPAMENTOS Y TALLERES

FPMA-2 Señalización

Para este periodo febrero de 2026, se realizan trabajos de cerramiento.

Se cuenta con la señalización de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico propuesto. Permanece la instalación de señalización informativa necesaria, incluida la de la zona de combustibles.

En este periodo se mantuvo la señalización existente y se instaló señalización ambiental.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No de señales instaladas / No de señales requeridas.	Mensual	100	19/20	95%
No. Señales control de tráfico/ mes	Mensual	Aumento o permanencia en el mes	-	N.A.
No de señales preventivas en cada área de trabajo/mes	Mensual	Aumento o permanencia en el mes	-	N.A.
No de accidentes	Mensual	0	0/0	0

TABLA 58. INDICADORES SEÑALIZACIÓN

Se relaciona la señalización en obra:

- Camilla (1)
- Botiquín (1)
- Ruta de evacuación (2)
- Punto ecológico (1)
- Extintor (2)

- Peligro gas inflamable (1)
- Punto de encuentro (1)
- Uso de elementos de protección (1)
- Excavación (1)
- Riesgo eléctrico (2)
- Sustancias químicas (1)
- Peligro líquidos inflamables (1).
- Prohibido fumar (1)
- Acopio de agregados (1)
- Acopio de chatarra (1)
- Almacenamiento de RCD (1)

Para un total de 19 señales.

FPMA 3- Programa de manejo de tránsito vehicular

Los vehículos que ingresan a la obra transportando material particulado cumplen con la medida de ingreso debidamente cubiertos con carpa, garantizando así la prevención de emisiones y la dispersión de partículas durante su transporte y descarga.

A la fecha no se ha requerido irrigar la vía, ya que se han presentado algunas lluvias que permiten que el terreno se encuentra húmedo.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Vía señalizada/ vía utilizada	Mensual	1	1/1	100%
No de veces que se irriga las vías	Mensual	Se debe garantizar que todas las vías estén humectadas adecuadamente de acuerdo con el criterio del interventor	-	N.A

TABLA 59. INDICADORES TRÁNSITO.

FPMA - 4 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

En el presente periodo se reportó el ingreso de vehículos para el suministro de agregados al proyecto.

Toda la maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la obra cuentan con la respectiva inspección preoperacional, garantizando su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial, ambiental y de salud en el trabajo.

Estas verificaciones permiten prevenir fallas mecánicas, reducir emisiones contaminantes y asegurar la operación segura dentro del área de influencia de la obra.

En el siguiente cuadro se observa la documentación de los vehículos y maquinarias que se allegaron a interventoría para su revisión y aprobación en el presente periodo.

El mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos corresponde a los propietarios de estos ya que son en alquiler, interventoría verifica su correcto funcionamiento.

Lista de Vehículos, equipos y maquinaria

RELACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS							
Elementos	**Marcas / Modelo**	**Contractual**	**Actual**	**Placa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**	**Estado**
Volqueta	International/ 2023	1	N/A	LQO446	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Volqueta	International/ 2013	1	N/A	TSW326	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Volqueta	International/ 2015	1	N/A	EQR178	2/02/2026	5/02/2026	Operativo
MIXER	HINO/2017	1	N/A	WFO 091	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Retro excavadora	CASE 2012	1	N/A	N/A	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Equipo topográfico/Estación	RUIDE /R2	1	N/A	N/A	2/02/2026	16/02/2026	Operativo
NIVEL	NIKON/AC2S	1	N/A	N/A	1/02/2026	16/02/2026	Operativo
Equipo topográfico/Estación	STONER R1 PLUS	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
NIVEL DE PRESICION	TOPCON	1	N/A	N/A	17/02/2026	1/02/2026	Operativo
Planta eléctrica	TOYAMA/TG8000CXER	1	N/A	N/A	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Planta eléctrica	ECOMAX/GE3300-K	1	N/A	N/A	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Vibrador eléctrico	ENA POWER/2023	1	N/A	N/A	1/02/2026	16/02/2026	Operativo
Mezcladora de concreto	N/A	1	N/A	N/A	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Mezcladora de concreto 1,5 sacos	GLOBALMAQ	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Cortadora	DEWALT	1	N/A	N/A	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Taladro eléctrico	MAKITA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Electrobomba	WOLFOX 1 HP-PERIFERICA CENTRIFUGA	1	N/A	N/A	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Electrobomba	WOLFOX 1 HP-PERIFERICA	1	N/A	N/A	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Vibro compactador-canguro	HUSQVARMA LT 6005	1	N/A	N/A	1/02/2026	14/02/2026	Operativo
Vibro compactador-canguro	MEGAPAC	1	N/A	N/A	1/02/2026	14/01/2026	Operativo
Vibro compactador-canguro	GLOBALMAQ	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/02/2026	Operativo
Vibro compactador-Rana	MASALTA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/01/2026	Operativo
Rodillo vibro compactador doble manual	Masalta	1	N/A	N/A	1/02/2026	23/02/2026	Operativo
Minicargador	NEWHOLLAND	1	N/A	L220	1/02/2026	28/02/2026	Operativo
Rotomartillo	BOSH	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/01/2026	Operativo
Pulidora 7 pulgadas	MAKITA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/01/2026	Operativo
Motobomba autocebante 2x2	GENERICO	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/01/2026	Operativo
Vibrador eléctrico 20 rpm	GENERICO	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/01/2026	Operativo
Sierra circular 7 pulgadas	MAKITA	1	N/A	N/A	17/02/2026	28/01/2026	Operativo

TABLA 60. RELACIÓN DE MAQUINARIA MES DE FEBRERO

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cantidad de mantenimientos realizados/mantenimientos programados	Mensual	50%	1/1	100%
No de hojas de vida de maquinaria y equipo/ No de maquinaria o equipos en obra.	Mensual	1	14/14	100%

TABLA 61. INDICADORES MANTENIMIENTO MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

FPMA-5 Manejo de materiales e insumos

En el presente periodo se continua con el suministro de material pétreo, proveniente de la Mina Villa Lucía, actividad que cuenta con el respectivo título minero y la Resolución emitida por Corponariño, situación verificada por interventoría.

El acopio del material se realiza en patios, cubierto con plástico para garantizar su conservación y evitar dispersión.

A continuación, se relacionan los indicadores del periodo.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No de Acopios señalizados y cubiertos/ No total de acopios	Mensual	100%	2/2	100%
Agregados pétreos con permisos ambientales	Mensual	100%	1/1	100%

TABLA 62. INDICADORES MATERIALES E INSUMOS.

FPMA -6 Manejo integral de residuos sólidos convencionales aprovechables y no aprovechables.

En este periodo se generaron en obra residuos no aprovechables y aprovechables, con un total de residuos no aprovechables 40.3 kg.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Kg residuos peligrosos dispuestos /Kg residuos peligrosos generados	Mensual	100%	N.A.	N.A

Kg de residuos ordinarios dispuestos / Kg de residuos generados	Mensual	100%	40,3/40,3	100%
Kg almacenados de residuos peligrosos / Kg residuos peligrosos generados	Mensual	NA	NA	NA
Kg generados de residuos ordinarios/ Kg residuos peligrosos almacenados	Mensual	NA	NA	NA

TABLA 63. INDICADORES RESIDUOS SÓLIDOS.

FPMA -7 Manejo y disposición final de RCD

Durante el periodo evaluado se generaron y aprovecharon 14 m³ de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**,** correspondientes a la demolición de una antigua caseta existente construida en mampostería, los cuales fueron entregados al Batallón Hércules para su respectivo uso/aprovechamiento.

A la fecha del presente informe, se cuenta con un volumen aproximado de 56 m³ de RCD almacenados temporalmente en obra, los cuales se encuentran acopiados en el área destinada para tal fin, a la espera de su posterior aprovechamiento o disposición conforme a la normatividad ambiental vigente, para un total de RCD de 70 m³ generados en el mes de febrero de 2026.

En el campamento no se generan lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales y potable.

Disposición final	**Almacenamiento temporal febrero - m^3**	**Cantidad mes febrero- m^3**
Almacenamiento temporal	56	-
Batallón Hercules	-	14
Total	70 m^3	

INDICADOR	**PERIODO**	**META**	**VALOR**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
Vol. De lodos dispuestos/ vol. De lodos generados.	Mensual	100%	N/A	100%
Vol. De escombros dispuestos/vol de escombros generados	Mensual	100%	NA	100%

Vol de escombros reusados aprovechados/vol de escombros reusados generados.	Mensual	100%	14/70	20%
Vol de excavaciones dispuestas/vol. De excavaciones generadas (1-factor de expansión)	Mensual		NA	NA
Copia de la licencia ambiental de la escombrera.	Mensual			Ver anexos
Copia de licencia ambiental del gestor de los lodos de las PTAR Y PTAP	Mensual			N. A
Vol. De lodos generados de la PTAR y PTAP / vol de lodos dispuestos con un gestor.	Mensual			N.A.

TABLA 64. INDICADORES RCD

FPMA-8 Manejo eficiente de agua.

El proyecto no cuenta con servicio de acueducto, cuenta con tres tanques plásticos de 2000 litros y 2 tanques de 1000 litros para el almacenamiento temporal de agua, teniendo una capacidad de almacenamiento de 8.000 litros de agua.

Volumen gastado mes de febrero fue de 5000 litros.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. De baños/No empleados por genero	Mensual	Evaluar mes anterior	1/15 1/4	100%
m3 de agua utilizada de la obra/ cantidad de agua entregada.	Mensual		5.000/5.000	100%
Cantidad consumida de agua por carrotanque	Mensual		0	100%

TABLA 65. INDICADORES MANEJO DEL AGUA

FPMA -9 Manejo de residuos líquidos

En campamento se utilizan baños portátiles, para este mes se generó 280 litros de residuos líquidos que se generaron por el uso de los baños portátiles.

Se anexan recibos de recolección de residuos líquidos de SOLUBAÑOS.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO
m3 dispuestos de residuos líquidos/m3 de residuos líquidos generados.	Mensual	Evaluar mes anterior	280/280	100%
m3 de lodos generados/m3 de lodos dispuestos	Mensual	-	N.A.	N.A.

TABLA 66. INDICADORES MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

FPMA-11 Remoción de cobertura vegetal, descapote y disposición de suelos.

En este periodo no se efectuó remoción de cobertura vegetal a través de labores de descapote, en el área de urbanismo.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Área descapotada/área usada en la recuperación	Anual	1	-	N.A
Área para descapotar/ área intervenida por el proyecto	Mensual	1	-	N. A
Volumen de material de cobertura dispuesto/volumen de cobertura generado	Mensual	1	-	N.A.

TABLA 67. INDICADORES REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL

FPMA-12 Manejo de fauna y flora

No aplica para este periodo ya que no presentaron eventos que involucrarán a la fauna y flora local.

Indicadores	Periodo	Meta	Valor	% de cumplimiento
$\frac{\text{Cantidad de reportes}}{\text{Eventos presentados}} * 100\%$	Mensual	100 %	0/0	N.A.
$\frac{\text{Cantidad de individuos sembrados}}{\text{Cantidad de individuos pactados}} * 100\%$	Semestral	80 %	N. A	N. A

TABLA 68. INDICADORES FLORA Y FAUNA

FPMA -13 Manejo de aprovechamiento forestal

No aplica para este periodo.

Durante el mes de febrero no se dio continuidad a las actividades de aprovechamiento forestal.

Estas se retomarán de manera progresiva conforme a los requerimientos de áreas necesarios para el desarrollo de la obra, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el instrumento de manejo ambiental aprobado.

El Consorcio cuenta con la autorización de Aprovechamiento de Árboles Aislados**,** emitida el 4 de noviembre de 2025**.** A dicha autorización se anexan el Concepto Técnico N.º 081/2025 de Otorgamiento de Aprovechamiento de Árboles Aislados (25 de octubre de 2025) y el Informe Técnico N.º 303 de la misma fecha.

Esta autorización fue gestionada por la Aeronáutica Civil, con el fin de dar continuidad a las actividades de construcción del aeropuerto y las obras de urbanismo. El permiso comprende el aprovechamiento de 90 individuos arbóreos, incluidos en el inventario forestal presentado, a la fecha del presente informe se ha realizado la tala de 37 individuos arbóreos, así como también el aprovechamiento de 70 m³ material vegetal entregándolos como donación a la comunidad Barrio Carbonera-Porvenir.

Entre los meses de diciembre y enero se han aprovechado 3.1 m^3, con la elaboración de tablas, varengas y vigas que han sido para uso de la misma obra. El volumen total de material aprovechado para la elaboración de vigas, varengas y tablas destinadas al uso interno de la obra es de 3.198 m³. De acuerdo con el inventario forestal realizado, el volumen total autorizado correspondiente a las 90 especies forestales es de 519,75 m³.

En total los árboles talados a la fecha de acuerdo con su numeración: 16,17,18,19,22,23,24,25,26,27,29,30,31,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,48,51,54,55,56,57,58,60,61, 62,70,71,72,73, las especies fueron (nombres comunes): palma africana, ficus, mangos, almendros, matarratón, guaba, jobos y yarumo.

Se anexan conceptos, comprobante de donación y autorización forestal. ***Ver Anexo 15. Anexos ambientales.***

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	% DE CUMPLIMIENTO
No. Individuos talados/ No permiso de tala.	semanal	100%	37/90	41.11%
Volumen de madera aprovecha (VMA) VMA=Volumen de madera aprovechada < volumen aprobado por cobertura por ha.	semanal	80 -100	70	No se ha finalizado la actividad de tala y aprovechamiento forestal
Cumplimiento (No medidas ejecutadas / No medidas establecidas X 100	semanal	90%	-	N. A

TABLA 69. INDIVIDUOS ARBÓREOS INTERVENIDOS

FPMA -14 Capacitaciones en gestión ambiental y seguridad industrial.

El ingreso de trabajadores se realiza de manera progresiva de acuerdo a la dinámica de la obra, al momento de su vinculación, cada trabajador recibe la inducción correspondiente, la cual se complementa con charlas diarias orientadas a fortalecer los aspectos ambientales, así como la seguridad y salud en el trabajo.

Temas de algunas charlas diarias; El alcohol en las festividades, conciencia básica, como reportar un accidente laboral, seguridad en obra, uso correcto de EPP, orden y aseo en áreas de trabajo, identificación de peligros en obra, reporte de actos y condiciones inseguras, uso inseguro de herramientas, uso seguro de herramientas manuales, señalización y demarcación en obra, materiales seguros entre otras.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No de capacitaciones/ capacitaciones programadas	Mensual	2	0/0	0%
Cantidad de charlas/ días laborados	Mensual	Mayor al 85%	23/23	100%

TABLA 70. INDICADORES CAPACITACIONES

FPMA -15 Gestión socioambiental

No aplica para este periodo

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No de empleados necesarios para atender los temas ambientales/ No. De empleados contratados para atender los temas ambientales/ mes	Mensual	1	1/1	100%

TABLA 69. INDICADORES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL

FPMA -16 Orden y Aseo

La interventoría verificó las siguientes acciones:

Las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y área ambiental realizaron charlas y brindan lineamientos sobre la importancia de mantener el orden y la limpieza en los frentes de obra.

En cumplimiento de estas directrices, los colaboradores deben efectuar la limpieza de su zona de trabajo al finalizar la jornada, asegurando que las herramientas y equipos sean organizados y

almacenados en los lugares designados, garantizando así condiciones seguras, eficientes y ambientalmente responsables en el desarrollo de las actividades.

En el mes de febrero se realizó una jornada de aseo.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No jornadas de aseo realizados/ No jornadas de aseo programadas	Mensual	100%	1/1	100%
No de acopios organizados/ No de acopios totales	Mensual	100%	2/2	100%

TABLA 71. INDICADORES ORDEN Y ASEO

FPMA -17 Manejo de sustancias químicas

Durante este periodo desde las charlas ambientales y SST, se continua la supervisión del almacenamiento y manejo de sustancias químicas a los colaboradores.

Para el almacenamiento de combustibles, se ha construido un dique de grava.

En el área del proyecto se encuentran almacenadas sustancias químicas tales como gasolina y ACPM, con un área de dique en la parte externa del almacén.

Internamente se tiene cemento, antisol, entre otros, para cada una de ellas se tienen en cuenta las correspondientes hojas de seguridad, garantizando el cumplimiento de los protocolos de manejo y control de materiales peligrosos.

INDICADOR	PERIODO	META	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cantidad de sustancias inventariadas/ cantidad de hojas de seguridad obtenidas	Mensual	100%	6/6	100%
Capacitar el personal administrativo y operativo sobre el manejo de sustancias químicas	Mensual	100%	-	N. A
Realizar y mantener actualizada la matriz de sustancias químicas utilizadas	Mensual	100%	1/1	100%

TABLA 72. INDICADORES MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

B. CONTROL DE MATERIALES Y CERTIFICACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES EMPLEADOS

Para el periodo febrero 2026 se realizó el suministro de los siguientes materiales por parte de la Mina Villa Lucia.

Ítem	Descripción	Cantidad m3
1	Subbase	154
	Subtotal	154
2	Base	7
	Subtotal	7
3	Suelo mejorado	28
	Subtotal	28
4	Triturado	7
	Subtotal	7
4	Arena	7
	Subtotal	7
	Total agregados	203

TABLA 73. MATERIALES PÉTREOS SUMINISTRADOS - FEBRERO

C. CONTROL DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS RCD

Para este periodo, se generó un total de 70 m^3 de RCD, ya que se realizó parte de la demolición de una antigua construcción (caseta), correspondiente a muros; este material fue donado al Batallón Hercules, total donado 14 m^3. A la fecha encuentra en almacenamiento aproximadamente 56 m^3.

D. MANEJO DE VEGETACIÓN

Durante el mes de febrero no se ejecutaron actividades de tala de árboles.

No obstante, a inicios del mes de febrero se realizó la entrega en calidad de donación de 70 m^3 de material vegetal, correspondientes a los días 2, 4 y 5 de febrero, derivados del aprovechamiento forestal previamente autorizado.

La entrega se efectuó garantizando su adecuada destinación y el respectivo registro dentro del proceso de seguimiento ambiental del proyecto. En total se cuenta con 37 individuos arbóreos talados y aprovechados.

Entre los meses de diciembre y enero se han aprovechado 3.1 m^3, con la elaboración de tablas, varengas y vigas que han sido para uso de la misma obra. El volumen total de material aprovechado para la elaboración de vigas, varengas y tablas destinadas al uso interno de la obra es de 3.198 m^3.

De acuerdo con el inventario forestal realizado, el volumen total autorizado correspondiente a las 90 especies forestales es de 519,75 m³.

En total los árboles talados a la fecha de acuerdo con su numeración: 16,17,18,19,22,23,24,25,26,27,29,30,31,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,48,51,54,55,56,57,58,60,61, 62,70,71,72,73, las especies fueron (nombres comunes): palma africana, ficus, mangos, almendros, matarratón, guaba, jobos y yarumo.

Se encuentra pendiente la disposición final de las raíces remanentes de las especies ficus y mango.

E. RELACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, PERMISO O PIN AMBIENTALES

Para este periodo, no se ha tramitado otras licencias, autorizaciones y permisos, ya que no se requieren hasta la fecha.

F. CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS MOVILES

Se realizó en este periodo el mantenimiento periódico de los baños portátiles, con una frecuencia semanal, la empresa emite la correspondiente certificación que los residuos generados son recolectados y transportados para su disposición final en la ciudad de Pasto, en cumplimiento de la normativa aplicable para el manejo de residuos sanitarios.

8. CONCLUSIONES

- Al finalizar el mes de febrero, la documentación soporte del modificatorio se encuentra radicada en la Entidad para los trámites correspondientes, con el fin de dar inicio a la etapa de construcción, específicamente a las actividades preliminares del Terminal Nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del modificatorio se contemplaron ítems no previstos necesarios para la ejecución de dichas actividades.
- Teniendo en cuenta que la construcción del Terminal Provisional presenta un avance del 100%, la interventoría aún no ha efectuado el recibo a satisfacción de las obras, debido a que se requirió al contratista la corrección de una serie de observaciones producto de la visita del personal técnico autorizado ATSEP del Grupo de Soporte Técnico de la Dirección Regional Occidente de la Aerocivil, relacionadas con la adecuación de algunas instalaciones eléctricas, reubicación de la puerta del baño de sanidad para garantizar el acceso interno desde el consultorio, la verificación del área requerida para el cuarto técnico, la definición de la localización de los equipos de aire acondicionado, entre otros aspectos, con el fin de garantizar la calidad de la obra y otros requerimientos presentados por la Supervisión como resultado del recorrido realizado por las instalaciones. En ese sentido, se espera durante el próximo mes se atienda la totalidad de las observaciones, a fin de proceder con la suscripción del acta de entrega y recibo de la infraestructura física del terminal provisional por las partes involucradas.
- Adicionalmente, se resalta que se encuentra pendiente la aprobación del permiso de construcción, el cual fue nuevamente radicado ante la Entidad el 12 de diciembre mediante oficio No AEROCOIN-24001365-316, para los fines pertinentes, teniendo en cuenta que dicho permiso es requisito indispensable para dar inicio a las actividades preliminares de obra de la nueva Terminal Nacional.

- A la fecha, no se ha iniciado la construcción del Terminal Nacional, debido a la no expedición del permiso de construcción por parte de la Autoridad Aeronáutica y a la logística necesaria para el traslado de la operación del terminal actual al terminal provisional. Este proceso depende, en gran medida, de la coordinación que debe adelantar la Aerocivil para el traslado de equipos, sistemas de aire acondicionado, redes de CCTV y de datos, así como de la verificación de las condiciones del terminal provisional, a fin de que, en caso de ser requerido, el contratista adopte las medidas pertinentes para ajustarse a los requerimientos que puedan surgir durante dicho proceso. Se destaca que, durante el periodo, la Aerocivil coordinó y ejecutó el traslado de la banda transportadora de equipaje, así como de la banda del escáner y parte de las cámaras del sistema de CCTV.
- A la fecha de corte del informe, el contrato de obra presenta un avance programado del **4,44%** y un avance ejecutado del **3,98%**, lo que evidencia una desviación negativa del 0,46% respecto a lo previsto en el cronograma. Si bien esta variación es leve y se mantiene dentro de márgenes controlables, resulta necesario continuar con el seguimiento permanente de las actividades programadas, a fin de implementar oportunamente las acciones correctivas que permitan garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos.
- En oficio No AEROCOIN-24001365-358 del 14 de febrero se reiteró al contratista la solicitud de informar y sustentar las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de la programación ajustada para la entrada en operación de la Terminal Provisional, requerimiento que había sido formulado previamente mediante oficio No AEROCOIN-24001365-355 del 9 de febrero. Lo anterior, en consideración a que a la fecha no se ha recibido respuesta formal al requerimiento efectuado, habiéndose superado el término concedido para tal efecto. Si bien se ha evidenciado un incremento en la mano de obra y en la jornada laboral, resulta indispensable contar con la respuesta formal frente a la solicitud elevada por la interventoría.

8 ANEXOS

Anexo 1. Ficha técnica papel
Anexo 2. Actas legales suscritas contrato de obra
Anexo 3. Actas de comité
Anexo 4. Actas mesas de trabajo
Anexo 5. Informe inversión del anticipo mes de enero
Anexo 6. Programación de obra aprobada
Anexo 7. Matriz de riesgos
Anexo 8. Actas legales suscritas contrato de interventoría
Anexo 9. Bitácora de obra febrero
Anexo 10. Informes semanales
Anexo 11. Correspondencia enviada
Anexo 12. Correspondencia recibida de la entidad
Anexo 13. Correspondencia recibida del contratista
Anexo 14. Anexos SST
Anexo 15. Anexos ambientales
Anexo 16. Registro fotográfico y fílmico
Anexo 17. Técnico y calidad